



MUJERES
 LATINOAMERICANAS
 EN CIFRAS





MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer

España

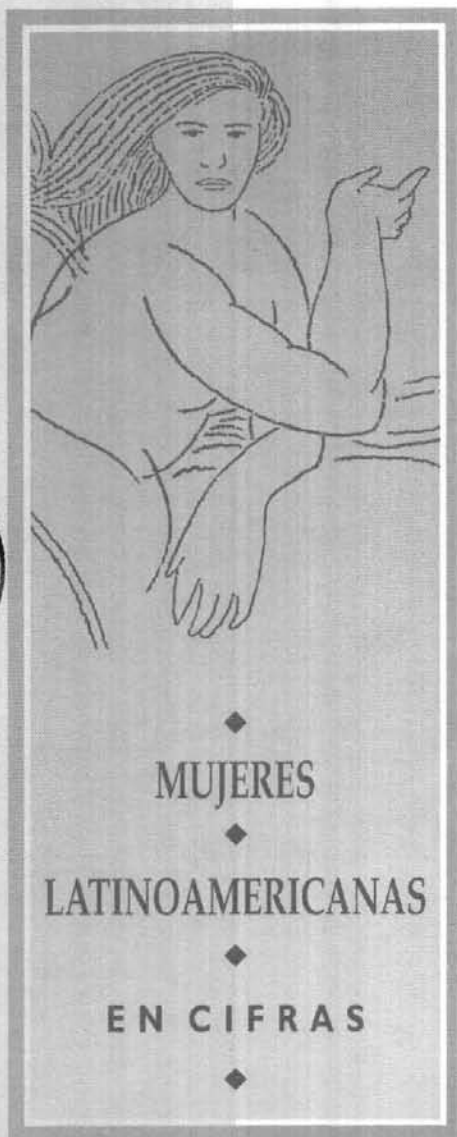


FLACSO
Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales

301444
F572 Costa R
e.4.

Con la colaboración de
Sociedad Estatal Quinto Centenario - España

COSTA RICA



◆
MUJERES

◆
LATINOAMERICANAS

◆
EN CIFRAS
◆

COORDINADORES

TERESA VALDES
ENRIQUE GOMARIZ

INVESTIGADORA LOCAL

ANA ISABEL GARCIA

CON LA COLABORACION DE

ANA RODRIGUEZ ■ ARNOLDO MENDOZA ■ ROSA AMELIA QUIROS ■ GUISELLE RODRIGUEZ
ALDA FACIO ■ ANA ELENA BADILLA ■ MIRIAM ABRAMOVAY

© 1993, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 86.831. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO-Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2741004).
Primera edición: 1.000 ejemplares.
ISBN 956-205-056-4
ISBN 956-205-044-0 para la Serie.

Dirección editorial y de producción	:	Susana Levy
Portada y diseño general *	:	PROYECTOS CORPORATIVOS Gonzalo Castillo (Dirección de Arte) Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Realización de ilustraciones	:	Jorge Lillo
Diseño de ilustraciones	:	Guillermo Bastías Jorge Lillo
Asistente de ilustración	:	Alvaro Muñoz
Producción gráfica computacional	:	A•DOS DISEÑADORES Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
Corrección de pruebas	:	María Eugenia Pavez
Preimpresión e impresión	:	LASER Ltda.

* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español **La Mujer en Cifras**, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendín.

INDICE

Mujeres Latinoamericanas		6
Mujeres en Costa Rica		8
IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS	11	
Producción interna	12	
Sector externo	14	
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16	
Pobreza y distribución del ingreso	18	
DEMOGRAFIA	19	
Población	21	
Edades de la población	24	
Fecundidad	26	
Distribución espacial	28	
Población indígena	29	
Situación conyugal	30	
Familia y jefatura de hogar	33	
TRABAJO	37	
Participación económica	39	
Estructura del empleo	43	
Desempleo	47	
Subempleo	49	
Ocupación y nivel educativo	50	
Diferencias salariales	51	
Sector informal	52	
EDUCACION	53	
Analfabetismo	55	
Estudios adquiridos	56	
Matrícula fiscal	57	
Educación preescolar	58	
Educación primaria	59	
Rendimiento escolar y textos escolares	60	
Educación media	62	
Capacitación profesional	64	
Educación superior y universitaria	65	
Elección de carrera universitaria	66	
Mujeres docentes	68	
SALUD	69	
Esperanza de vida	71	
Sistema y condiciones de salud	72	
Mortalidad y sus causas	74	
Morbilidad	78	
Salud reproductiva		
Embarazos con riesgo	81	
Mortalidad materna	82	
Interrupción voluntaria del embarazo	83	
Regulación de la fecundidad	84	
Natalidad deseada	86	
LEGISLACION	87	
Derechos políticos y garantías constitucionales	88	
Derecho de familia	89	
Derecho penal	91	
Derecho laboral	96	
Derechos reproductivos	98	
PARTICIPACION SOCIOPOLITICA	99	
Ciudadanía y elecciones	101	
Poder Ejecutivo	102	
Poder Legislativo	104	
Poder Judicial	105	
Partidos políticos	107	
Organizaciones sociales	108	
Opiniones	109	
Violencia contra la mujer	110	
ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER	111	
Acción estatal	113	
Acción de la Primera Dama	115	
Organismos no gubernamentales	116	
Organizaciones sociales de mujeres	118	
Organismos internacionales	120	
OBSERVACIONES METODOLOGICAS	121	

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM), Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.
- Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI).

La investigadora para Costa Rica agradece la colaboración de:

- Programa Subregional Mujer, Salud y Desarrollo (MSD) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Sede Subregional en San José.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la familia (CMF).
- Ministerio de Educación Pública, Sección de Estadística.
- Ministerio de Salud, Departamento de Estadísticas.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC).
- Defensoría de la Mujer.

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

Coordinadora Regional
Coordinador Metodológico

Teresa Valdés
Enrique Gomáriz
Ninoska Damianovic
Hernán Pozo
Carolina Fernández
Leopoldo Morandé
Susana Levy

Coordinadora Editorial

SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

Coordinadora Subregional

MEXICO
FLACSO México
CUBA
Federación de Mujeres Cubanas *
PANAMA
Consultora Independiente
REPUBLICA DÓMINICANA
CIPAF *
**COSTA RICA, GUATEMALA,
HONDURAS, EL SALVADOR,
NICARAGUA**
FLACSO Costa Rica

Ana Isabel García
Alicia Martínez
Mercedes Verdeses
Enriqueta Davis
Gisela Quiterio
Ana Isabel García

SUBREGION ANDINA COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional

ECUADOR
FLACSO Ecuador
COLOMBIA
Universidad de Los Andes
VENEZUELA
Consultora Independiente
PERU
IEP-Perú
BOLIVIA
FLACSO Bolivia

Alicia Ponce
Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome
Carmen Elisa Flores
Magaly Huggins
Cecilia Blondet
Ivonne Farah

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional

ARGENTINA
FLACSO Argentina
BRASIL
CEPIA *
PARAGUAY
CDE
URUGUAY
CIEDUR

Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés
Rosalía Cortés
Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Helena Bocayuva
Olga María Zarza
Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS

M

ujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para las mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN COSTA RICA

Las mujeres costarricenses han participado en la historia social y política del país desde que éste existe como nación independiente. Sin embargo, esa participación sólo ha sido evidente en ciertas coyunturas específicas, cuando mujeres extraordinarias realizaron acciones ejemplares o cuando sectores de mujeres salieron a la luz pública de forma relevante para defender sus derechos o los de todos los ciudadanos. En circunstancias normales su contribución al desarrollo de Costa Rica ha transcurrido veladamente o ha resultado invisible.

A su vez, la vida de las mujeres ha estado condicionada por las peculiares características del desarrollo histórico costarricense: el crecimiento de una sociedad rural de mediana y pequeña propiedad, la sociedad exportadora y cafetalera, el rechazo a la dominación filibustera externa, la consolidación de una pronta república democrática, la guerra civil y la eliminación del Ejército, la modernización industrial, la participación en la crisis centroamericana y en su solución pacífica.

Durante las distintas fases de ese proceso, la situación de las mujeres ha ido cambiando, conforme se acentuaba su percepción como sujeto de obligaciones y derechos. Un hito de ese cambio fue la adquisición de su ciudadanía plena, al obtener el derecho a elegir y ser elegida en 1949. Puede afirmarse que, en la segunda mitad de este siglo, la conciencia sobre la necesidad de superar los obstáculos que discriminan a las mujeres en Costa Rica ha producido avances significativos, especialmente si se examinan en el contexto latinoamericano.

En estas últimas cuatro décadas las características vitales de las costarricenses se han modificado notablemente. Su perfil demográfico ha cambiado, especialmente por cuanto redujeron drásticamente su fecundidad: a comienzos de los años cincuenta cada mujer tenía un promedio de siete hijos, y al inicio de los noventa ese promedio no alcanzaba los tres hijos. No obstante, tienden todavía a emparejarse prontamente y a tener una proporción apreciable de hijos en edades de riesgo. Son aún medianamente jóvenes y la mitad reside en zonas rurales.

En los últimos veinte años su participación en el mundo laboral ha crecido fuertemente, hasta aproximarse a constituir un tercio del total de la Población Económicamente Activa (PEA). Trabaja en torno al 30% de las que están en edad de hacerlo (mientras esa cifra en los hombres es más del 75%), principalmente en el sector servicios y como personas dependientes de un salario. Una proporción estimable se ocupa como profesionales y técnicas, especialmente en la administración pública.

Las costarricenses presentan hoy un nivel educativo bastante elevado en el contexto latinoamericano y ya han alcanzado a los hombres en distintos aspectos, aunque presentan todavía una fuerte segmentación a la hora de elegir carrera. Tienen una tasa muy baja de analfabetismo, una alta cobertura de escolarización y una participación ligeramente superior a la del varón en la enseñanza secundaria y levemente inferior

en los estudios universitarios. Este aumento notable de su nivel educativo ha significado que la PEA femenina posea ya una cantidad de años de estudios apreciablemente mayor que la PEA masculina. Con todo, las costarricenses siguen teniendo más problemas de empleo que sus compatriotas varones y obtienen menores ingresos por su trabajo.

Otro aspecto que ha mejorado en las últimas décadas ha sido la situación de salud de las costarricenses. Con ello han aumentado su esperanza de vida, que hoy es de unos 77 años. Sin embargo, con la crisis de los ochenta, algunos aspectos sanitarios han empeorado, especialmente entre las mujeres que han ido quedando por debajo de la línea de pobreza. Se estima que la pobreza ha aumentado apreciablemente en Costa Rica durante la década anterior (pasó de un cuarto de la población en 1980 a un tercio en 1990).

La mayor participación social de las costarricenses no ha tenido una traducción paralela en su presencia en las instituciones políticas. Están ausentes o son una reducida minoría en los poderes públicos: apenas significan un 12% de la Asamblea Legislativa, y en la Administración de Justicia participan bastante en la base del sistema, pero sólo son un 4,5% en la Corte Suprema. Esta circunstancia (participación en la base, ausencia o presencia mínima en la cúspide) es la norma general de la condición femenina en el sistema sociopolítico de Costa Rica, como sucede en toda América Latina.

Estos contrastes son denunciados por una cantidad importante de grupos de mujeres que han surgido en las últimas décadas, siguiendo el camino de las organizaciones y las mujeres pioneras que desde el siglo pasado colocaron sus reivindicaciones de género al interior de la vida nacional. En el plano gubernamental, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF) fue creado en 1975 para apoyar la promoción de las costarricenses.

El proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado en Costa Rica tomando en consideración los resultados de la investigación precedente "Mujeres Centroamericanas", realizada por Ana Isabel García y Enrique Gomáriz desde la Secretaría General de FLACSO en Costa Rica, cuya ampliación y actualización se efectuó sobre la base de la colaboración entre esa Secretaría General y la actual Sede Académica de FLACSO en Costa Rica.

AMERICA LATINA



REPUBLICA DE COSTA RICA

Capital : San José.
Superficie : 50.700 Km².
Población : 3.014.597 habitantes (1990).
Independencia : 15 de septiembre de 1821.
Presidente : Rafael Angel Calderón.
(mayo 1990 – mayo 1994).

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS



La fuerte crisis económica de comienzos de los años ochenta puso fin en Costa Rica no sólo a tres décadas de crecimiento sino también al modelo que lo impulsó. Desde el decenio de los cincuenta, la economía costarricense se desarrolló a partir del sector primarioexportador, sobre el que fue extendiéndose una industrialización sustitutiva que articuló un mercado interno sin demasiada exclusión social, debido al apoyo externo y, sobre todo, al progresivo accionar de un importante sector público. De esta forma, a fines de los años setenta, Costa Rica presentaba un cuadro de indicadores sociodemográficos que la destacaban no únicamente en Centroamérica sino en el conjunto de América Latina.

Como en el resto de la región, los primeros efectos de la crisis económica mundial fueron paliados en la segunda mitad de los setenta con mayor esfuerzo público y el recurso al endeudamiento externo. La acentuación de las dificultades a comienzos de los ochenta y las presiones internacionales fueron enfrentadas por el gobierno en ejercicio con acciones de rechazo. La suspensión unilateral de los pagos de la deuda externa de septiembre de 1981 a fines de 1982, provocó la extinción de las líneas normales de crédito, especialmente las de corto plazo. Esta situación, junto a un progresivo descontrol del cuadro macroeconómico, determinó una profunda depresión signada por un

decrecimiento del PIB (-7,2 en 1982) y una inflación que osciló en torno al 100% a fines de 1982.

El gobierno que siguió (1982-1986) impuso una estabilización que logró el equilibrio de los factores globales y la recuperación productiva, aun cuando arrastrando oscilaciones importantes, determinadas en buena medida por los precios externos, en especial del café. Ahora bien, esa estabilización inauguró la formulación de un nuevo modelo económico, determinado por la necesidad de reorientar el sector industrial, la mayor dependencia de las variaciones del aparato exportador y el recorte sucesivo del sector público, donde la pobreza aumenta o se estabiliza, pero no se reduce a los niveles anteriores a esta década.

La nueva administración que accedió al poder en 1986 planteó la posibilidad de realizar el ajuste estructural y la apertura al exterior, sin dañar excesivamente la tradición mercadointernista y de apoyo público de Costa Rica. Y aunque se inclinó claramente hacia el primer elemento, desaceleró el deterioro socioeconómico, manteniendo un crecimiento estable del PIB hasta 1989. Durante esta etapa se saneó el sector público, aunque sin recortarlo drásticamente.

El gobierno conservador que se inició en 1990 impulsó más abiertamente la política de ajuste, al tiempo que buscaba sanear el sector

exterior, lo que permitió paliar los desequilibrios del mismo, pero detuvo de nuevo el crecimiento económico. El gasto interno se contrajo y el sector público se recortó, aunque la protesta social impidió algunas reducciones en curso (como, por ejemplo, en el área de educación). Los acuerdos firmados con el FMI obligan a esa política restrictiva, si bien permiten absorber créditos externos más fácilmente.

Tanto como consecuencia directa de las crisis económicas, como producto de los necesarios programas de ajuste y apertura, las diferencias sociales han aumentado en Costa Rica durante la pasada década. Las estimaciones del Ministerio de Planificación para los primeros años noventa muestran que el ajuste y los recortes públicos han aumentado los niveles de pobreza apreciablemente.

PRODUCCION INTERNA

Tras la crisis económica con que se inició la pasada década, el aparato productivo costarricense no ha vuelto a recuperar sus niveles previos de desarrollo. Los esfuerzos de adaptación a la nueva dinámica internacional han obtenido algunos resultados, pero sin lograr un relanzamiento sustantivo de sus diferentes sectores, especialmente del industrial. Ahora bien, desde la óptica opuesta, también puede

afirmarse que la crisis no ha sido tan profunda como en otros países latinoamericanos y se han abierto algunas vías productivas nuevas, aunque no se hayan consolidado completamente.

El bienio 1981-1982 significó un retroceso del producto interno de cerca del 10%, cifra que fue aún mayor (15%) en cuanto al producto por habitante. La estabilización de

1983 logró un crecimiento del PIB del 2,5%, seguida por una recuperación del 7,8% en 1984 y un estancamiento (0,7%) en 1985. Desde ese año se produce un crecimiento más estable, entre el 5% y el 3%, hasta el nuevo detenimiento de 1991, cuando el PIB creció al 1% y el PIB por habitante decreció (-1,5%).

La recuperación que siguió a la crisis de 1981-1982 se apoyó

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
PIB ⁽¹⁾	3,55	3,46	3,21	3,29	3,55	3,58	3,77	3,94	4,07	4,29	4,43	4,5
Tasa de crecimiento	-	-2,5	-7,2	2,5	7,8	0,7	5,3	4,5	3,2	5,5	3,2	1,0
PIB/Habitante ⁽²⁾	1,55	1,47	1,32	1,32	1,38	1,35	1,39	1,41	1,41	1,45	1,46	1,5
Tasa de crecimiento	-	-5,2	-9,9	0,0	4,8	-2,1	2,3	1,6	0,4	2,7	0,6	-1,5

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura ⁽¹⁾	631,2	663,6	632,2	657,4	723,6	683,6	716,4	746,5	780,8	838,0	858,9	889,8
Tasa de crecimiento	-	5,1	-4,7	4,0	10,1	-5,5	4,8	4,2	4,6	7,3	2,5	3,6
% del PIB	17,8	19,2	19,7	20,0	20,4	19,1	19,0	19,0	19,2	19,5	19,4	19,6
Industria ⁽²⁾	880,5	829,2	699,3	715,2	805,9	827,6	881,3	922,3	939,1	989,3	1002,3	994,3
Tasa de crecimiento	-	-5,8	-15,7	2,3	12,7	2,7	6,5	4,7	1,8	5,3	1,3	-0,8
% del PIB	24,8	24,0	21,8	21,7	22,7	23,1	23,4	23,4	23,1	23,1	22,6	21,9
Servicios ⁽³⁾	2.033,4	1.967,5	1.877,6	1.921,9	2.022,6	2.067,8	2.170,8	2.269,4	2.345,4	2.461,8	2.567,1	2.655,9
Tasa de crecimiento	-	-3,2	-4,6	2,4	5,2	2,2	5,0	4,5	3,3	5,0	4,3	3,4
% del PIB	57,4	56,9	58,5	58,3	56,9	57,8	57,6	57,6	57,7	57,4	58,0	58,5

GASTO TOTAL DEL PIB (%)

Gasto del gobierno	13,2	12,8	13,4	12,7	12,2	12,2	11,9	11,6	11,5	11,3	11,2	nd
Gasto privado	64,7	60,5	59,0	60,6	60,1	62,3	62,1	61,5	60,7	60,4	60,4	nd
Variación de existencias	3,4	-1,1	-0,4	3,1	0,9	1,4	5,3	3,9	2,8	1,9	1,1	nd
Formación de capital fijo	25,1	19,3	15,0	15,8	18,5	19,3	20,5	21,6	20,1	21,9	24,0	nd
Export, bienes y servicios	34,9	39,7	40,5	38,8	40,0	38,1	37,4	43,2	45,5	49,2	52,3	nd
Import, bienes y servicios	-41,3	-31,1	-27,5	-31,0	-31,7	-33,4	-37,2	-41,8	-40,7	-44,7	-49,0	nd
Total PIB	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	nd



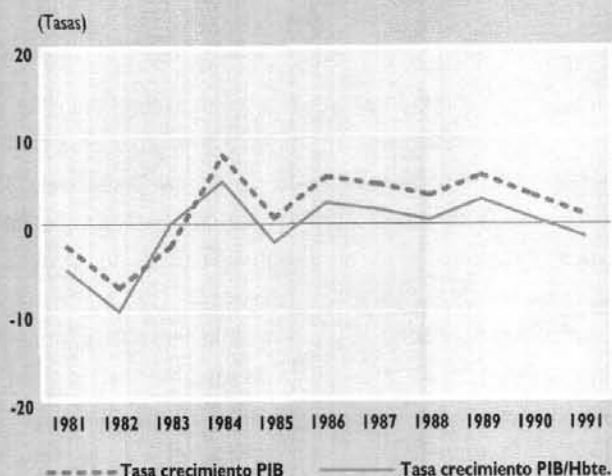
Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Miles de dólares a precios de 1980. (3) Millones de dólares a precios de 1980.

principalmente en un regreso a la producción agroexportadora, a pesar de las oscilaciones del mercado mundial. Sólo desde mediados del decenio se hizo notar la recuperación industrial, tanto para el mercado interno como para el externo. Hacia el mercado centroamericano se ha dirigido productos manufactureros y primarios no tradicionales (que han impulsado sectores agroindustriales). En todo caso, la industria no logró inducir una proporción del PIB semejante a la existente antes de la crisis: en 1980 este sector significaba el 25% del PIB, cayó al 21,7% en 1983, se estabilizó sobre el 23% en la segunda mitad del decenio y volvió a caer al 21,9% en 1991, sobre todo por causa del debilitamiento de la demanda interna.

Esa pérdida de peso de la industria en el PIB fue absorbida por el sector agrícola, que en 1980 era el 17,8% del producto y en 1983 ascendió al 20%, para situarse por encima del 19% hasta 1991. Las oscilaciones del sector servicios fueron menores, suponiendo en torno al 58% del PIB durante todo el decenio.

Por otra parte, la recuperación del sector industrial tuvo lugar a través del incremento de las actividades informales urbanas. El surgimiento de la maquila a gran escala dio ocupación a segmentos importantes de mujeres, aunque en condiciones de trabajo claramente desmejoradas. También sucedió algo similar con los procesamientos industriales de las exportaciones primarias.

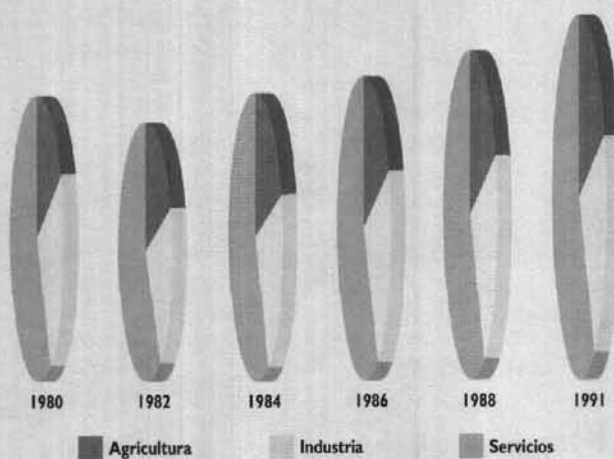
CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE



EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

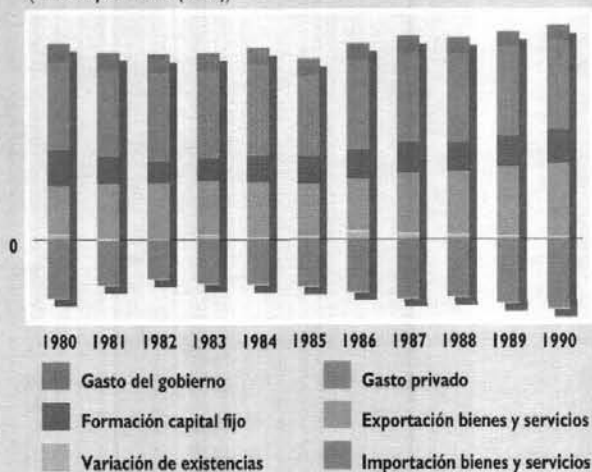
(Millones de dólares a precios de 1980)

3.545,1 3.209,1 3.552,1 3.768,5 4.065,3 4.540,0



GASTO TOTAL DEL PIB

(Porcentajes del PIB (100%))



SECTOR EXTERNO

El sector externo de Costa Rica sufrió un severo debilitamiento durante los tres primeros años de la pasada década. A pesar de que la reducción de importaciones, producto de la escasez de divisas y la fuerte depreciación del colón, evitó presiones adicionales sobre la balanza comercial, ello se vio contrarrestado por la acumulación de intereses por deuda externa, la cual creció hasta significar entre dos y tres veces el nivel de exportaciones.

Pese a los diversos esfuerzos de ajuste que se produjeron en el resto del decenio, la situación de la balanza de pagos continuó siendo débil. La balanza de mercancías mejoró entre 1983 y 1986 debido principalmente al comportamiento de las exportaciones de café y banano, mientras que las importaciones se mantenían bajas (en 1986 eran todavía el 25% de lo que significaban en 1980). En los tres años siguientes, no obstante el rápido crecimiento de las

exportaciones no tradicionales, el déficit comercial aumentó considerablemente debido al alto nivel que alcanzaron las importaciones en ese período.

RELACION ECONOMICA EXTERIOR 1980-1991

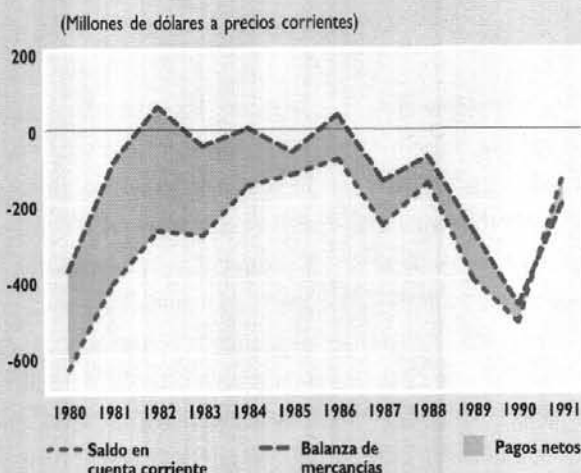
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾												
Saldo en cuenta corriente	-663,1	-407,5	-268,1	-280,9	-150,0	-120,3	-79,1	-255,4	-142,3	-400,6	-513,8	-122,7
Balanza de mercancías	-373,4	-86,7	62,7	-42,3	4,4	-59,9	40,0	-136,7	-71,4	-272,1	-467,7	-193,0
Exportaciones de bienes (FOB)	1001,5	1002,4	868,0	853,2	997,1	941,3	1083,7	1108,7	1207,4	1319,7	1365,6	1487,3
Importaciones de bienes (FOB)	1374,9	1089,1	805,3	895,5	992,7	1001,2	1043,7	1245,4	1278,7	1591,8	1833,3	1680,3
Balanza de servicios netos	-304,2	-348,0	-366,8	-307,6	-297,7	-281,9	-270,4	-343,7	-323,9	-336,7	-258,8	-90,6
Transferencias	14,4	27,1	36,0	69,0	143,3	221,4	151,3	225,0	252,9	208,2	212,7	160,9
Cuentas de capital (neto)	826,1	285,1	231,8	-262,3	-7,2	37,9	76,5	163,2	289,6	414,4	179,6	368,4
Variación de reservas ⁽²⁾	-91,8	52,2	-125,9	46,2	49,3	-57,4	-96,6	-38,5	-242,8	-147,3	206,7	-355,6
Errores y omisiones	-71,2	70,2	162,1	64,8	107,8	139,8	99,7	130,7	95,6	133,5	127,5	109,9
DEUDA EXTERNA ⁽¹⁾												
Deuda desembolsada	2735,3	3286,1	3627,3	4163,6	3971,1	4371,1	4527,3	4690,1	4529,6	4647,0	3772,0	3966,2
Servicio de la deuda	333,7	313,1	229,7	666,0	380,7	482,4	419,7	221,2	332,6	554,0	501,2	512,4
Intereses/exportaciones ⁽³⁾	18,0	28,0	36,1	33,0	26,6	24,9	21,8	21,2	21,6	20,0	16,6	10,4
CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)												
Café	25,6	24,5	28,7	27,3	28,1	34,0	36,0	29,8	26,7	22,0	17,0	16,6
Plátanos	6,3	23,4	27,7	29,0	26,6	23,2	22,5	23,8	24,5	21,3	21,7	25,1
Carne de vacuno	7,3	7,5	6,3	3,8	4,6	5,8	6,1	5,3	4,3	3,4	3,4	3,7
Productos del mar	-	-	-	-	-	2,1	3,0	2,9	4,0	3,9	3,8	3,9
Medicamentos	2,7	3,0	3,3	3,5	2,7	2,7	2,2	2,2	1,8	1,7	1,9	1,8
Total	41,9	58,4	66,0	63,6	62,0	67,8	69,8	64,0	61,3	52,3	47,8	51,1
Total primarios ⁽¹⁾	71,7	70,9	74,6	73,5	76,8	77,7	79,5	76,0	74,1	nd	nd	nd

Notas: (1) En millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo implica aumento. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

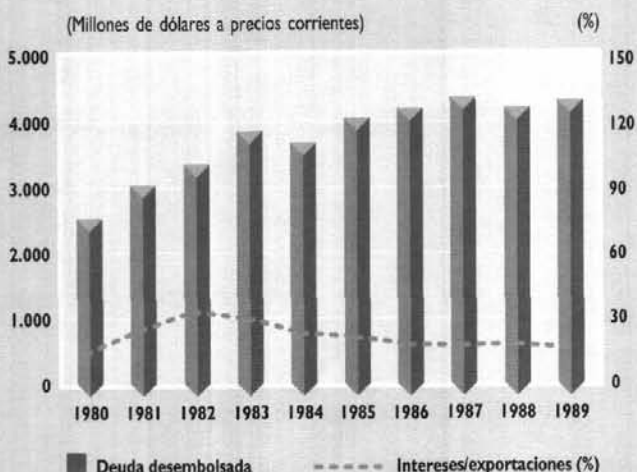
Este déficit aumentó ostensiblemente con el desequilibrio de 1990, para reducirse con el ajuste externo que realizó el gobierno en 1991, no tanto porque aumentaran mucho las exportaciones, sino debido principalmente al recorte de las importaciones. El moderado aumento en el rendimiento de las exportaciones se debió sobre todo a que los ingresos procedentes del banano se incrementaron en un 27% como producto de los altos precios que adquirió esa fruta en el mercado mundial. La otra exportación tradicional, el café, apenas mantuvo sus ventas, dado los problemas comerciales que enfrenta este producto, los cuales no parece que vayan a solucionarse fácilmente. Por su parte, las exportaciones no tradicionales crecieron débilmente en 1991, tanto en los mercados centroamericanos como en los extrarregionales.

Ahora bien, la cuenta de capital ha evolucionado últimamente de forma positiva. En 1991 entraron al país 318 millones de dólares por la vía privada, que fueron orientados principalmente hacia las industrias electrónicas de consumo que abastecen las zonas francas y, sobre todo, a proyectos de turismo, sector que parece experimentar un alza consistente. El peso de la deuda se alivió un poco, como producto de los pagos en 1990 y de la renegociaciones que han tenido lugar con el Club de París. De todas formas, a fines de 1991 la deuda total seguía bordeando los cuatro mil millones de dólares.

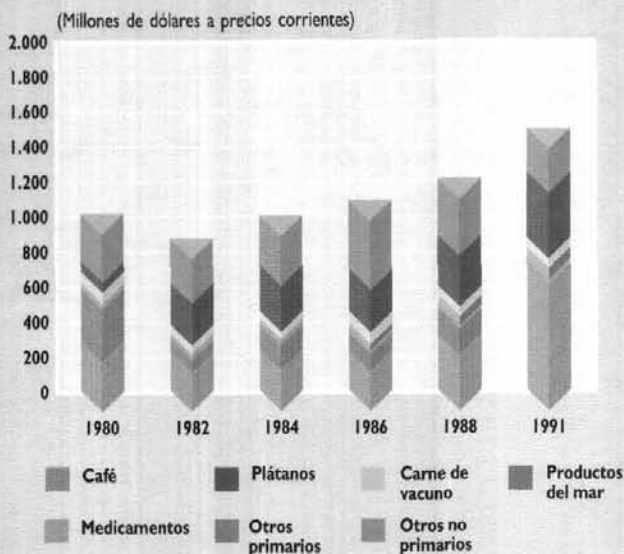
BALANZA DE PAGOS



DEUDA EXTERNA



CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION



AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

La caída de la inversión y el ahorro que sucedió en los primeros años de la década, no logró revertirse apreciablemente sino hasta 1986, para declinar levemente hasta 1989 y caer de nuevo en 1990. En todo caso, la inversión bruta nunca alcanzó los niveles de 1980. Una evolución paralela siguió la formación bruta de capital: en 1981 y 1982 la formación del capital fijo

decreció a tasas considerables (-25% y -17% respectivamente), y la recuperación económica de los años siguientes apenas pudo volver a reponer el nivel de capital fijo anterior. Durante la segunda mitad de la década la formación de capital se mantuvo a niveles reducidos, aumentando un año y estancándose al siguiente, hasta llegar de nuevo a al retroceso de 1990 (-22%).

La inflación tuvo un mayor control tras la crisis de 1981-1982. Después del 90% con que concluyó 1982, el nivel inflacionario se mantuvo alto pero sin repuntes bruscos (entre el 11% y el 20%) y el que tuvo lugar en 1991 alcanzó solamente el 28,7%.

FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)												
Inversión bruta	32,5	20,7	16,7	21,6	22,2	23,7	29,5	29,0	25,7	27,2	25,6	nd
Ahorro interno bruto	22,7	23,6	23,4	24,0	24,8	23,4	25,2	25,2	24,5	24,8	24,2	nd
Transferencias	9,8	-2,9	-6,7	-2,4	-2,6	0,3	4,2	3,8	1,2	2,4	1,4	nd
FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO												
Formación de capital fijo ⁽¹⁾	0,8	0,6	0,5	0,5	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	0,7	nd
Tasa de crecimiento	-	-25,0	-16,7	0,0	20,0	16,7	0,0	14,3	0,0	12,5	-22,2	nd
PRECIOS Y SALARIOS ⁽²⁾												
Precios al consumidor	18,1	37,1	90,1	32,6	12,0	15,0	11,8	16,8	20,8	16,6	19	28,7
Salario real	-2,9	-9,1	-19,9	10,9	7,8	9,1	6,1	-5,5	-5,4	4,1	-0,8	-5,8
GASTO FISCAL (% del PIB)												
Gasto total	20,8	18,2	17,6	20,2	19,6	18,2	18,7	17,7	17,7	18,9	17,9	18,6
Tasa de crecimiento	-	-12,5	-3,3	14,8	-3,0	-7,1	2,7	-5,3	0,0	6,8	-5,3	3,9
Total ingresos	12,8	13,6	14,4	16,6	16,6	16,2	15,4	15,7	15,2	15,0	14,2	15,1
Déficit o superávit	-8,0	-4,6	-3,2	-3,6	-3,0	-2,0	-3,3	-2,0	-2,5	-3,9	-3,7	-3,5
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL												
Gasto total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	nd	nd
Servicio público general	8,8	9,1	10,2	8,7	9,5	9,6	9,9	2,0	11,3	9,9	nd	nd
Seguridad y Orden público	2,6	2,6	3,0	3,1	3,1	2,8	2,2	5,6	7,3	6,6	nd	nd
Educación	24,4	23,7	22,6	19,4	18,4	18,8	16,2	22,1	18,6	17,0	nd	nd
Salud	28,5	29,8	32,8	22,5	24,5	22,9	19,3	20,2	24,7	27,2	nd	nd
Seguros y subsidios	7,1	10,3	11,2	14,4	11,2	14,5	19,2	11,3	13,3	13,2	nd	nd
Vivienda	2,3	2,3	2,9	2,7	5,8	1,9	7,4	9,1	1,5	3,5	nd	nd
Asuntos económicos	18,2	15,2	14,9	20,1	18,9	17,3	12,3	20,1	11,3	11,4	nd	nd
Otros gastos	13,5	12,1	13,3	15,4	13,5	13,8	14,9	9,6	12,0	11,2	nd	nd
Ajuste de caja	-5,6	-5,1	-10,9	-6,3	-4,9	-1,6	-1,4	0,0	0,0	0,0	nd	nd

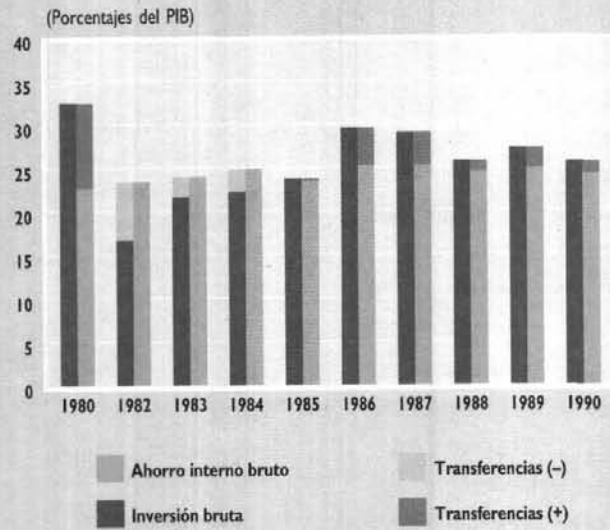
Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios constantes de 1980. (2) Crecimiento promedio anual

Los salarios reales han sido afectados a la baja por los programas de ajuste. Después de la recuperación que siguió a la brusca caída de 1982 (-20%), la tendencia a la baja se ha mantenido prácticamente constante durante la segunda mitad del decenio, para hacerse más aguda en los primeros años noventa.

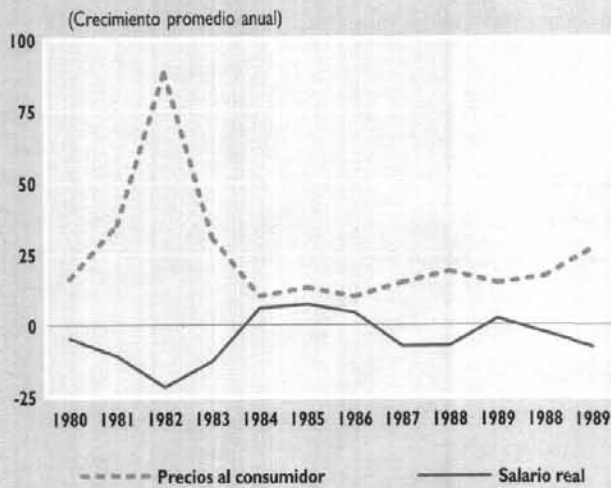
El déficit del sector público ha permanecido constante durante toda la década, si bien abandonando los altos niveles procedentes de 1980-1981. Pero lo importante es retener que tal déficit no se ha eliminado, a pesar de que los programas de ajuste se han basado en políticas de contención del gasto fiscal. En 1991, pese al retiro de unos diez mil empleados públicos, como parte del programa de "movilidad laboral" y de los compromisos establecidos con el FMI de reducir el déficit fiscal, éste ascendió al 3,5% del PIB.

Teniendo en cuenta la tendencia a la reducción del gasto fiscal, puede observarse que los capítulos sociales han reducido su participación en el gasto, comprobándose que sólo hubo un alza significativa en el sector vivienda durante la administración que gobernó el país de 1986 a 1990. Todo ello significa que el gasto por persona en los rubros sociales se ha reducido considerablemente.

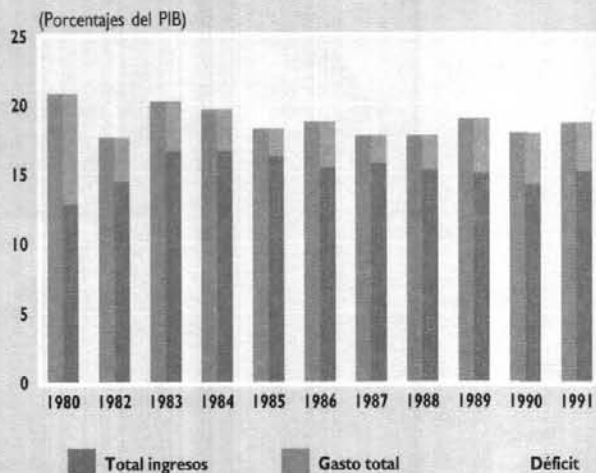
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS



PRECIOS Y SALARIOS



INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL



POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

Las distintas mediciones realizadas, con diversas metodologías, señalan que las distancias sociales han aumentado durante los años ochenta en Costa Rica.

La evolución de la distribución del ingreso muestra que la captación de ingreso del 20% más pobre viene deteriorándose desde hace veinte años. Si se suma todos los sectores por debajo de la mediana, puede comprobarse que entre 1970 y 1980 este bloque aumentó ligeramente su captación del ingreso, para retroceder en esa misma medida entre 1980 y 1986.

Las distintas mediciones de pobreza también señalan un aumento de la misma durante la pasada década. Las estimaciones que indican que la pobreza afectaba en 1980 al 20% de la población, aumentan esa proporción al 25% en 1990. Los cálculos que colocan esa cifra en un 25% en 1980, sugieren que esa proporción sería de cerca del 33% en 1988. Las estimaciones realizadas en 1992 por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) muestran que la pobreza parece haber aumentado de forma considerable en los primeros años de la presente década.

PROPORCION DEL INGRESO TOTAL CAPTADO POR CADA ESTRATO, 1970-1986

(Porcentajes)

Estrato	1970	1980	1986
20% más pobre	5,4	4,2	3,9
30% bajo la mediana	15,5	17,0	17,0
30% sobre la mediana	28,5	29,8	30,0
20% más alto	50,6	49,0	49,1



EVOLUCION DE LA POBLACION EN CONDICION DE POBREZA, SEGUN ZONA

(Porcentajes)

	Indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres
1980			
Total país	13,3	12,6	25,9
Urbano	7,6	7,0	14,6
Rural	20,2	15,8	36,0
1985			
Total país	15,7	12,4	28,1
Urbano	10,0	8,5	18,6
Rural	21,1	16,1	37,2
1988			
Total país	17,6	15,0	32,6
Urbano	11,2	13,0	24,2
Rural	22,6	16,6	38,2

INCREMENTO DE LA MAGNITUD DE LA POBREZA, 1990-1991

(Porcentajes)

Año	Metodología CEPAL	Metodología BID
1990	20,5	42,9
1991	24,4	48,1
Incremento	19,1	12,1



Las mujeres costarricenses, que representan la mitad de la población nacional (49,5%), han modificado apreciablemente sus características demográficas en los últimos cuarenta años, si bien esos cambios son más pronunciados en unos aspectos que en otros. Han reducido notablemente el número de hijos que tienen durante su vida fértil y han visto aumentada su esperanza de vida, pero su población contiene todavía una importante proporción de jóvenes (el 36% tiene menos de 15 años) y su movimiento hacia las ciudades ha sido lento en el contexto latinoamericano (la mitad de ellas reside aún en las zonas rurales).

Entre 1950 y 1990 Costa Rica triplicó el número de sus habitantes, pasando de menos de un millón a tres millones de personas entre ambas fechas. En ese período la composición por sexo de la población varió muy ligeramente: en 1950 las mujeres eran el 49,8% de la población y en 1990 el 49,5%.

Este crecimiento poblacional pasó por varias etapas: una primera, de 1950 a 1965, de fuerte ritmo (entre el 5% y el 4% anual) debido a la disminución de la mortalidad y el mantenimiento de una alta fecundidad; una segunda, entre 1965 y 1975, cuando dicho crecimiento bajó (en torno al 3%) debido principalmente a una brusca caída de la fecundidad; y una tercera etapa, desde fines de los años

setenta hasta hoy, en que el descenso del crecimiento ha dejado de ser tan pronunciado (se sitúa en 1990 alrededor del 2,4%) por dos causas fundamentales: el freno en la caída de la fecundidad, que prácticamente se estabilizó en la segunda mitad de los ochenta, y la aparición de una inmigración procedente de los países centroamericanos que más sufrieron la crisis política y militar de los años ochenta.

En esas cuatro décadas las costarricenses redujeron notablemente su promedio de hijos: de siete hijos en los años cincuenta a tres en los noventa. Ese promedio se descompone de acuerdo a factores diferenciales: tienen mayor fecundidad las mujeres rurales, pobres y de menor nivel educativo. Sin embargo, en Costa Rica el control de la natalidad se extendió también al campo, por lo que la diferencia mayor no se produce entre zonas de residencia, sino entre sectores socioeconómicos altos y bajos.

En este tiempo también se modificó la composición etaria de la población: al inicio de los años cincuenta era bastante joven (un 43% tenía menos de 15 años) y cuando comienzan los noventa ha aumentado el peso de las edades intermedias (en 1992 los menores de 15 años son el 35%).

Estas modificaciones poblacionales indican que Costa Rica se sitúa entre

los países latinoamericanos (como Colombia, Venezuela, México, Perú, etc.) que atraviesan plenamente su transición demográfica, en el sentido de estar pasando de una población joven y de alto crecimiento a otra que crece más lentamente y se muestra relativamente envejecida, como sucede ya en Uruguay, Cuba o Argentina.

La tendencia hacia la urbanización de la población costarricense ha sido moderada en el contexto latinoamericano y relativamente tardía: se manifestó más pronunciadamente ya en los años setenta y ochenta. En 1950 vivía en las ciudades un 34% de sus habitantes, en 1970 todavía lo hacía un 39%, y en 1990 esa proporción había ascendido a cerca del 50%. Como sucede en el resto de la región latinoamericana, la población femenina es más urbana que la masculina: en 1990 el 48,4% de las mujeres vivía en las ciudades, mientras lo hacía el 45,0% de los hombres.

Costa Rica posee minorías étnicas muy reducidas, siendo su población principalmente blanca y mestiza. Además, la cuantificación de esas minorías es difícil, por cuanto Censos y Encuestas no recogen -por ley- información sobre esta materia. Estudios realizados sobre población indígena indican que su volumen se sitúa entre 24 y 30 mil personas, dividida en diversos grupos, entre los que destacan bribís y cabécares. También existe una minoría de raza negra, que se estima por encima de las cien mil personas y que habita

fundamentalmente en la costa atlántica.

Más de la mitad de las mujeres (55% en el Censo de 1984) que superan los 14 años se encuentran emparejadas, principalmente mediante matrimonio, puesto que menos del 10% de ellas se declara unida sin vínculo legal. Debido a que esta reducida cantidad no se corresponde con otros indicadores -por ejemplo, el hecho de que el 40% de los hijos nazca fuera del matrimonio- se estima que la cantidad de uniones consensuales es apreciablemente más alta y que se producen sesgos de declaración por razones culturales.

Dado que las mujeres se emparejan a edades más tempranas que los hombres y son más longevas, hay una cantidad acumulada de viudas y separadas mayor que la existente en la población masculina. Por lo demás, la cantidad de divorcios ha crecido notablemente en los últimos quince años, mientras la nupcialidad se mantiene estable desde hace dos decenios.

La mayoría de los hogares costarricenses es nuclear y de tamaño reducido, habiendo también un 16% de ellos que contiene familias monoparentales y un 25% de familias extendidas. Un quinto de estos hogares se declara dirigido por una mujer, es decir, unos 135 mil hogares, cantidad que casi se ha triplicado desde 1973, cuando eran 54 mil hogares. La gran mayoría de estas jefas de hogar dirigen su familia sin pareja y son de edades

maduras, económicamente activas y con cargas familiares. Como se sabe, es probable que la cifra registrada de jefas de hogar sea menor de la que existe en realidad, entre otras razones por el sesgo que provoca en las declaraciones el hecho de que la cultura latina identifique la función de jefatura con el género masculino.

POBLACION

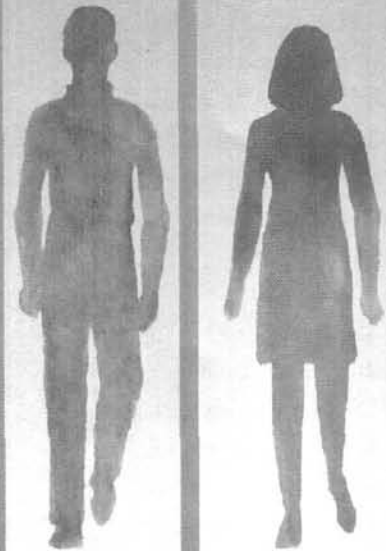
Según las estimaciones conjuntas realizadas por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población de Costa Rica era en 1992 de más de tres millones de habitantes, de los cuales en torno a la mitad (49,5%) eran mujeres. Es decir, se calcula que ese año había 1.571.128 mujeres y 1.606.284 hombres.

En un país de 51 mil kilómetros cuadrados, esa cantidad de habitantes significa una densidad poblacional de alrededor de 62 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a Costa Rica entre los países de densidad moderadamente baja en el contexto de la región latinoamericana.

De acuerdo a las citadas estimaciones de DGEC y CELADE, la población costarricense será en el año 2000 de 3.710.655 personas, sin que varíe la proporción de mujeres que hoy existe en el país.

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1950	861.780	432.538	429.242	49,8
1955	1.025.471	515.670	509.801	49,7
1960	1.236.050	622.530	613.520	49,6
1965	1.481.520	746.951	734.568	49,6
1970	1.730.778	872.934	857.843	49,6
1975	1.968.214	992.437	975.778	49,6
1980	2.284.492	1.153.024	1.131.468	49,5
1985	2.642.073	1.334.849	1.307.224	49,5
1990	3.014.597	1.523.819	1.490.778	49,5
2000	3.710.655	1.874.539	1.836.116	49,5



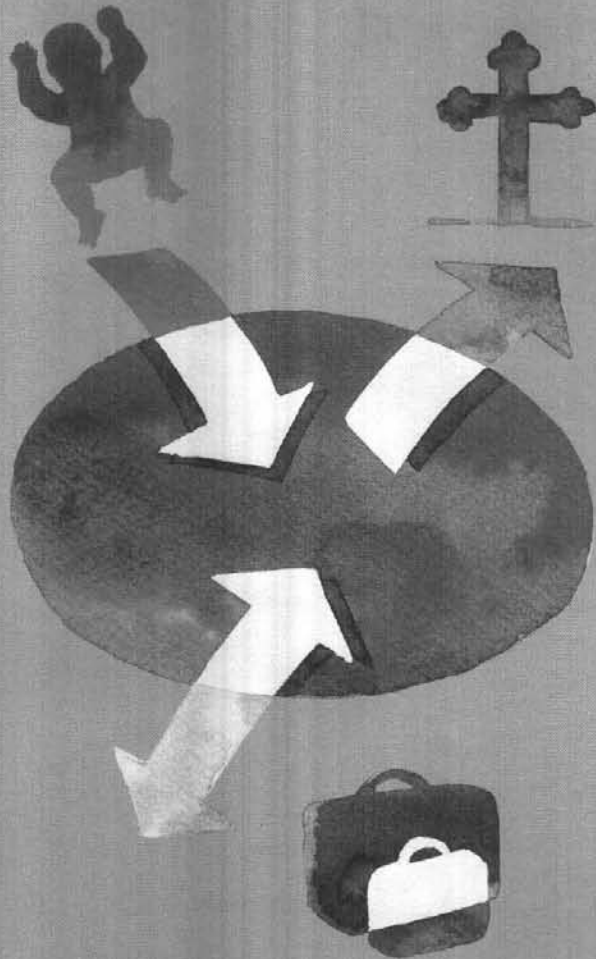
CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

La población costarricense ha crecido de forma rápida desde 1950, triplicándose desde esa fecha, cuando era sólo de 862 mil personas. Sin embargo, este crecimiento poblacional cayó notablemente desde comienzos de los años setenta (en 1965 era de un 4,1% anual y en 1992 se estimaba del 2,3%), principalmente debido al brusco descenso de la natalidad, puesto que el factor de la emigración no es muy importante en el país. De hecho, no se registra cifras de migración neta hasta iniciada la crisis de los años ochenta, que hizo de Costa Rica un país receptor de refugiados procedentes de otros países centroamericanos.

El control de la natalidad fue tan notable entre fines de los años sesenta y comienzos de los setenta, que durante el primer quinquenio de esa década decreció fuertemente la cantidad de nacimientos respecto de la anterior. La natalidad se ha ido recuperando desde fines de los años setenta, pero ya a ritmo mucho menor que antes de mediados de los sesenta.

En Costa Rica se refleja la norma demográfica de que nacen más hombres que mujeres, pero también mueren más que ellas. En cuanto a los inmigrantes, los hombres llegaron durante los ochenta algo más que las mujeres (ellas fueron el 45,5% del total de inmigrantes en la década).

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Ambos sexos					
Nacimientos	223.319	307.830	291.318	371.790	407.540
Migrantes netos	0	0	0	36.709	15.935
Muertes	59.627	62.356	53.882	50.918	64.046
Crecimiento total %	19,0	19,9	13,7	15,7	11,9
Mujeres					
Nacimientos	108.936	150.161	142.106	181.361	198.800
Migrantes netos	0	0	0	16.691	7.246
Muertes	28.376	29.111	24.173	22.296	28.235
Crecimiento total %	18,8	19,7	13,7	15,5	11,9
Hombres					
Nacimientos	114.383	157.669	149.212	190.429	208.740
Migrantes netos	0	0	0	20.018	8.689
Muertes	31.251	33.245	29.709	28.622	35.811
Crecimiento total %	18,6	20,0	13,7	15,8	11,9



El avance de la transición demográfica en Costa Rica se hace evidente cuando se observa el crecimiento poblacional según edad: mientras en los años cincuenta los grupos más jóvenes eran los de mayor crecimiento, esa situación se ha invertido completamente en el curso de los últimos cuarenta años. En el primer quinquenio de los años cincuenta, los menores de 5 años crecieron cerca del 47% y los mayores de 60 años menos del 18%, en tanto durante el primer quinquenio de los noventa, esos

menores crecieron por debajo del 4% y los mayores de 60 superaron el 38%.

Las diferencias por sexo a este respecto no son muy considerables y sólo se hacen apreciables en los grupos de edades más avanzadas. Al comienzo de los años noventa, cuando el crecimiento de hombres y mujeres se igualó, las mujeres mayores de 60 años crecieron un 38,6% mientras sus coetáneos varones lo hicieron en un 37,4%.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
Mujeres									
Todas	34,3	36,9	35,9	31,0	25,7	29,6	28,8	26,2	22,5
0-4	46,8	42,2	26,7	3,6	-7,2	33,3	22,4	15,3	3,8
5-19	35,6	44,1	46,6	38,8	24,0	11,1	13,2	17,4	21,8
20-59	29,9	29,6	30,2	35,0	38,5	43,3	40,9	33,2	25,4
60 y más	17,8	22,6	33,8	33,8	36,2	42,1	43,2	42,0	38,6
Hombres									
Todas	35,1	37,6	36,3	31,1	25,6	29,9	29,2	26,4	22,5
0-4	46,6	42,3	26,7	4,0	-6,8	33,8	23,0	15,5	3,9
5-19	36,6	44,7	46,7	38,9	24,2	11,8	14,0	17,9	21,9
20-59	30,3	30,0	30,8	35,2	38,5	44,0	41,8	33,9	25,8
60 y más	18,5	24,0	36,8	34,6	35,6	41,1	41,7	40,8	37,4

EDADES DE LA POBLACION

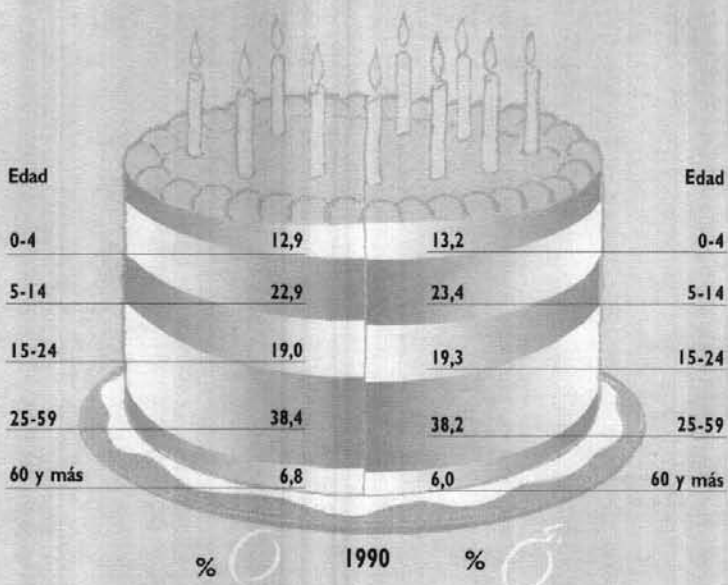
La población de Costa Rica es todavía moderadamente joven -un 36,2% tiene menos de 15 años- pero debido a los cambios demográficos lo es ya mucho menos que en los años cincuenta, cuando el 43,3% tenía menos de esa edad.

Las diferencias por sexo en este plano no son muy importantes pero pueden ser apreciadas: la proporción de jóvenes es mayor entre los hombres y lo contrario sucede con las personas mayores, mientras las proporciones de edades intermedias son muy semejantes entre ambos sexos.

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

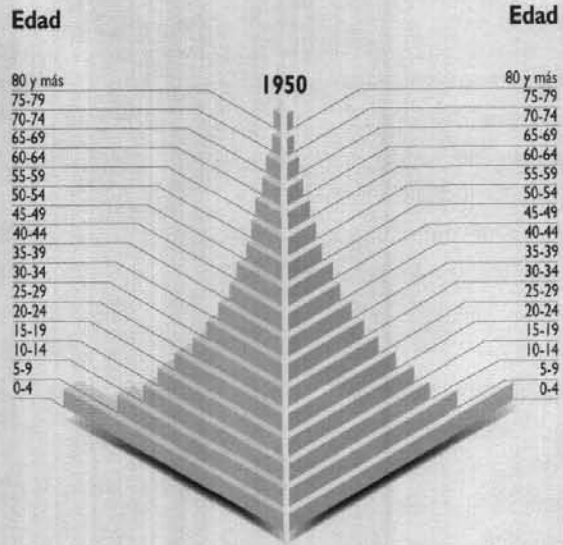
Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0-4	18,1	16,5	13,1
5-14	25,2	29,6	23,1
15-24	19,0	19,5	19,1
25-59	31,9	29,5	38,3
60 y más	5,7	5,0	6,4
Total	100,0	100,0	100,0
N°	861.780	1.730.778	3.014.597
Mujeres			
0-4	17,9	16,3	12,9
5-14	25,0	29,4	22,9
15-24	19,0	19,4	19,0
25-59	32,1	29,7	38,4
60 y más	6,1	5,2	6,8
Total	100,0	100,0	100,0
N°	429.242	857.843	1.490.778
Hombres			
0-4	18,4	16,6	13,2
5-14	25,4	29,8	23,4
15-24	19,1	19,6	19,3
25-59	31,8	29,3	38,2
60 y más	5,3	4,7	6,0
Total	100,0	100,0	100,0
N°	432.538	872.935	1.523.819



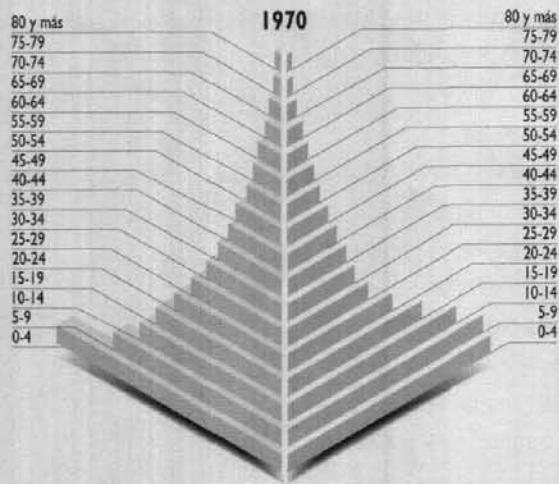
PIRAMIDES DE POBLACION

El cambio de estructura etaria queda patente cuando se distribuye su población de acuerdo a una pirámide de edades: la diferencia más notable en los últimos cuarenta años se refiere al aumento del tronco de la pirámide de 1990, debido al crecimiento de la proporción de personas de edad intermedia.

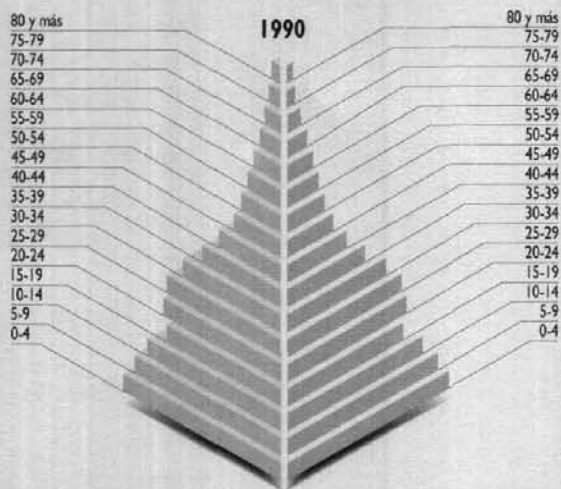
Dicho cambio de distribución por edad refleja cómo Costa Rica se sitúa en el grupo de países latinoamericanos que realiza plenamente su transición demográfica, en el sentido de haber avanzado hacia una población madura y de menor crecimiento.



Mujeres Hombres



Mujeres Hombres



Mujeres Hombres

FECUNDIDAD

Las mujeres costarricenses han reducido notablemente el promedio de hijos que tienen durante su vida fértil: a comienzos de los años cincuenta ese promedio era de siete y al iniciarse los noventa supera levemente los tres hijos.

Ese descenso fue muy pronunciado entre 1965 y 1975, cuando la tasa global cayó de seis a cuatro hijos por mujer, para hacerse más suave esa caída desde fines de los años setenta y estabilizarse, hacia fines de los ochenta, sobre los tres hijos.

Dicha cifra promedio se desglosa según distintos factores diferenciales: la fecundidad es mayor en las mujeres de hogares de menores ingresos, entre las de menos años de estudio y en las mujeres rurales. Ahora bien, en Costa Rica la mayor diferencia no se da -como sucede en otros países latinoamericanos- entre zonas de residencia (en 1985 la tasa era de tres hijos en la ciudad y cuatro en el campo), sino por niveles sociales, tanto socioeconómicos como educativos. Entre mujeres que adquirieron más de siete años de estudio la tasa era en 1985 de 2,6 y de 5,9 entre las que no superaron los tres años.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD

	1950	1960	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1965	1975	1980	1985	1990	1995
Hijos por mujer ⁽¹⁾	6,7	7,0	4,3	3,9	3,5	3,3	3,2
Nacimientos anuales (miles)	45	62	58	67	74	80	83



1950



1990

Nota : (1) Tasa global de fecundidad.

FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1981-1985

(Tasas globales de fecundidad)

	1981	1985
	Hijos por mujer	Hijos por mujer
Nivel de ingresos		
Bajo	4,5	5,1
Medio	3,2	2,9
Alto	2,5	2,2
Zona de residencia		
Urbana	3,2	3,0
Rural	3,9	4,1
Años de estudio		
Menos de 3	4,6	5,9
3 a 6	3,8	4,0
7 y más	3,0	2,6

FECUNDIDAD, SEGUN GRUPOS DE EDAD 1970-1995

(Tasas específicas de nacimientos por cien mujeres en edad fértil)

Edad	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	10,6	12,2	9,8	14,0	9,2	14,3
20-24	22,3	25,7	19,4	27,7	18,0	28,2
25-29	19,9	23,0	17,5	25,0	16,0	25,0
30-34	15,6	18,0	12,6	18,0	11,4	17,8
35-39	11,8	13,6	7,6	10,9	6,7	10,5
40-44	5,6	6,4	2,7	3,9	2,4	3,7
45-49	1,0	1,1	0,4	0,5	0,3	0,5
Total		100,0		100,0		100,0

La reducción de la fecundidad fue practicada por las mujeres de todos los grupos etarios, pero más acentuadamente en las mayores de treinta y cinco años. Por el contrario, en las mujeres menores de 20 años esa reducción fue menor, con lo que aumentó la proporción de hijos tenidos a esas edades, que a comienzos de los setenta era de 12,2% y al iniciarse los noventa era todavía de 14,3%.

La proporción de hijos considerados ilegítimos es apreciablemente alta en Costa Rica (un 40% de los nacidos en 1991), lo que refleja un contexto en el cual se registra regularmente problemas de paternidad irresponsable. Ese fenómeno sucede con mucha más frecuencia en las edades tempranas: el 91% de los nacidos en menores de 15 años y el 65% en las que tienen entre 15 y 20 años.

NACIMIENTOS ILEGITIMOS SEGUN EDAD DE LA MADRE, 1980-1991

(Porcentajes)

Edad de la madre	1980	1985	1990	1991
Menos de 15	83,9	88,4	91,7	91,2
15-19	54,4	58,4	62,2	64,6
20-24	40,0	38,5	40,3	41,8
25-29	31,4	31,5	30,8	32,4
30-34	29,6	29,0	30,8	31,1
35-39	30,0	29,7	31,5	33,5
40-44	29,4	30,8	33,5	35,3
45 y más	35,7	36,7	40,7	43,0
Desconocida	57,9	55,0	54,8	77,1
Todas las edades	38,9	38,1	38,9	40,8
N° nacimientos ilegítimos	27.222	32.106	31.905	33.079

Nota : Proporción de nacimientos ilegítimos respecto al total de nacimientos.

DISTRIBUCION ESPACIAL

La emigración del campo hacia la ciudad ha sido moderada en Costa Rica. Tal movimiento poblacional tuvo un ritmo lento entre 1950 y 1970 (cuando la proporción de población urbana pasó del 34% al 39%), y se aceleró en los veinte años siguientes, estimándose que en 1992 la mitad de los costarricenses vive en áreas urbanas.

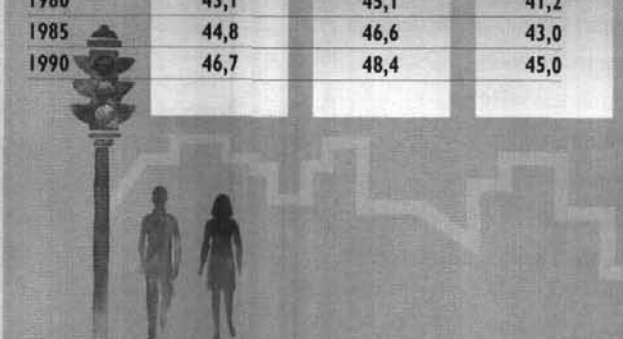
Como en el resto de América Latina, las mujeres se han ido concentrando en las ciudades en mayor medida que los hombres, lo que hace que en 1990 un 48,4% de las mujeres fueran urbanas, frente a un 45,0% de los hombres.

Si se compara la estructura etaria de esa distribución espacial puede apreciarse que la composición de jóvenes es más alta en el campo que en la ciudad y que esa diferencia es mayor en las mujeres que en los hombres.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA, POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	38,7	40,8	36,6
1975	41,4	43,5	39,4
1980	43,1	45,1	41,2
1985	44,8	46,6	43,0
1990	46,7	48,4	45,0



POBLACION POR ZONA SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ambos sexos				
0-4	13,7	18,2	12,1	13,9
5-14	26,6	31,5	20,8	25,1
15-24	21,1	18,5	18,5	19,7
25-59	32,7	27,5	41,2	35,8
60 y más	6,0	4,3	7,4	5,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	669.083	1.061.695	1.407.255	1.607.342
Mujeres				
0-4	12,8	18,7	11,6	14,2
5-14	25,3	32,2	19,9	25,7
15-24	21,6	17,9	18,5	19,4
25-59	33,5	27,0	41,8	35,2
60 y más	6,7	4,2	8,3	5,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	349.659	508.185	721.536	769.242
Hombres				
0-4	14,6	17,8	12,7	13,6
5-14	28,0	30,9	21,8	24,6
15-24	20,6	19,0	18,5	19,9
25-59	31,7	27,9	40,6	36,3
60 y más	5,2	4,4	6,4	5,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	319.424	553.510	685.719	838.100

POBLACION INDIGENA

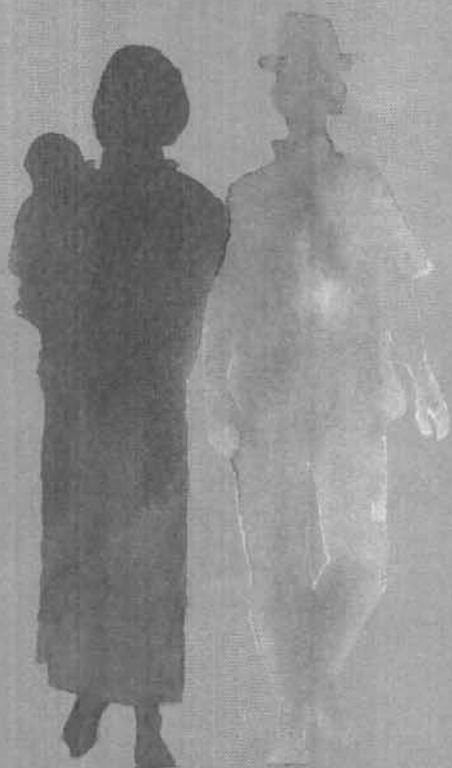
La mayoría de la población costarricense es de razas blanca y mestiza y las minorías étnicas -negra e indígena- son notablemente reducidas. Dado que Censos y Encuestas no registran, por ley, datos desagregados por grupo étnico, sólo puede hacerse estimaciones tentativas.

Un estudio de 1992 indica que la población indígena en Costa Rica es de alrededor de 24 mil personas, dividida en ocho etnias, siendo las dos principales bribris y cabécares, que representan los dos tercios del conjunto indígena.

En cuanto a la minoría negra, una idea de su dimensión puede establecerse considerando que la provincia atlántica de Limón, donde vive fundamentalmente esta minoría, tenía en torno a 213 mil habitantes en 1990 y que éstos eran mayoritaria pero no únicamente de raza negra.

ESTIMACION DE LA POBLACION INDIGENA SEGUN GRUPO ETNICO, 1990

Grupo étnico	Nº	%	% de la poblac. total
Malekus	520	2,2	0,017
Chorotegas	793	3,3	0,026
Huetares	855	3,5	0,028
Cabécares	9.300	38,5	0,308
Bribris	6.700	27,7	0,222
Teribes	1.500	6,2	0,050
Borucas	2.660	11,0	0,088
Guaymies	1.844	7,6	0,061
Total	24.172	100,0	0,802

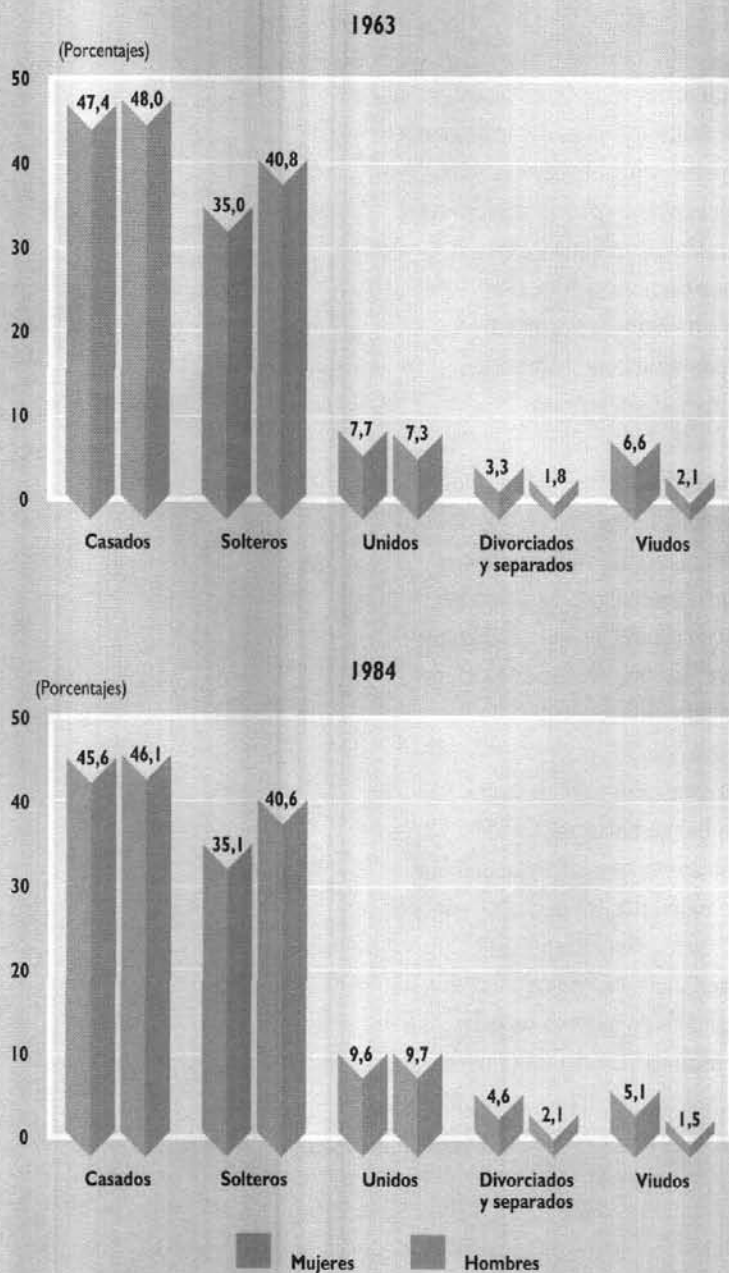


SITUACION CONYUGAL

Algo más de la mitad (55,2%) de las mujeres mayores de 15 años estaban emparejadas en 1984, según el último Censo; la gran mayoría mediante matrimonio, puesto que sólo se declaraba unida menos del 10% de esa población femenina.

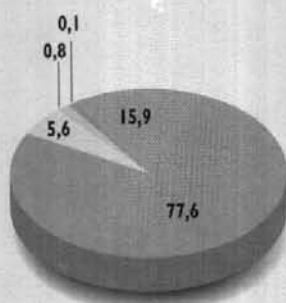
La evolución entre 1963 y 1984 muestra que la única proporción que se mantiene constante (alrededor del 35%) se refiere a las solteras, mientras que aparecen variaciones en el conjunto de las que estaban o habían estado emparejadas. Disminuyó la proporción de casadas (del 47,4% al 45,6%) y la de viudas (del 6,6% al 5,1%) y aumentó la de unidas (del 7,7% al 9,6), así como la de divorciadas y separadas (del 3,3% al 4,6%).

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO, 1963-1984

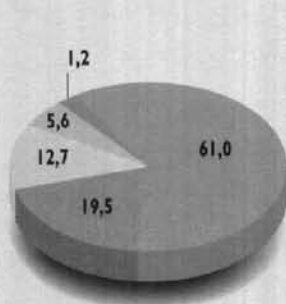
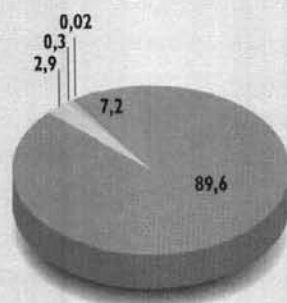


ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1984

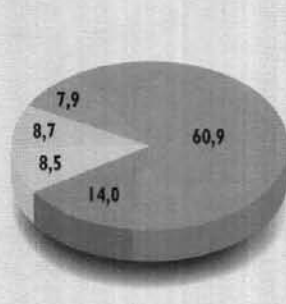
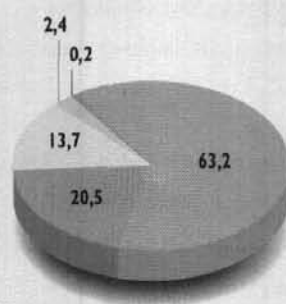
(Porcentajes)



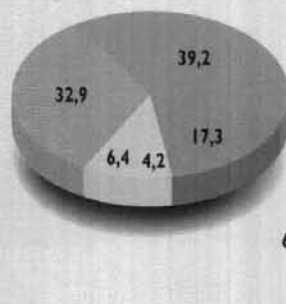
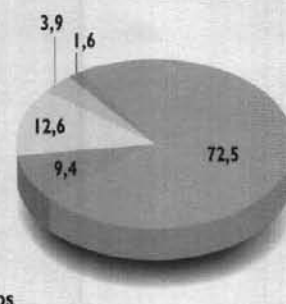
10-24 años



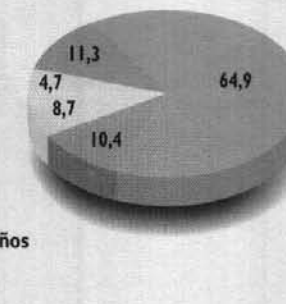
25-44 años



45-59 años



60 y más años



Casados
 Solteros
 Unidos
 Divorciados y separados
 Viudos

Como sucede en el resto de América Latina, la situación conyugal de las mujeres presenta diferencias con la de los hombres. La población femenina muestra una proporción menor de soltería que la masculina (35% y 40% respectivamente) y mayor de separación (4,6% y 2,1%) y viudez (5,1% y 1,5%).

Tales diferencias están referidas, además de a posibles sesgos de declaración, al hecho de que las mujeres son más longevas (viudez) y a que el universo de mujeres no solteras es mayor que el de sus homólogos varones, puesto que ellas comienzan a emparejarse antes. En este conjunto más amplio, las mujeres tardan un mayor tiempo que los hombres en realizar nuevos emparejamientos, por lo que tiende a existir una población femenina divorciada y separada mayor que la masculina en esa situación.

En efecto, puede observarse que en el grupo etario joven, hasta los 24 años, la proporción de mujeres que está o ha estado emparejada (22,5%) es más del doble que la de los varones (10,8%).

MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD, 1960-1990

Si bien la tendencia al matrimonio se ha mantenido en Costa Rica (sobre una tasa próxima a los 8 matrimonios por cada mil habitantes), el número de divorcios ha crecido notablemente desde los años setenta, lo que significa que la relación entre una y otra tendencia -nupcialidad y divorcialidad- se ha inclinado a favor de esta última: si en 1975 había 2,2 divorcios por cada cien matrimonios, esa relación era de 15,3 en 1991.

Ciertamente, la ruptura del vínculo conyugal no siempre se legaliza, como lo refleja el hecho de que la declaración de separados sea el doble que la de divorciados, por lo que la relación entre emparejamiento y desemparejamiento no se conoce con exactitud, aunque se estime que no sería tendencialmente muy distinta de la que se registra legalmente.

Año	Matrimonios N°	Tasas (por mil habitantes)	
1960	9.045	7,8	1960
1970	11.024	6,3	
1975	14.683	7,5	1975
1980	17.508	7,8	
1985	21.297	8,1	
1990	22.703	7,6	1990

Nota : Corresponde a los matrimonios católicos y civiles.

EVOLUCION DEL NUMERO DE DIVORCIOS

Divorcios	1975	1981	1985	1991
	318	2.010	2.641	3.152
Divorcios por cada 100 matrimonios	2,2	11,8	13,4	15,3

FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

La información sobre hogares procedente de la Encuesta de Propósitos Múltiples, de 1992, indica que la mayoría de éstos contiene familias nucleares de tamaño reducido: un 58% de dichos hogares tiene cuatro miembros o menos y sólo un 13% tiene más de siete miembros.

El promedio de personas por hogar es un poco más elevado en las zonas rurales que en las urbanas (4,5 y 4,1 respectivamente). De igual forma, en las ciudades la proporción de hogares reducidos (hasta tres miembros) es más alta que en el campo (38,3% y 32,8%).

Una encuesta sobre tipología de familias en la Región Metropolitana indicaba que en 1989 la familia nuclear era claramente predominante (cerca del 60%) y que en torno a los tres cuartos de estas familias nucleares era de tamaño reducido (hasta 5 miembros). Las familias extensas y ampliadas son un cuarto del total y las monoparentales cerca del 16%. Ambos tipos se dan sobre todo entre las familias de bajos ingresos.

TAMAÑO DE LOS HOGARES SEGUN ZONA, 1992

Número de miembros del hogar	Hogares N°	%
Total país		
1 a 3	238.397	35,4
4	151.102	22,4
5 a 6	196.986	29,2
7 a 9	73.454	10,9
10 y más	13.943	2,1
Total	673.882	100,0
Personas por hogar		4,3

Urbana		
1 a 3	120.489	38,3
4	73.054	23,2
5 a 6	89.484	28,5
7 a 9	27.080	8,6
10 y más	4.191	1,3
Total	314.298	100,0
Personas por hogar		4,1

Rural		
1 a 3	117.908	32,8
4	78.048	21,7
5 a 6	107.502	29,9
7 a 9	46.374	12,9
10 y más	9.752	2,7
Total	359.584	100,0
Personas por hogar		4,5

Nota : Excluye servicio doméstico y pensionistas.

TIPOS DE FAMILIA EN LA REGION METROPOLITANA, 1989

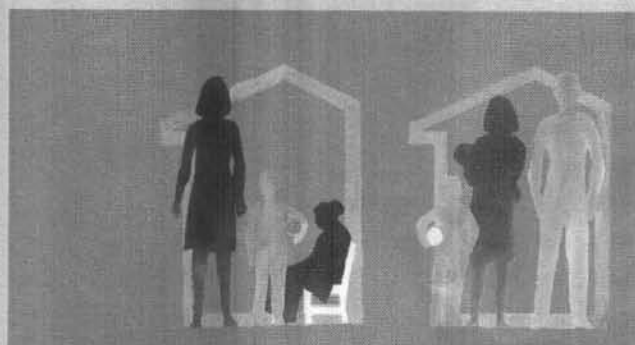
Tipo de familia	%
Monoparental	15,8
Nuclear	59,2
Sólo pareja	2,8
Reducida (hasta 5 miembros)	42,6
Numerosa (más de 5 miembros)	13,8
Extendida	18,6
Ampliada	6,4
Total	100,0

Un quinto de los hogares costarricenses registra como jefe a una mujer, lo que significa cerca de 135 mil hogares en esa situación. Se estima que ello puede representar un subregistro de la cantidad real, puesto que en la cultura latina la jefatura se asocia regularmente con la figura masculina.

Esa jefatura femenina viene creciendo desde hace veinte años: en 1973 sólo se registraba con ella el 16,4% de los hogares, es decir, 54 mil. Así, el crecimiento entre 1973 y 1992 de la cantidad de hogares con jefa mujer ha sido del 150%, mientras fue del 95% en el caso de los hogares con jefatura masculina.

La proporción de hogares que se declaran dirigidos por una mujer es mayor en la ciudad que en el campo: un 24,2% y un 16,3% respectivamente.

EVOLUCION DE LA JEFATURA DE HOGAR POR SEXO



Año	Jefas mujeres		Jefes hombres	
	N° (miles)	%	N° (miles)	%
1973	54,3	16,4	276,6	83,6
1984	90,1	17,5	423,3	82,5
1989	110,9	18,1	501,9	81,9
1992	134,8	20,0	539,1	80,0

Nota : Corresponde a la población mayor de 15 años.

JEFATURA DE HOGAR SEGUN ZONA POR SEXO, 1992

Zona	Jefas mujeres		Jefes hombres		Total jefes N° (miles)
	% /Total	% /Zona	% /Total	% /Zona	
Urbana	24,2	56,5	75,8	44,2	314,3
Rural	16,3	43,5	83,7	55,8	359,6
Total país	20,0	100,0	80,0	100,0	673,9

JEFES DE HOGAR POR SEXO SEGUN ESTADO CONYUGAL Y ZONA, 1984

(Porcentajes)

Estado conyugal	Hombres	Mujeres	♀/Total
Casados	80,7	9,8	3,4
Unidos	11,6	3,4	8,1
Solteros	4,4	33,5	69,2
Divorciados	0,8	11,6	80,3
Separados	1,0	16,1	82,9
Viudos	1,5	25,6	83,2
Total	100,0	100,0	22,7
	Rural		
Casados	73,7	10,8	2,1
Unidos	18,4	5,4	4,2
Solteros	4,8	30,1	48,4
Divorciados	0,4	4,0	62,8
Separados	1,2	19,1	70,3
Viudos	1,5	30,6	74,8
Total	100,0	100,0	12,9
	Total país		
Casados	76,9	10,2	2,7
Unidos	15,3	4,2	5,5
Solteros	4,6	32,1	59,9
Divorciados	0,6	8,7	76,5
Separados	1,1	17,3	77,0
Viudos	1,5	27,5	79,4
Total	100,0	100,0	17,5

La mayoría de los hogares que tienen jefatura femenina son monoparentales, es decir están dirigidos por mujeres que no declaran pareja conviviente. En 1984 esa proporción era del 95,5%, mientras en el caso de los hogares dirigidos por hombres era solamente del 10,3%, de acuerdo al análisis de las relaciones de parentesco en los hogares registrados por el Censo de ese año.

Este fenómeno se aprecia también al observar el estado conyugal declarado por los jefes de hogar ese mismo año. El 92,2% de los jefes varones se declara casado o unido, mientras sólo lo hace así el 14,4% de las mujeres. Destaca el hecho de que la mayor proporción de jefes de hogar sean solteras (un 32%), seguidas por las viudas (27%) y separadas (17%).

JEFES DE HOGAR Y RELACIONES DE PARENTESCO, 1973-1984

(En miles)

	Total	Mujeres	Hombres
1973			
Jefes de hogar	330,9	54,3	276,6
Parientes			
Total	1.475,8	844,1	631,7
Cónyuge o conviviente	249,2	248,0	1,2
Hijos	1.032,3	493,7	538,6
Otros	194,3	102,4	91,9
No parientes			
Total	65,1	34,9	30,2
Empleados domésticos	19,9	19,0	0,9
Otros	45,2	15,9	29,3
Total población	1.871,8	933,3	938,5
1984			
Jefes de hogar	513,4	90,1	423,3
Parientes			
Total	1.837,1	1.081,4	755,7
Cónyuge o conviviente	387,1	383,0	4,1
Hijos	1.206,5	572,2	634,3
Otros	243,5	126,2	117,3
No parientes			
Total	66,2	37,0	29,2
Empleados domésticos	13,7	13,0	0,7
Otros	52,5	24,0	28,5
Total población	2.416,7	1.208,5	1.208,2

JEFES DE HOGAR POR SEXO SEGUN EDAD Y ZONA, 1992



El perfil sociodemográfico de las jefas de hogar se hace más claro al examinar su estructura etaria, donde se comprueba que se trata regularmente de mujeres maduras. En 1992 se identifica tres grupos principales: las que tenían menos de 40 años (un 28% del total), las que tenían entre 40 y 60 años (un 39%) y las que superaban esa edad (un 32%).

Todo indica que el primer grupo está compuesto por una alta proporción de mujeres solteras y separadas, económicamente activas, con algún hijo menor o pariente mayor a su cargo; el segundo grupo (entre 40 y 60 años) está formado por una proporción mayor de separadas y divorciadas, con hijos mayores y/u otros parientes, que tienen una alta tasa de participación laboral; finalmente, las mayores de 60 años, que son principalmente viudas e inactivas económicamente. Es importante realizar estudios más precisos sobre esta distribución, sobre todo a la hora de diseñar políticas públicas.

Edad	Jefas Mujeres		Jefes Hombres	
	Nº	%	Nº	%
Total país				
15-24	3.763	2,8	25.879	4,8
25-39	33.955	25,2	217.956	40,4
40-59	52.797	39,0	195.443	36,3
60 y más	43.085	32,0	97.778	18,1
Ignorada	1.173	0,8	2.053	0,4
Total	13.773	100,0	539.109	100,0
Urbana				
15-24	1.983	2,6	9.330	3,9
25-39	20.554	27,0	91.980	38,6
40-59	28.717	37,7	88.040	37,0
60 y más	24.653	32,4	48.007	20,2
Ignorada	250	0,3	784	0,3
Total	76.157	100,0	238.141	100,0
Rural				
15-24	1.780	3,0	16.549	5,5
25-39	13.401	22,9	125.976	41,9
40-59	24.080	41,1	107.403	35,7
60 y más	18.432	31,4	49.771	16,5
Ignorada	923	1,6	1.269	0,4
Total	58.616	100,0	300.968	100,0



Las mujeres han participado en el desarrollo económico de Costa Rica de diversas maneras, siendo las dos principales el trabajo doméstico y el empleo en actividades del mercado económico. A su vez, esa participación femenina ha estado condicionada por los procesos socioeconómicos que ha atravesado el país y por su propia condición de género.

Como sucede en el resto de América Latina, el problema consiste en que, por diversas razones, esa contribución de las mujeres es sólo parcialmente visible. Ante todo, porque únicamente las actividades convencionalmente consideradas económicas forman parte de las cuentas nacionales. Los intentos realizados en distintos países para medir la contribución del trabajo doméstico a la economía nacional no han conseguido modificar las convenciones. Por otra parte, tampoco ha concluido la discusión acerca de si ese trabajo podría ser retribuido y si con ello mejoraría o no la condición general de las mujeres.

Por todo lo anterior, la participación de las mujeres costarricenses en el desarrollo adquiere visibilidad básicamente cuando puede ser medida en términos de actividad económica. Esto representa una dificultad en determinados sectores, como el agrícola, donde las tareas domésticas y las dirigidas al mercado no se distinguen siempre fácilmente. Sucede con mucha

frecuencia que los sistemas de encuesta y las declaraciones de las propias mujeres en las zonas rurales se inclinen a considerar éstas como únicamente dueñas de casa, es decir, económicamente inactivas.

La tendencia a concebir a las mujeres fuera de la actividad económica procede también de viejos criterios culturales que establecieron una determinada división sexual del trabajo, según la cual se atribuye a las mujeres la responsabilidad del quehacer doméstico y a los hombres la actividad considerada pública y propiamente económica. Como sucede en el conjunto de América Latina, esta división se ha flexibilizado, pero todavía se supone socialmente que las mujeres deben realizar el trabajo doméstico, participen o no en el mercado laboral.

En realidad, una proporción considerable de la población femenina ha desarrollado desde siempre actividades en el ámbito considerado económico, haciéndose esto más visible conforme se ocupaban como asalariadas o incrementaban su actividad mercantil no remunerada, ya fuera en las ciudades o en el campo.

De esta forma, se estima que actualmente cerca de un tercio de la fuerza laboral costarricense está compuesta por mujeres, lo que significa que también cerca de un tercio de las mujeres que están en

edad de trabajar lo hacen efectivamente (en Costa Rica la edad mínima son los 12 años). Ciertamente, esta tasa de participación es todavía considerablemente menor que la de los hombres, ya que en ellos dicha tasa es del 74%. No obstante, es necesario señalar que la actividad económica de las mujeres está subregistrada -más en los Censos que en la Encuestas de Hogar- especialmente en cuanto al trabajo informal y al agrícola.

En los últimos decenios el crecimiento de la participación económica femenina tuvo lugar a pesar de las oscilaciones del desarrollo económico, enfrentando siempre mayores niveles de desempleo y subempleo que los varones.

Debido a las mencionadas orientaciones culturales, las costarricenses se emplean aún preferentemente en cierto tipo de actividades, consideradas tradicionalmente femeninas. Se ocupan sobre todo en servicios personales y como empleadas de oficina y comercio, mientras los hombres lo hacen principalmente como trabajadores agrícolas e industriales. Sin embargo, como sucede en otros países de América Latina, destaca en Costa Rica la gran proporción de profesionales y técnicas que tiene la fuerza laboral femenina, casi todas ellas con estudios universitarios.

En general, todo indica que las dificultades de empleo de las

costarricenses han dejado de estar referidas al nivel educativo que tienen las que acuden al mercado de trabajo, que es ya significativamente superior al de la fuerza laboral masculina, sino a dificultades de capacitación profesional y a la segmentación en que caen cuando eligen carrera. De hecho, para obtener trabajos cualificados, las mujeres han de tener varios años de estudio más que los hombres.

Como sucede a escala mundial, las costarricenses obtienen un promedio de ingresos inferior al de los hombres por su actividad económica. Ello es debido tanto a la discriminación en los puestos de trabajo (tienen más dificultad para obtener altos cargos), como a la discriminación directa que significa obtener menos salario por un idéntico trabajo. En 1992, las mujeres obtenían en Costa Rica un salario promedio que era un 86% del que percibían los hombres. Esa discriminación es mayor en trabajos cualificados: en las ciudades, las profesionales obtienen un ingreso promedio que es un 71% de sus colegas varones.

Todo ello sigue referido a prejuicios culturales que hacen que las mujeres sean vistas como si ejecutaran un "trabajo secundario", complementario del que le corresponde al hombre como principal o único proveedor del hogar. Es decir, todavía hay obstáculos para que las mujeres sean juzgadas en el mercado laboral por su propia capacidad y retribuidas estrictamente en esa medida.

PARTICIPACION ECONOMICA

En los últimos decenios ha crecido notablemente el número de mujeres que se registra como parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Según la Encuesta de Hogares de julio de 1992, las mujeres son ya un 30% de dicha PEA, cuando en la misma encuesta de 1980 apenas se acercaban al 25% de la misma.

Este crecimiento se experimenta tanto en relación con la participación económica masculina, como respecto a la propia población femenina en edad de trabajar. En 1980 trabajaba un 24,4% de las mujeres mayores de 12 años y en 1992 lo hacía el 30% de esa población femenina, tasa de participación todavía lejana a la de los hombres, que era del 74% en 1992.

Ahora bien, se sabe que esas cifras suponen un subregistro de la actividad económica real de las mujeres, especialmente en trabajos informales y en las zonas agrícolas.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 1980-1992 (SEGUN ENCUESTAS)

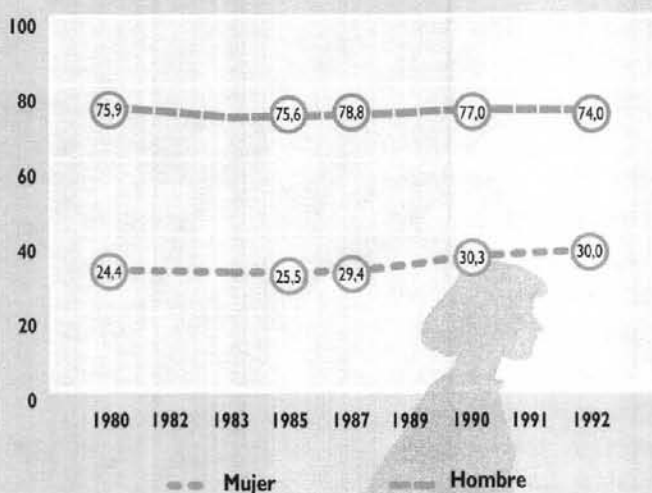
(En miles)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1980	770	191	24,8
1985	888	232	26,1
1987	978	270	27,6
1990	1.067	304	28,5
1992	1.087	325	29,9

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, 1980-1992

(Tasas por cien)



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO

Ese subregistro de la participación económica femenina es mayor en los Censos que en las Encuestas de Hogar, entre otras razones porque aquéllos no tienen como objetivo principal recoger información sobre empleo. Este fenómeno no sucede, sin embargo, en cuanto a la población masculina, lo que significa que los Censos no registran bien lo que socialmente se considera "trabajo secundario" en las familias (la participación laboral de las mujeres).

Es necesario subrayar este asunto porque cuando se trata de examinar la participación laboral en períodos largos hay que acudir a los Censos, ya que en Costa Rica las Encuestas de Hogar son desarrolladas desde los años setenta.

De cualquier forma, lo importante es que en las series históricas construidas sobre la base de la información censal, como son las de CELADE (que estimaban para 1990 una participación femenina de sólo el 22,2%), muestran también el fuerte crecimiento de la fuerza laboral femenina en las últimas décadas. Según CELADE, entre 1970 y 1990 la PEA femenina creció en un 143%, mientras la masculina lo hizo en un 93%.

(Miles)

(Tasas por cien)

Año	(Miles)			(Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	294	43	14,6	50,3	14,8	85,9
1960	380	59	15,5	47,6	14,9	80,2
1970	533	98	18,4	45,5	16,8	73,9
1980	785	161	20,5	46,5	19,2	73,5
1985	928	201	21,7	50,6	22,0	78,8
1987	987	216	21,9	50,7	22,3	78,7
1988	1.015	223	22,0	50,7	22,5	78,7
1990	1.074	238	22,2	50,7	22,7	78,5

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, 1970-1990

Hombres

Mujeres

92,9 %

142,9 %

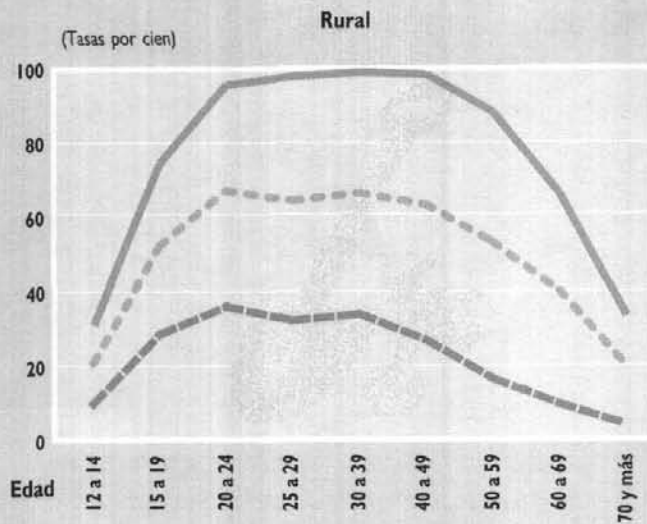
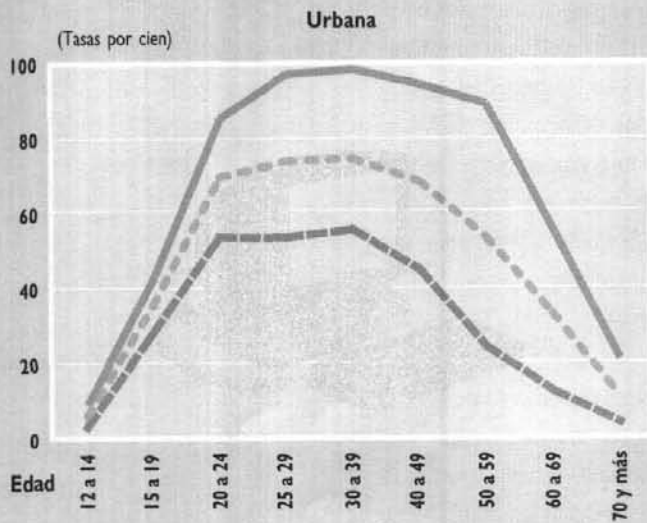
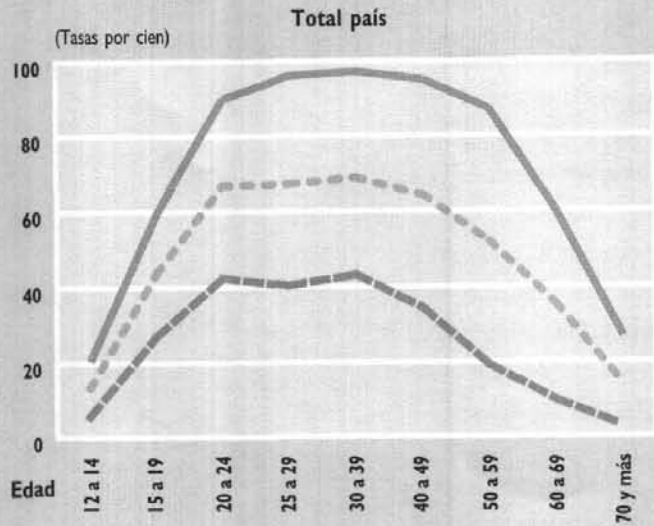


TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1990

La participación económica de las mujeres crece fuertemente en edades jóvenes, entre los 15 y los 25 años, para dejar de crecer a partir de esa edad, mientras la de los hombres sigue aumentando hasta los 30 años y se mantiene a tasas muy altas (sobre el 90%) hasta los 60 años. Esta diferencia es producto de la dedicación exclusiva de muchas mujeres a labores domésticas y de procreación.

Sin embargo, el hecho de que la tasa de participación femenina no caiga fuertemente a partir de los 25 años sino que se mantenga en torno al 42% hasta la cuarta década de vida (incluso hay un pequeño repunte conforme avanza la treintena), está indicando que, además de aquellas que regresan al campo laboral, hay una proporción importante de mujeres que ya no abandonan la actividad laboral por emparejamiento o maternidad.

El crecimiento acelerado de la actividad laboral a edades tempranas es mayor en las zonas rurales que en las urbanas, si bien ello es más notable en los hombres que en las mujeres.



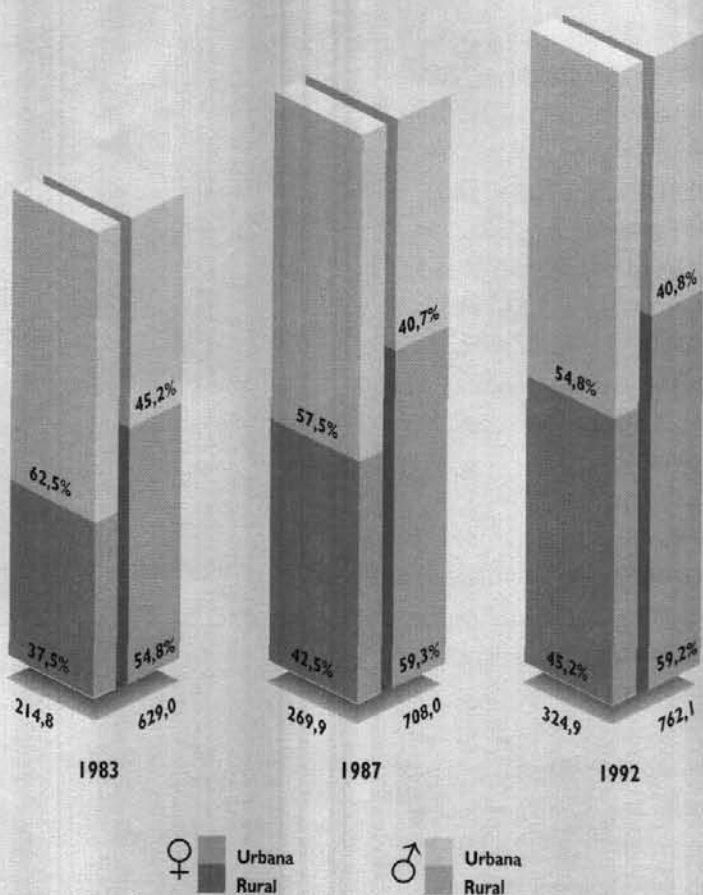
--- Ambos sexos - - - Mujeres — Hombres

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA

En las décadas de crecimiento económico, el aumento de la PEA costarricense tuvo lugar según ésta se hacía progresivamente urbana. Sin embargo, durante la crisis de los años ochenta, este movimiento se detuvo e incluso se invirtió: en 1983 la PEA urbana era casi el 50% de la nacional y en 1987 había disminuido al 45,3%; en 1992 era del 45,0%.

Debido a varios factores, entre los que destacan la mayor proporción urbana de la población femenina y la mayor visibilidad económica de las mujeres en las ciudades, la composición urbana de la PEA femenina es considerablemente más alta que la masculina: en 1992 el 54,8% de la fuerza laboral femenina era urbana, mientras lo era el 40,8% de la masculina.

Sin embargo, el aumento de la ocupación en las zonas rurales durante los años ochenta afectó más a las mujeres que a los hombres: en 1983 el 62,5% de la PEA femenina era urbana, en tanto lo era el 45,2% de la masculina.



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad. Los valores absolutos de la PEA por año y sexo están dados en miles.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

La participación laboral de mujeres y hombres presenta diferencias en los distintos segmentos de la estructura ocupacional: ramas de actividad económica, categorías ocupacionales y grupos profesionales de ocupación.

En las décadas de crecimiento y modernización económica creció la participación de la mujer en la industria (según el Censo de 1963 las mujeres eran un 17% de los ocupados en esta rama y de acuerdo al Censo de 1984 eran un 21%), pero la composición general del empleo femenino no ha variado sustancialmente: en 1992 la gran mayoría trabaja en el sector servicios (cerca del 70%), un segmento de alrededor del 25% lo hace en la industria y una estrecha minoría se registra trabajando en la agricultura. Ciertamente, esa proporción de trabajo agrícola aumentaría de no existir problemas de registro, pero la distribución global (con una fuerte presencia del sector servicios) no variaría radicalmente.

Durante la crisis económica de los años ochenta, este crecimiento de la presencia femenina en la industria se estancó, aunque con la recuperación de fines de ese decenio volvió a recuperarse.

POBLACION OCUPADA SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1983-1992

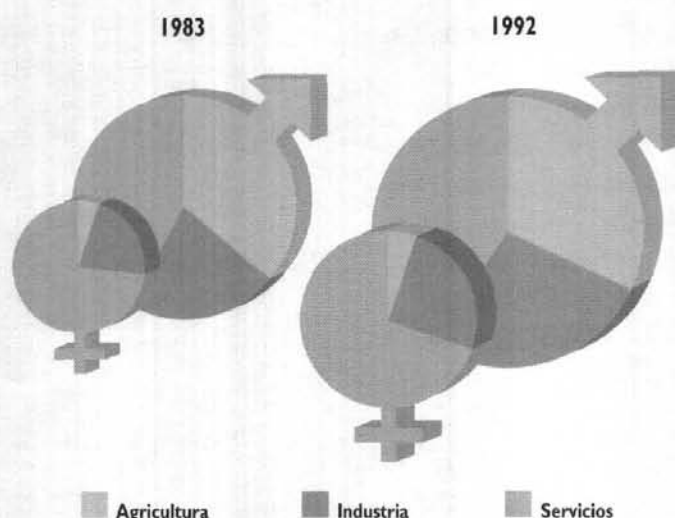
(Porcentajes)

	1983	1987	1992
Ambos sexos			
Agricultura	28,3	28,3	24,2
Industria	21,8	24,9	26,6
Servicios	49,9	46,8	49,2
Total	100,0	100,0	100,0

	Hombres		
Agricultura	36,2	36,4	32,1
Industria	21,8	25,5	27,3
Servicios	42,0	38,0	40,6
Total	100,0	100,0	100,0

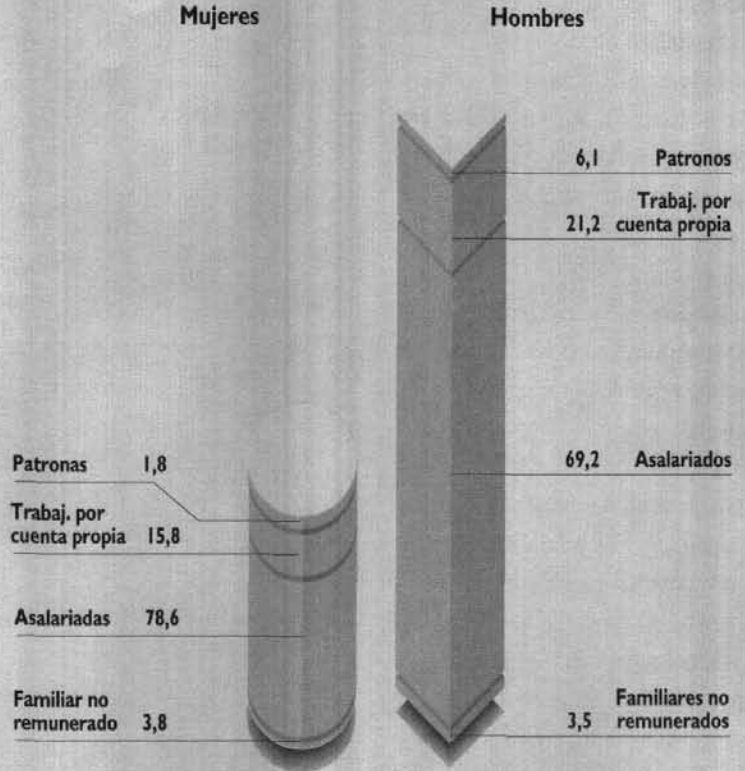
	Mujeres		
Agricultura	5,1	6,3	5,5
Industria	21,7	23,2	25,0
Servicios	73,2	70,5	69,5
Total	100,0	100,0	100,0

	Mujeres/Total		
Agricultura	4,5	6,1	6,8
Industria	25,1	25,1	28,0
Servicios	37,2	40,6	42,0
Total	25,3	26,9	29,7



**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL,
POR SEXO, 1992**

(Porcentajes)



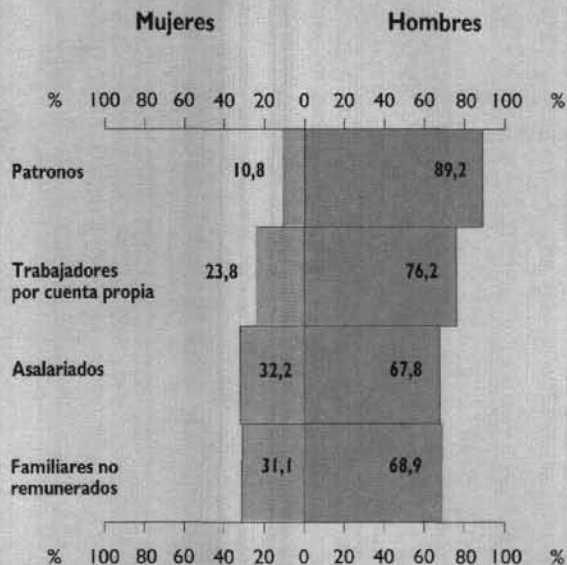
Nota : Excluye los nuevos entrantes.

En un contexto laboral marcado por las relaciones contractuales y asalariadas, como es el costarricense, el crecimiento de la participación laboral femenina se viene dando principalmente a través de su empleo como personas dependientes de un salario: de acuerdo a la Encuesta de 1992 un 78,6% de las mujeres ocupadas lo hace en esta categoría. Esta alta proporción -especialmente en el área centroamericana- había disminuido levemente durante la crisis de los años ochenta (en el primer quinquenio del decenio superaba el 80%).

Existen algunas diferencias al respecto con la composición de la participación masculina, en sentido de que los hombres presentan una proporción más alta de cuentapropistas, especialmente en las zonas agrícolas, donde las mujeres apenas tienen acceso a la propiedad de la tierra.

Así, la composición por sexo de las diferentes categorías muestra que la participación de las mujeres es más alta entre los asalariados (32,2%) y los familiares no remunerados (31,1%), mientras es menor entre los ocupados por cuenta propia (23,8%) y especialmente los patrones (10,8%), donde operan también discriminaciones de carácter cultural referidas a la ocupación de puestos de poder y liderazgo.

**COMPOSICION POR SEXO DE LAS
CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1992**



POBLACION OCUPADA POR SEXO SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES, 1992

(Porcentajes)

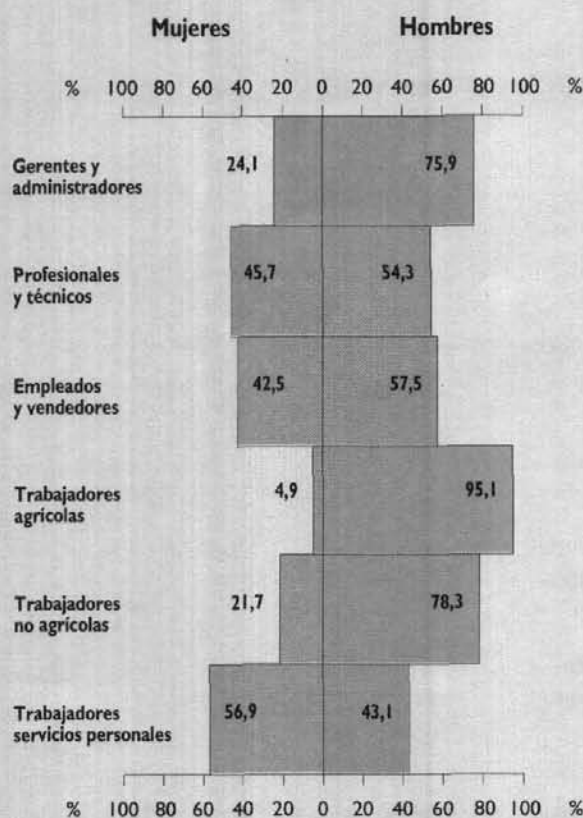
Grupos ocupacionales	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Gerentes y administradores	2,8	2,3	3,1
Profesionales y técnicos	10,3	15,9	7,9
Empleados y vendedores	19,0	27,4	15,5
Trabajadores agrícolas	23,4	3,9	31,6
Trabajadores no agrícolas	29,5	21,6	32,7
Trab. servicios personales	15,0	28,9	9,2
Total	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	1.032,6	304,8	727,8

Las diferencias por sexo también se hacen evidentes al examinar los grupos profesionales de ocupación. Las mujeres se emplean principalmente en servicios personales -domésticos en su mayoría- (29%), como empleadas y vendedoras (27%) y operarias no agrícolas (22%); en tanto los hombres trabajan sobre todo como obreros no agrícolas (33%), agricultores (32%) y en mucha menor medida como empleados y vendedores (16%) y servicios personales -de seguridad, principalmente- (9%).

Como en el resto de América Latina, destaca en Costa Rica la alta proporción de mujeres que se ocupan como profesionales y técnicas (16%), prácticamente el doble de la proporción masculina (8%), y aunque muchas de ellas lo hagan en áreas como salud y educación, es importante señalar que, de todos modos, han necesitado adquirir estudios superiores.

La composición por sexo de cada grupo profesional refleja que las mujeres sólo son mayoritarias en los servicios personales (57%), muy cercanas a la paridad entre profesionales (46%) y empleados (43%), y claramente minoritarias entre administradores (24%) y obreros no agrícolas (22%). El hecho de que signifiquen sólo el 5% de los trabajadores agrícolas está referido a los problemas de registro que se presentan en el campo.

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1992



Las diferencias de ocupación se hacen aún más evidentes cuando se examina las profesiones de manera individual, sin reunir las en grupos. Según el Censo de 1984, en el ámbito de los técnicos, las mujeres tenían una alta participación como docentes y profesionales de la

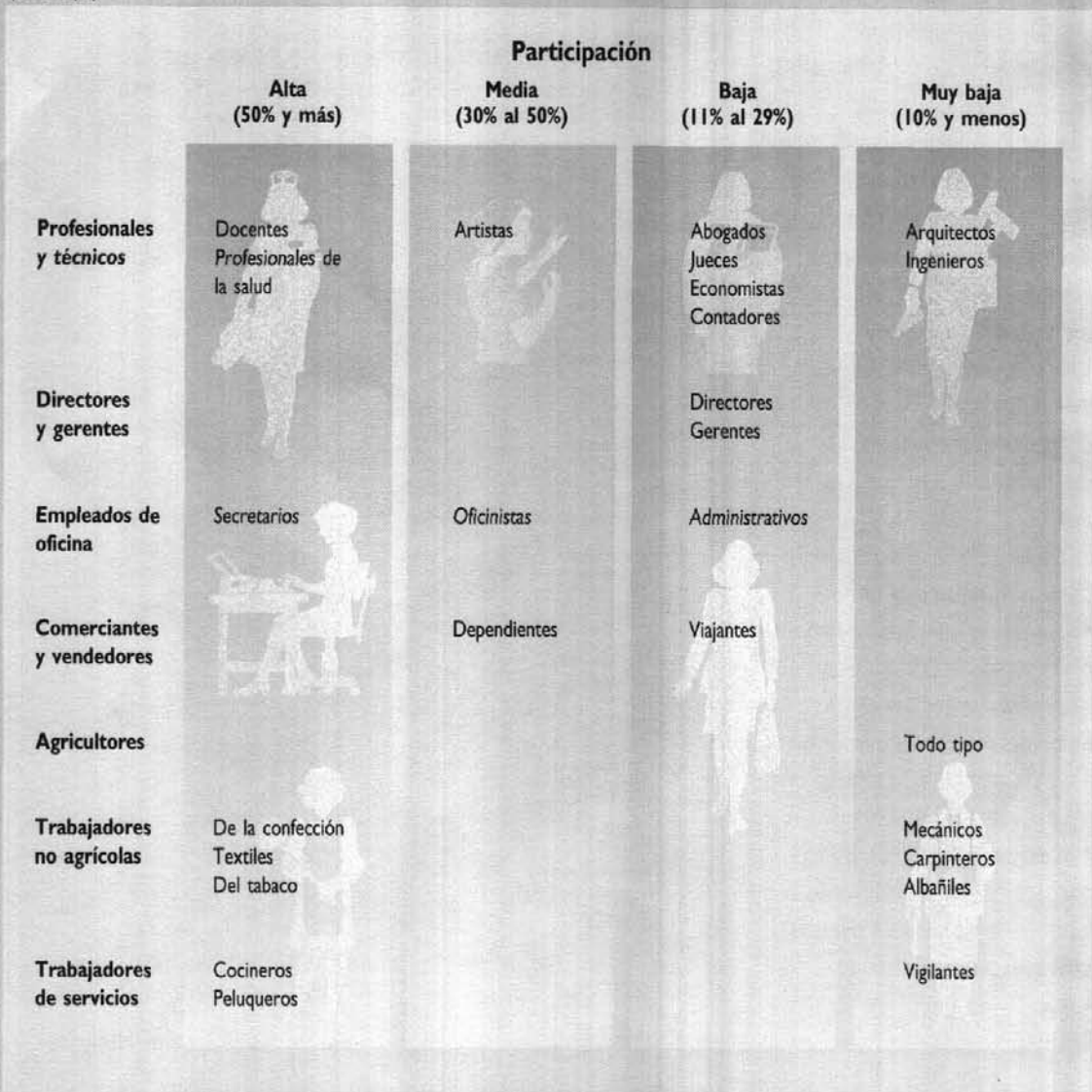
salud y muy baja entre los arquitectos e ingenieros.

Entre los empleados, tienen muy alta participación como secretarias y baja como administrativas cualificadas. Entre los trabajadores no agrícolas, alta como obreras

textiles, de confección y del tabaco y muy baja entre los mecánicos, carpinteros y albañiles. Tal segmentación está referida en buena medida a criterios culturales sobre los roles sexuales.

SEGMENTACION OCUPACIONAL FEMENINA, 1984

(Porcentajes)

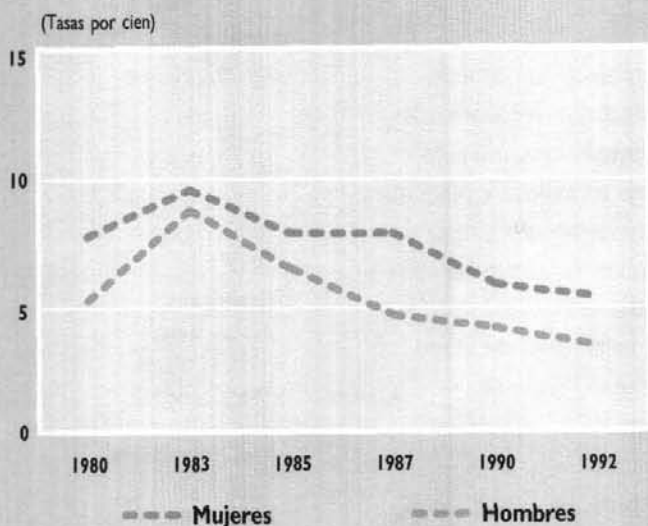


DESEMPLEO

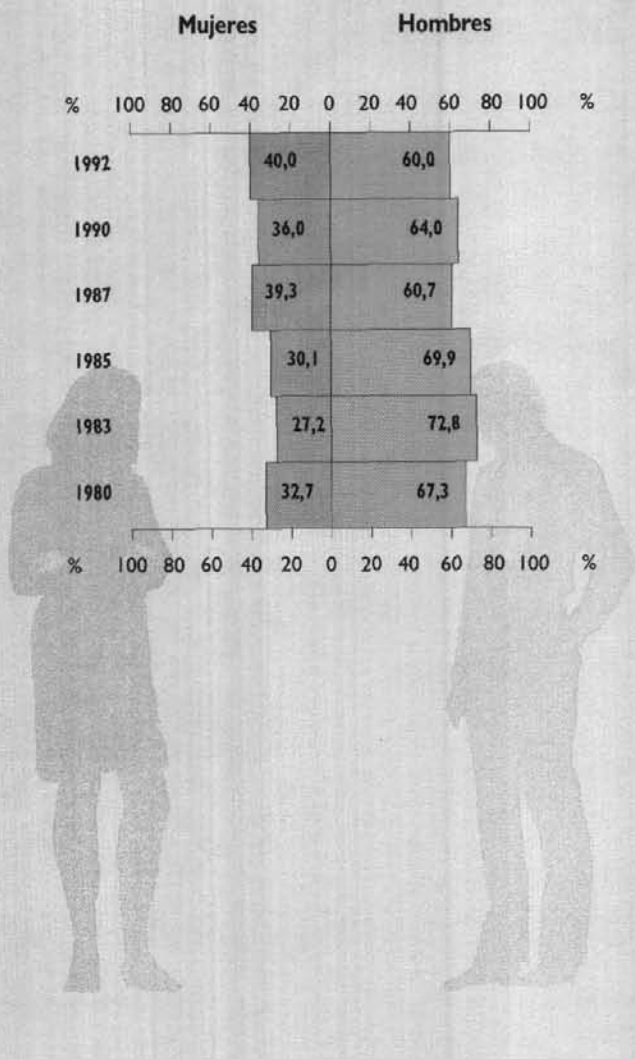
Las mujeres han aumentado su participación laboral, especialmente durante los años ochenta, a pesar de enfrentar más dificultades que los hombres para conseguir y retener empleo. Las tasas de desempleo femeninas fueron mayores en la fase más aguda de la crisis económica (primer quinquenio de la década) y luego, cuando se fue recuperando la actividad, el desempleo de los hombres fue cayendo más rápidamente que el de las mujeres. Así, en 1992 estaba desempleada el 3,5% de la PEA masculina y el 5,4% de la femenina. De esta forma, si las mujeres eran el 27% del total de desempleados en 1983, eran el 40% en 1992.

Probablemente, el desempleo real de las mujeres sea mayor, por cuanto existen problemas de declaración: cuando no encuentran o pierden el empleo, una proporción importante de mujeres tiende a declararse como inactiva (dueñas de casa) en vez de desocupada.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO, POR SEXO



COMPOSICION POR SEXO DEL DESEMPLEO 1980-1992



CATEGORIAS DE DESOCUPACION POR SEXO Y EDAD, 1987-1992

(Porcentajes)

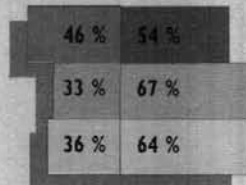
El desempleo afecta más a los jóvenes de ambos sexos que a los adultos, pero entre aquéllos lo sufren más las mujeres jóvenes que sus coetáneos varones. La tasa de desocupación de las mujeres entre 12 y 29 años era en 1992 de 8,5% y la de los hombres en ese grupo etario era de 5,5% para el mismo año.

Por otra parte, las dificultades de acceder al empleo son mayores en las mujeres a todas las edades: en 1992 cerca del 60% del total de personas que esperaba su entrada en la fuerza laboral (nuevos entrantes) eran mujeres y esa proporción iba aumentando con la edad (los nuevos entrantes mayores de 40 años son en su totalidad mujeres).

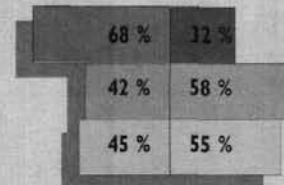
	Mujeres			Hombres		
	Total	12-29 años	30 y más años	Total	12-29 años	30 y más años
1987						
Cesantes	74,3	72,4	80,7	80,7	76,1	94,4
Buscan trabajo por 1ª vez	25,7	27,6	19,3	19,3	23,4	5,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa desocupación	7,9	12,0	3,6	4,7	7,2	2,3
1992						
Cesantes	77,8	73,2	88,5	88,6	83,5	98,9
Buscan trabajo por 1ª vez	22,8	26,8	11,5	11,4	16,5	1,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa desocupación	5,4	8,5	2,9	3,5	5,5	2,0

COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS DE DESOCUPACION SEGUN EDAD, 1992

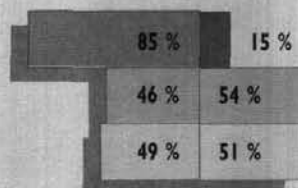
12 a 19 años



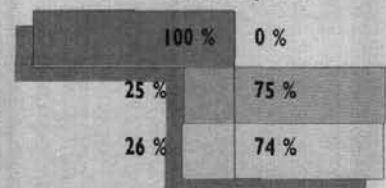
20 a 29 años



30 a 39 años



40 años y más



Nuevo entrantes
 Cesantes
 Desocupados

SUBEMPLEO

El subempleo puede calcularse tanto en relación con la dificultad que encuentran los ocupados para trabajar un número suficiente de horas semanales (subempleo visible), como respecto a la dificultad de obtener una retribución que alcance, al menos, el salario mínimo (subempleo invisible).

El subempleo visible afecta más a las mujeres que a los hombres. Cerca del 30% de la PEA femenina no alcanza las 40 horas semanales de empleo, mientras esa proporción es de 18% en el caso de los hombres. En Costa Rica se considera subempleo trabajar menos de 47 horas semanales, estando en esa condición la mitad de las mujeres y el 33% de los hombres.

El subempleo invisible, aquel referido a una retribución menor al salario mínimo, parece afectar más a los hombres: en 1992, la tasa masculina era de 4,2 y la femenina de 2,3. Sin embargo, puede darse un subregistro femenino por la tendencia que tienen las mujeres a declararse inactivas cuando enfrentan problemas de empleo.

POBLACION SUBEMPLEADA, POR SEXO, 1992

	Ambos sexos			Mujeres		Hombres	
	Nº	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Subempleo visible	84,024	2,8	100,0	3,4	26,2	2,6	73,8
Subempleo invisible	141.624	3,6	100,0	2,3	23,0	4,2	77,0

POBLACION OCUPADA POR SEXO, SEGUN HORAS SEMANALES TRABAJADAS, 1992

(Porcentajes)

Horas semanales trabajadas	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Menos de 30	10,7	6,6	20,8	57,0
30-39	10,0	10,6	8,5	25,1
40-46	16,8	15,4	20,0	35,2
47 y más	62,5	67,4	50,7	23,9
Total	100,0	100,0	100,0	-

OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

El incremento de la participación económica femenina se dio conforme las mujeres ocupadas aumentaban notablemente su educación. De esta forma, la PEA femenina adquirió un nivel educativo mayor que la masculina.

En 1990 cerca del 28% de la PEA masculina no había cursado la primaria completa y esa proporción era sólo del 17% en el caso de las mujeres. En el extremo opuesto de la escala educacional, un 18% de la PEA femenina había adquirido estudios superiores y apenas lo había hecho el 10% de la masculina.

Como también entre la población desempleada las mujeres tienen mayor nivel educativo, todo indica que los problemas de empleo de las costarricenses ya no están referidos a la educación formal adquirida, sino principalmente a una capacitación profesional inadecuada y a la segmentación en que caen al elegir profesión. En general, las mujeres necesitan poseer más años de estudio que los hombres para obtener un mismo empleo cualificado.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS, POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA, 1990

(Porcentajes)

Nivel de estudios	Total país		Urbana		Rural	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ninguno	3,1	5,4	2,1	2,4	4,2	7,4
Primaria incompleta	13,9	22,3	9,5	13,4	19,8	28,4
Primaria completa	29,4	35,0	22,0	25,3	39,2	41,6
Secundaria académ. incomp.	15,8	14,8	18,3	21,0	12,7	10,6
Secundaria académ. comp.	16,3	10,1	19,8	15,6	11,7	6,6
Secundaria téc. incomp.	0,5	0,4	0,3	0,5	0,8	0,3
Secundaria téc. completa	1,9	1,3	1,7	1,5	2,2	1,2
Para-universitaria	0,7	0,6	1,0	1,1	0,2	0,2
Universitaria	17,3	9,1	24,1	18,3	8,5	2,8
Ignorado	1,1	0,9	1,3	1,2	0,8	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	304,0	762,6	172,1	310,2	131,9	452,4

POBLACION DESOCUPADA SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS, POR SEXO Y CATEGORIAS DE DESOCUPACION, 1990

(Porcentajes)

Nivel de estudios	Mujeres			Hombres		
	Desocupadas	Cesantes	Nuevas entrantes	Desocupados	Cesantes	Nuevas entrantes
Ninguno	1,8	2,1	1,0	4,9	5,4	19,0
Primaria incompleta	13,1	12,5	15,5	24,6	25,4	29,6
Primaria completa	25,1	25,6	23,1	33,6	32,9	18,5
Secundaria académ. incomp.	26,1	29,3	14,3	19,7	20,8	16,5
Secundaria académ. compl.	16,6	15,3	21,5	9,8	8,2	9,1
Secundaria téc. incomp.	0,7	0,9	0,0	0,2	0,3	0,0
Secundaria téc. compl.	3,5	2,9	5,8	0,7	0,8	0,0
Para-universitaria	0,7	0,9	0,0	0,2	0,2	0,0
Universitaria	12,4	10,6	18,8	6,0	5,8	7,2
Ignorado	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	17,8	14,0	3,8	31,7	27,7	4,0

DIFERENCIAS SALARIALES

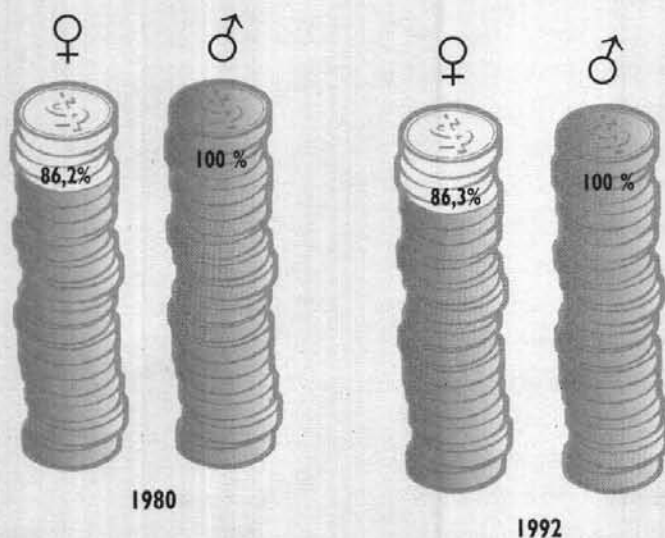
Como sucede en el resto de América Latina y en casi todo el mundo, las costarricenses obtienen un promedio de ingresos por actividad laboral menor que sus connacionales varones. Tales diferencias proceden tanto de la discriminación por puestos de trabajo (las mujeres acceden difícilmente a los cargos más altos) como de la discriminación salarial directa en trabajos de igual rango.

Durante los años ochenta, el salario promedio de las mujeres activas ha sido alrededor de un 84% del percibido por los hombres. La mayor discriminación aparece en los extremos de la escala ocupacional: entre los profesionales, el salario promedio de las mujeres es el 71% del que cobran los hombres, y entre las ocupadas en servicios personales esa proporción es del 55%, ambos, en las zonas urbanas. Estas diferencias salariales son apreciablemente menores en el sector público.

SALARIO PROMEDIO DE LAS MUJERES COMO PORCION DEL DE LOS HOMBRES, 1980-1992

(Porcentajes)

Año	Salario hombres	Salario mujeres
1980	100,0	86,2
1981	100,0	84,1
1982	100,0	84,0
1983	100,0	79,1
1984	100,0	84,2
1985	100,0	86,5
1987	100,0	82,1
1990	100,0	82,0
1992	100,0	86,3



SALARIO PROMEDIO DE LAS MUJERES COMO PORCION DEL DE LOS HOMBRES, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1985

(Porcentajes)

	Urbana		Rural	
	Salario hombres	Salario mujeres	Salario hombres	Salario mujeres
Sector de actividad económica				
Agricultura	100	84	100	92
Industria	100	70	100	78
Comercio	100	66	100	76
Servicios	100	76	100	60
Grupo ocupacional				
Profesionales y técnicos	100	71	100	75
Empleados y vendedores	100	84	100	87
Trabajadores no agrícolas	100	80	100	96
Trab. servicios personales	100	55	100	46
Sector				
Público	100	89	100	89
Privado	100	78	100	86

Fuentes: Para los años 1980-1987: MIDEPLAN, Diagnóstico Sociodemográfico, San José, 1987 (sobre la base de las Encuestas Nacionales de Hogares); Para los años 1990 y 1992: DGE, Encuestas Nacionales de Hogares Julio 1990 y Julio 1992.

Fuente: DGE, Encuesta Nacional de Hogares Julio 1985. Citada en MIDEPLAN, La situación laboral de la mujer costarricense 1983-1985, San José, 1986.

SECTOR INFORMAL

La información disponible y más confiable se refiere al sector informal urbano (SIU). En este ámbito, la proporción de PEA femenina (20%) es mayor que la masculina (12%), lo que hace que la feminización de la PEA informal urbana sea superior (41%) que la de la PEA urbana total (30%).

Al examinar esa participación en el SIU según ramas de actividad, se observa que las mujeres se concentran en la industria manufacturera y en el sector servicios (excluyendo el servicio doméstico), donde son mayoritarias frente a los varones ocupados en esas ramas del trabajo informal.

Las mujeres trabajan en el SIU principalmente como asalariadas y cuentapropistas, mientras que los hombres lo hacen fundamentalmente en esta última condición: en 1991, el 50% de las trabajadoras informales dependía de un salario y el 41% se ocupaba por cuenta propia, en tanto esas cifras eran de 32% y 53% en el caso de los ocupados informales varones.

PARTICIPACION DE LA PEA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, POR SEXO, 1982-1991

Año	PEA total		PEA en el SIU	
	N° (en miles)	♀/Total %	N° (en miles)	♀/Total %
1982	838	26	110	38
1985	887	26	122	35
1988	1.006	29	167	37
1991	1.065	30	159	41

PARTICIPACION DE LA PEA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, POR SEXO, 1991

(Porcentajes)

Rama de actividad económica	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Agricul., silvicultura y pesca	8,8	0,3	2,4
Minería	0,1	0,0	0,0
Industria manufacturera	18,7	28,3	51,5
Construcción	15,5	0,0	0,0
Comercio	28,4	25,2	38,4
Transporte y comunicaciones	8,0	0,3	2,6
Servicios financieros	3,2	1,9	30,2
Servicios ⁽¹⁾	15,8	43,8	66,1
Activid. no bien especificadas	1,5	0,2	7,1
Total	100,0	100,0	41,3

Nota : (1) Excluye el servicio doméstico.

PEA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL POR SEXO, 1991

Categoría ocupacional	Ambos sexos N°	Hombres %	Mujeres %	♀/Total %
Patrones ⁽¹⁾	12,653	10,7	4,0	20,9
Asalariados ⁽¹⁾	62,893	32,2	49,7	52,0
Trabaj. por cuenta propia	76,819	53,0	41,4	35,5
Familiares no remunerados	7,092	4,1	4,9	46,5
Total	159,457	100,0	100,0	41,3

Nota : (1) En establecimientos con menos de 5 trabajadores.



La situación educacional de las mujeres costarricenses ha mejorado progresivamente en las últimas décadas, tanto por la apreciable elevación del nivel educacional nacional, como en relación con la adquirida por los varones.

La elevación del nivel educativo en Costa Rica, uno de los más altos de América Latina -algo que destaca en el contexto centroamericano- ha sido producto del esfuerzo realizado por la administración pública. En Costa Rica el sector privado tiene una de las proporciones de matrícula primaria y secundaria más bajas del subcontinente latinoamericano. No obstante, la crisis de los años ochenta fragilizó ese esfuerzo público por elevar la educación, si bien éste se recuperó con la suavización de la crisis en la segunda mitad de la década.

En todo caso, restan aún problemas educativos importantes, tanto en términos de cobertura como de estratificación. Aunque los niveles de analfabetismo son bajos y, en este cuadro, las mujeres han disminuido sus tasas más rápidamente, hasta situarse junto a las de los hombres (en torno al 7,5%), el volumen total de analfabetos (cerca 125 mil personas) no se ha reducido prácticamente desde hace dos décadas. Por otra parte, sobre un cuarto de la población mayor de 15 años no ha completado la educación primaria (alrededor de un 6% no obtuvo ningún grado).

El desarrollo educacional del país ha tenido lugar, como en otros países de América Latina, conformando un estratificación socioeducativa en la población de tipo piramidal: con una ancha base formada por los habitantes que no llegaron a la secundaria (cerca del 60%), un tronco compuesto por aquellos que adquirieron estudios secundarios (el 30%) y una estrecha cúspide de los que accedieron a estudios superiores (cerca del 10%).

En esta pirámide socioeducativa las mujeres presentan dificultades en los extremos y tienen una mejor situación en el tronco educativo. Es decir, una proporción ligeramente mayor de mujeres que de hombres ha adquirido pocos años de estudio, y en el extremo opuesto, una proporción algo menor de mujeres logra acceder a los estudios superiores. Sin embargo, hay una cantidad ligeramente superior de mujeres que ha adquirido estudios secundarios.

La información disponible indica que se reproduce en Costa Rica la tendencia latinoamericana de que las mujeres tienen un rendimiento escolar mayor que los hombres. Ahora bien, dado que el Ministerio de Educación no desagrega el número de reprobados por sexo, ello sólo puede saberse a través del abandono y la sobre-edad. En efecto, las mujeres abandonan los cursos menos que los hombres y hay un número mayor de ellas que realizan los grados a la edad que

corresponde, mientras los varones presentan mayor proporción de alumnos que cursan grados a edades superiores a las que les correspondería.

A pesar del esfuerzo hecho por el Estado en cuanto a que la socialización de los estudiantes no sea sexista, un estudio sobre los textos ya modernizados muestra que las mujeres tienen mucho menor presencia que los hombres en textos e imágenes y que, pese a la introducción de figuras de hombres y mujeres en actitudes no tradicionales, la distribución por actividades no rompe con los estereotipos sexuales.

En la educación secundaria comienza a producirse el problema educativo que afecta actualmente a las mujeres: éstas ya no poseen un nivel de educación formal más bajo que el de los hombres, pero -dado el proceso de socialización- se orientan progresivamente hacia especialidades y carreras tradicionalmente femeninas, que regularmente no responden adecuadamente a las demandas del mercado de trabajo, además de que se capacitan menos que los hombres para ese espacio vital.

Así, ya en la secundaria, las mujeres se orientan menos que los hombres hacia la rama técnico-vocacional y cuando lo hacen escogen principalmente especialidades como secretariado, labores domésticas, etc. Cuando adquieren capacitación profesional -y aunque lo hacen en mucho mayor medida que en otros

países centroamericanos- también se orientan hacia ese tipo de especialidades.

En el plano de los estudios superiores, si bien todavía la proporción de población que ha acumulado este nivel de estudios sea más alto en los hombres que en las mujeres, hace unos quince años que las mujeres son cerca de la mitad de la matrícula universitaria total (en torno al 45%). Las diferencias se tornan más notables al escoger carrera profesional: las mujeres se concentran en letras, salud y educación, mientras los hombres se distribuyen más hacia carreras técnicas de diverso tipo. Aunque esta segmentación sea de las menos pronunciadas en América Latina, es aún notable en las distintas universidades del país.

El sistema educativo costarricense tiene unos recursos humanos cuya composición por sexo refleja lo que sucede en otros planos de la vida social: una fuerte participación de las mujeres en la base del sistema (más de los tres cuartos en la educación primaria), y un descenso de esa presencia conforme se asciende hacia la cúspide del poder (son un tercio de los docentes universitarios).

ANALFABETISMO

La información entregada por los Censos muestra que la proporción de población analfabeta es reducida en Costa Rica: en 1950 era del 21% y en 1984 del 7%. En este contexto, las mujeres se han desprendido del analfabetismo más rápidamente que los hombres, pasando de sufrir tasas algo más altas que los varones a presentar tasas semejantes.

Como en otros países de América Latina, este problema educativo es mayor en el campo que en la ciudad: según el último Censo (1984), un 11,0% de la población rural era analfabeta y sólo un 3,3% de la urbana. Sin embargo, en las ciudades las mujeres sufren mayores tasas de analfabetismo que los hombres, entre otras razones, por el proceso migratorio realizado por la población femenina.

Ahora bien, esa reducción general de la tasa de analfabetismo no significa que haya descendido en igual medida el volumen total de analfabetos existente en el país: en 1963 había cerca de 125 mil personas en esa condición y en 1984 todavía se superaba ligeramente esa cifra.

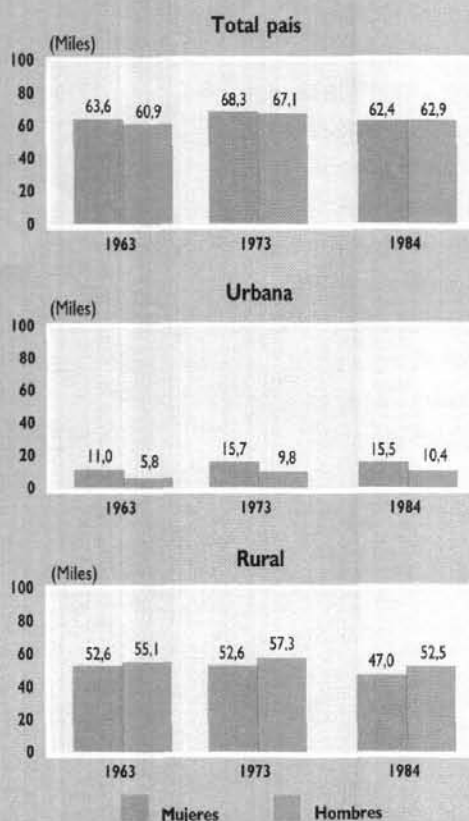
EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA

(Tasas por cien)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total país			
1950 ⁽¹⁾	21,2	nd	nd
1963 ⁽¹⁾	14,3	14,5	14,1
1973 ⁽¹⁾	10,2	10,3	10,2
1973 ⁽²⁾	11,6	11,4	11,8
1984 ⁽¹⁾	6,9	6,9	7,0
1984 ⁽²⁾	7,3	7,4	7,3
Urbana			
1950 ⁽¹⁾	8,1	nd	nd
1963 ⁽¹⁾	5,2	6,2	4,0
1973 ⁽¹⁾	4,4	5,1	3,7
1984 ⁽¹⁾	3,1	3,5	2,7
1984 ⁽²⁾	3,3	3,8	2,7
Rural			
1950 ⁽¹⁾	28,5	nd	nd
1963 ⁽¹⁾	19,7	20,1	19,2
1973 ⁽¹⁾	14,7	14,8	14,6
1984 ⁽¹⁾	10,1	10,0	10,3
1984 ⁽²⁾	11,0	11,0	10,9

Notas: (1) Corresponde a la población mayor de 10 años. (2) Corresponde a la población mayor de 15 años.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS POR SEXO, SEGUN ZONA



Nota: Corresponde a la población de mayor de 10 años.

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

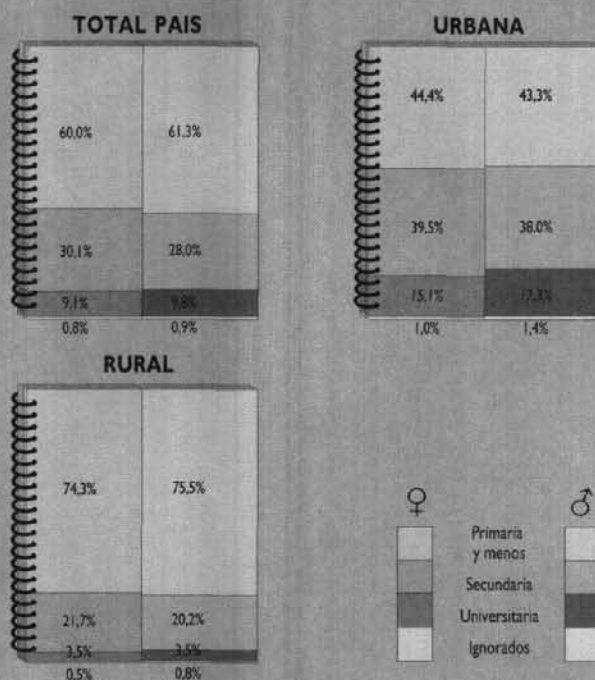
El proceso educacional ha inducido una población adulta con una estratificación socioeducativa, que se compone de una ancha base que posee enseñanza primaria o menos (60%), un tronco formado por los que adquirieron estudios secundarios (30%) y una cúspide de aquellos que accedieron al nivel universitario (cerca del 10%). Esta estructura piramidal es más discriminatoria en las zonas rurales que en las urbanas.

En este contexto, la situación de las mujeres es semejante a la de los hombres en términos globales, pero varía según bloque socioeducativo, siendo algo peor en los extremos de la escala y mejor en el tronco (los que poseen estudios medios). En 1992 la proporción de mujeres con más de 12 años que no había completado la primaria (29,3%) era ligeramente mayor que la de varones (29,1%) y la proporción de mujeres con estudios universitarios (8,6%) era menor que la de hombres (9,1). Sin embargo, ya hay más mujeres que poseen secundaria: un 30,1% la tiene completa o incompleta, mientras esa cifra es del 28,0% en los varones (la concluyó un 10,4% de las mayores de 12 años, frente a un 8,7% de los varones).

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1992

(Porcentajes)

Nivel educativo	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
Total país				
Ningún grado	5,8	5,7	5,8	52,1
Primaria incompleta	23,5	23,4	23,5	51,4
Primaria completa	31,5	32,2	30,7	50,0
Secundaria incompleta	17,5	17,3	17,7	51,9
Secundaria completa	9,6	8,7	10,4	55,6
Secundaria téc. incomp.	0,9	0,9	0,9	50,2
Secundaria téc. comp.	1,1	1,1	1,1	51,5
Para-universitaria	0,5	0,4	0,5	52,6
Universitaria	8,8	9,1	8,6	49,9
Ignorado	0,8	1,1	0,7	40,0
Total	100,0	100,0	100,0	51,3
N°	2.112.175	1.029.312	1.082.863	-
Rural				
Ningún grado	8,1	8,2	7,9	48,7
Primaria incompleta	29,1	28,9	29,4	70,0
Primaria completa	37,7	38,4	37,0	48,7
Secundaria incompleta	13,1	13,0	13,2	49,9
Secundaria completa	5,5	4,9	6,1	54,7
Secundaria téc. incomp.	1,1	1,1	1,1	48,9
Secundaria téc. comp.	1,2	1,2	1,3	51,1
Para-universitaria	0,2	0,3	0,2	45,3
Universitaria	3,3	3,2	3,3	50,6
Ignorado	0,7	0,8	0,5	38,9
Total	100,0	100,0	100,0	49,6
N°	1.142.847	576.071	566.776	-



Nota : Corresponde a la población mayor de 12 años.

MATRICULA FISCAL

El esfuerzo educativo del Estado costarricense se hizo evidente en las últimas décadas, disminuyendo sólo muy ligeramente durante la crisis de los años ochenta. Este esfuerzo fue más significativo en la enseñanza secundaria en el transcurso de los años setenta, cuando el Estado duplicó la matrícula de este nivel.

De esta forma, en 1990 la casi totalidad de la enseñanza era pública (94,2% en primaria y 85,9% en secundaria), una cantidad mínima semipública (1,1% y 7,2%) y un pequeño sector privado (4,7% y 6,9%).

La composición por sexo de esta matrícula fiscal es bastante paritaria, aunque hay una proporción ligeramente superior de mujeres que acuden a los establecimientos privados o semipúblicos. En 1990 era fiscal el 93,9% de la matrícula primaria femenina y 94,6% de la masculina (en la secundaria esas cifras eran 84,9% y 86,9% respectivamente).

EVOLUCION DE LA MATRICULA PUBLICA Y PRIVADA, SEGUN NIVEL DE ENSEÑANZA

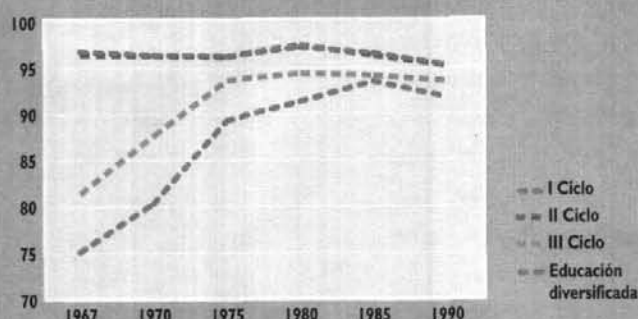
(Porcentajes)

	1967	1970	1975	1980	1985	1990
I Ciclo						
Total (N°)	195.768	208.924	196.290	187.275	212.313	251.879
Pública	96,9	96,5	96,4	97,3	96,7	95,4
Privada	3,1	3,5	3,6	2,7	3,3	4,6

	1967	1970	1975	1980	1985	1990
II Ciclo						
Total (N°)	111.845	140.454	165.013	161.399	150.564	183.326
Pública	96,5	96,4	96,3	97,5	96,4	95,3
Privada	3,5	3,6	3,7	2,5	3,6	4,7

	1967	1970	1975	1980	1985	1990
III Ciclo						
Total (N°)	44.408	59.039	99.260	117.565	90.779	110.562
Pública	81,4	87,7	93,7	94,4	94,2	93,6
Privada	18,6	12,3	6,3	5,6	5,8	6,4

	1967	1970	1975	1980	1985	1990
Educación Diversificada						
Total (N°)	13.311	18.838	36.781	55.611	49.049	43.769
Pública	75,2	80,4	89,4	91,4	93,6	91,9
Privada	24,8	19,6	10,6	8,6	6,4	8,1



MATRICULA INICIAL PUBLICA Y SEMIPUBLICA, POR SEXO Y NIVEL DE ENSEÑANZA, 1990

(Porcentajes)

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Ed. Especial	Total
Ambos sexos					
Pública	76,1	94,2	85,9	98,1	90,8
Semipública	1,7	1,1	7,2	1,7	2,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (miles)	54,1	437,4	154,3	7,7	653,5

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Ed. Especial	Total
Mujeres					
Pública	75,7	93,9	84,9	98,5	90,3
Semipública	2,0	1,3	7,6	1,2	2,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (miles)	26,6	212,1	74,9	3,0	317,0

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Ed. Especial	Total
Hombres					
Pública	76,6	94,6	86,9	97,8	91,4
Semipública	1,3	0,9	6,8	2,0	2,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (miles)	27,5	225,3	79,4	4,7	336,6

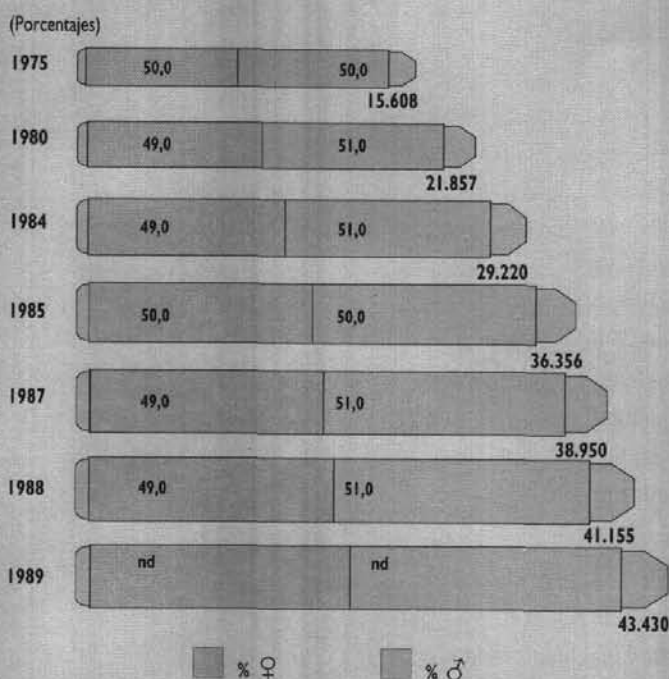
Nota: El nivel preescolar corresponde a niñas y niños de 5 y 6 años de edad.

EDUCACION PREESCOLAR

Con el crecimiento de la participación femenina en actividades económicas y sociales, aumentó la demanda de este tipo de servicios educativos, todavía insatisfecha en buena medida (en 1991 sólo estaban matriculados en tales servicios el 15% de los menores entre 2 y 6 años). La composición por sexo de esta educación es prácticamente paritaria.

El Estado ofrece una cantidad apreciable de puestos, pero casi exclusivamente en el nivel estrictamente preescolar, es decir, el año preparatorio para acceder a la primaria, que acoge menores de 5 y 6 años (asisten a la escuela los dos tercios de los niños de ese grupo etario). Con anterioridad a esas edades, los servicios de maternal, prekinder y kinder son fundamentalmente atendidos por el sector privado (la matrícula fiscal es apenas el 3% de estos niveles).

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR DE MENORES DE 5 Y 6 AÑOS, POR SEXO



MENORES DE 6 AÑOS EN PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR, 1980-1991

Año	Total N°	5 y 6 años %	2 a 6 años %
1980 ⁽¹⁾	21.891	39,3	nd
1985 ⁽¹⁾	36.356	52,6	nd
1987	38.950	54,4	8,7
1988	41.155	56,4	10,5
1989	43.624	58,8	12,2
1990	46.638	61,7	13,4
1991	52.040	67,6	14,8

Nota : (1) Se refiere únicamente a la matrícula de Preparatoria (menores de 5 y 6 años). Los demás años incluyen la totalidad de matriculados en educación preescolar: Maternal, Prekinder, Kinder y Preparatoria.

MATRICULA INICIAL DE EDUCACION PREESCOLAR, SEGUN RAMA, POR TIPO DE INSTITUCION Y SEXO, 1991

Rama	Total		Público		Privado		Semipúblico	
	Ambos sexos	♀/Total %	Ambos sexos	♀/Total %	Ambos sexos	♀/Total %	Ambos sexos	♀/Total %
Maternal	881	47,8	41	41,5	827	48,0	13	53,8
Prekinder	2.476	51,6	72	55,6	2.326	51,2	78	57,7
Kinder	4.089	49,9	80	51,3	3.998	49,9	11	45,5
Preparatoria	52.040	49,2	45.691	49,1	5.591	49,3	768	56,3
Total	59.486	49,3	45.884	49,0	12.732	49,8	870	56,2

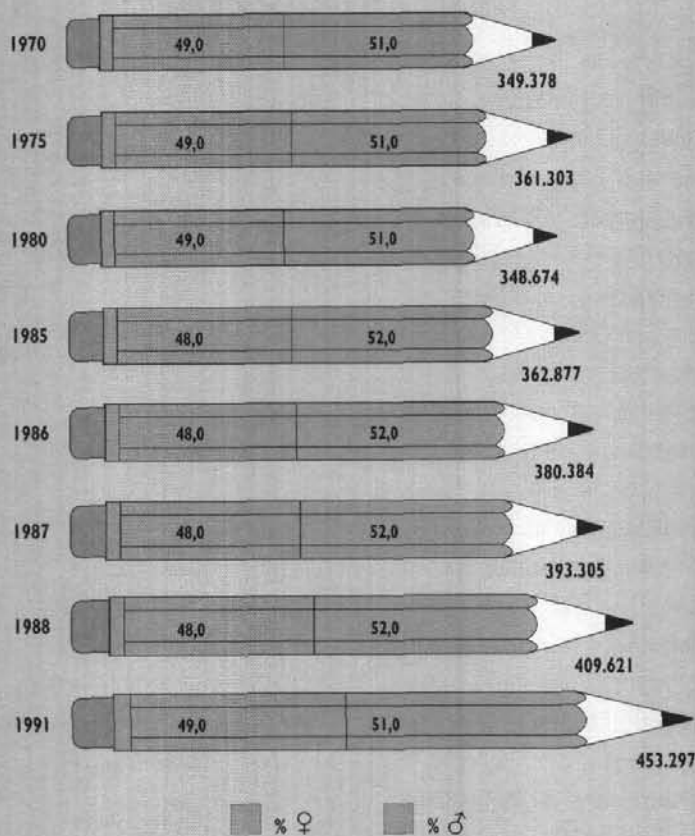
Nota : Corresponde a menores entre 2 y 7 años de edad.

EDUCACION PRIMARIA

Desde hace décadas las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la matrícula de primer nivel, la cual se ha ido expandiendo conforme aumentaban las necesidades del país: en 1991 comprendía 453 mil alumnos.

Las tasas de escolarización son altas en Costa Rica, cubriendo el sistema casi la totalidad de los niños en edad escolar: en 1991 la tasa bruta era de 102 y la neta de 85. No obstante, es posible observar cómo tales tasas cayeron en los peores años de la década de crisis (1982, 1983 y 1984) y cómo, en general, la escolarización baja ligeramente en el segundo ciclo de la educación primaria.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD DE PRIMER NIVEL POR CICLO

(Tasas por cien)

Año	I y II Ciclos	I Ciclo	II Ciclo
1975	107,0	nd	nd
1980	104,5	113,8	95,5
1981	102,4	111,3	93,5
1982	98,9	108,6	88,9
1983	97,4	108,7	85,4
1984	97,4	108,4	85,4
1985	98,8	109,3	87,0
1986	100,5	112,7	87,1
1987	100,9	114,7	85,8
1988	102,0	116,7	86,1
1989	102,0	115,9	87,2
1990	102,0	115,2	88,2
1991	104,2	116,8	90,9

Nota: Población para I ciclo: 50% de 6 años, toda la de 7 y 8 años y 50% de 9 años. Población para II ciclo: 50% de 9 años, toda la de 10 y 11 años y 50% de 12 años.

RENDIMIENTO ESCOLAR Y TEXTOS ESCOLARES

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación Pública, es posible saber que el rendimiento del sistema educativo costarricense presenta niveles de normalidad (cerca del 85% de los alumnos fue aprobado en 1991), pero no puede conocerse más que parcialmente la diferencia de rendimiento entre ambos sexos. En efecto, el Ministerio desagrega por sexo las deserciones y la sobre-edad, pero no las reprobaciones y aplazamientos.

Según los dos primeros indicadores se confirma en Costa Rica lo que sucede a nivel latinoamericano: las mujeres tienen un rendimiento escolar superior al de los hombres. Las mujeres desertan algo menos que los hombres (un 2,1% y un 2,3% respectivamente) y cursan en la edad que corresponde los grados respectivos en mayor medida que los hombres (un 95,5% y un 93,8%, sucediendo que un 6,2% de los varones está sobre la edad normal y sólo un 4,5% de las mujeres). Es probable que, como ocurre en otros países latinoamericanos, estos datos sean coherentes con una mayor proporción de reprobados en los estudiantes varones.

RENDIMIENTO ACADÉMICO SEGUN NIVEL EDUCATIVO Y ZONA, 1991

Nivel educativo	Matrícula final N°	Aprobados	Aplazados	Reprobados
		%	%	%
Total país				
I y II Ciclos	432.984	84,4	7,3	8,3
Esc. Nocturnas	1.367	84,3	5,5	10,2
III Ciclo y Ed. Diversificada	141.856	55,6	33,5	10,9
Urbana				
I y II Ciclos	187.038	87,3	7,7	5,0
Esc. Nocturnas	1.367	84,3	5,5	10,2
III Ciclo y Ed. Diversificada	103.069	55,4	33,2	11,4
Rural				
I y II Ciclos	245.946	82,2	7,0	10,8
Esc. Nocturnas	0	0,0	0,0	0,0
III Ciclo y Ed. Diversificada	38.787	56,2	34,2	9,6

DESERCIÓN ESCOLAR POR SEXO SEGUN TIPO DE INSTITUCIÓN, 1990

Institución	Matrícula Ambos sexos N°	Deserción			♀/Total %
		Ambos sexos N°	Hombres %	Mujeres %	
Pública	409.348	9.415	2,4	2,2	46,1
Semipública	5.333	16	0,3	0,4	62,5
Privada	21.800	218	1,0	1,1	50,9
Total	438.591	9.649	2,3	2,1	46,3

PROPORCIÓN DE MATRICULADOS SOBRE LA EDAD NORMAL DE PRIMER NIVEL (I Y II CICLOS), POR SEXO, 1991

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
Bajo la edad (5 años)	0,0	0,0
En edad (6-12 años)	95,5	93,8
Sobre la edad (13 y más años)	4,5	6,2
Total	100,0	100,0

PRESENCIA FEMENINA EN TEXTOS ESCOLARES, SEGUN ESPACIO DE REPRESENTACION, ACTIVIDAD, POR CICLO DE VIDA, 1991

Espacio de representación	Total		Niños		Adultos		Tercera edad	
	Nº	♀/Total %	Nº	♀/Total %	Nº	♀/Total %	Nº	♀/Total %
Figuras	4.817	36	2.926	39	1.821	29	70	57
Texto	3.855	21	1.511	27	2.289	16	55	35
Títulos	173	11	56	16	117	9	0	0
Total	8.845	29	4.493	35	4.227	21	125	47
Actividad								
Tradicional	2.424	32	1.388	65	1.022	34	14	1
No tradicional	303	54	205	75	94	24	4	1
Total	2.727	34	1.593	66	1.116	33	18	1

Nota : Se trata de la Serie "Hacia la luz"

La participación numérica paritaria de las mujeres en la educación formal se realiza, sin embargo, bajo patrones culturales discriminatorios, promovidos desde distintos ámbitos del sistema educativo. Uno de ellos, de considerable importancia, es el de los libros de texto. Un estudio realizado en 1991 por los Ministerios de Cultura y Educación, UNICEF y UNIFEM, sobre textos oficiales ya modernizados (Serie "Hacia la Luz") muestra este tipo de socialización segmentada.

Ante todo, se hace evidente la presencia considerablemente menor de las mujeres, tanto en textos como en figuras. Cuando se examina dicha presencia según actividades, puede observarse que, a pesar de que se ha introducido imágenes que muestran a los hombres compartiendo responsabilidades domésticas, las mujeres sólo son mayoritarias en las actividades del hogar y resultan claramente minoritarias en el trabajo remunerado y en el ocio y el deporte.

PRESENCIA FEMENINA EN FIGURAS DE TEXTOS ESCOLARES, SEGUN FUNCION, AMBITO Y ACTIVIDAD, 1991

	Ambos sexos Nº	Hombres %	Mujeres %	♀/Total %
Tipo de función				
Manual, obrera, artesana	797	53	36	25
Artística	115	7	8	37
Intelectual	770	40	57	41
Total	1.682	100	100	33
Ambito				
Dentro del hogar	49	3	13	57
Fuera del hogar	773	97	87	24
Total	822	100	100	26
Actividades del hogar				
Alimentar hijos	25	10	24	76
Educar, cuidar	58	46	38	52
Cocinar, limpiar	54	44	34	50
Otros	3	0	4	100
Total	140	100	100	56
Ocio y deporte				
Excursión, exploración	469	44	51	39
Campeonatos	18	2	1	22
Actividades de riesgo	11	2	1	9
Deportes	196	24	11	21
Aventuras	41	3	5	46
Juegos	265	24	31	42
Total	1.000	100	100	36

Nota : Se trata de la Serie "Hacia la luz".

PRESENCIA FEMENINA EN FIGURAS DE TEXTOS ESCOLARES SEGUN CONDUCTA Y SITUACION, 1991

	Ambos sexos Nº	Hombres %	Mujeres %	♀/Total %
Liderazgo	51	3	1	20
Actid. de escucha	177	9	11	43
Segundo plano	779	39	47	42
Primer plano	849	49	40	33
Total	1.856	100	100	38

Nota : Se trata de la Serie "Hacia la luz".

Fuente : Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CNM/UNIFEM/UNICEF. Análisis de roles y estereotipos sexuales en textos escolares en Costa Rica, Versión preliminar 1991).

Fuente : CNM/UNIFEM/UNICEF. Análisis de roles y estereotipos sexuales en textos escolares en Costa Rica, Versión preliminar, 1991.

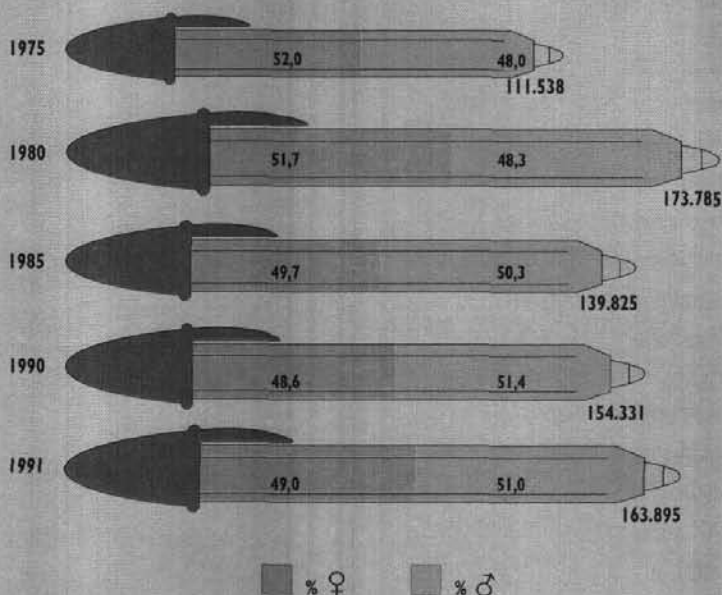
Fuente : CNM/UNIFEM/UNICEF. Análisis de roles y estereotipos sexuales en textos escolares en Costa Rica, Versión preliminar, 1991.

EDUCACION MEDIA

Las mujeres alcanzaron a los varones en la matrícula secundaria e incluso los superaron durante la década de los setenta, para descender ligeramente durante los ochenta y ser prácticamente paritarias cuando comienzan los años noventa.

Esta evolución es paralela a la que sufre la escolarización en este nivel: a fines de los años setenta la tasa bruta de escolarización alcanzaba el 60%, cifra que fue descendiendo durante los ochenta (hasta el 48%), para recuperarse a fines de la década y principios de los noventa (en 1991 era del 52%).

EVOLUCION DE LA MATRICULA INICIAL DE SEGUNDO NIVEL, POR SEXO



Nota: Corresponde a la enseñanza de III Ciclo y Educación Diversificada.

EVOLUCION DE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD DE SEGUNDO NIVEL, POR CICLO

(Tasas por cien)

Año	Total	III Ciclo (1)	Ed. diversificada (2)
1980	60,9	68,6	49,3
1981	60,2	66,5	50,6
1982	58,4	62,7	51,9
1983	54,4	57,8	49,4
1984	52,3	56,4	46,3
1985	49,7	54,6	42,5
1986	49,5	54,9	41,5
1987	49,1	54,6	40,7
1988	48,4	54,9	38,1
1989	48,9	56,4	36,7
1990	50,5	57,9	38,1
1991	52,0	59,7	39,5

Notas: (1) Población para III ciclo: 50% de 12 años, toda la de 13 y 14 años y 50% de 15 años. (2) Población para Educ. Diversificada: 50% de 15 años, toda la de 16 años y 50% de 17 años. Ambas se refieren a la matrícula diurna y nocturna.

PRESENCIA FEMENINA EN LA MATRICULA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, SEGUN TIPO DE EDUCACION, 1975-1988

Año	Académica		Vocacional		Total	
	N°	♀/Total %	N°	♀/Total %	N°	♀/Total %
1975	91.227	53	20.311	44	111.538	52
1980	105.220	54	30.310	50	135.530	53
1986	88.663	52	25.992	49	114.655	51
1987	90.093	51	26.835	49	116.928	51
1988	91.354	51	27.003	49	118.357	50

Nota : Corresponde a la matrícula inicial.

La educación secundaria es en Costa Rica mayoritariamente académica: a finales de los ochenta, sólo un cuarto de la matrícula total de segundo nivel era de carácter técnico-vocacional. Las mujeres son prácticamente la mitad en ambas ramas de la secundaria, si bien se sabe que dentro de la vocacional las mujeres se orientan hacia especialidades típicamente femeninas (secretariado, educación para el hogar, etc.).

Cabe destacar que en torno a un cuarto de la matrícula total de secundaria se realiza en horario nocturno y que las mujeres reducen su participación en dicho horario: en 1991 eran el 41% del total de esta matrícula.

MATRICULA INICIAL DE SEGUNDO NIVEL SEGUN AREA Y HORARIO, POR SEXO, 1991

Horario y área	Ambos sexos %	Hombres %	Mujeres %	♀/Total %
Diurno	138.581	82,2	87,0	50,4
Académica	108.344	63,5	68,8	51,0
Técnica	29.701	18,4	17,8	48,1
Artística	536	0,2	0,4	63,2
Nocturno	25.314	17,8	13,0	41,2
Académica	24.592	17,3	12,6	41,2
Técnica	722	0,5	0,4	42,8
Total	163.895	100,0	100,0	49,0

Fuente : UNESCO, Anuario Estadístico 1990, París, 1990.

Fuente : Ministerio de Educación Pública, Sección de Estadística, Expansión de Sistema Educativo Costarricense 1991, Publicación 97-92, San José, 1992.

CAPACITACION PROFESIONAL

Aunque la educación para el mercado laboral es aún deficitaria en Costa Rica, hay que señalar que resulta alta en el contexto centroamericano y que la participación de las mujeres es elevada en relación con el resto de países de América Latina.

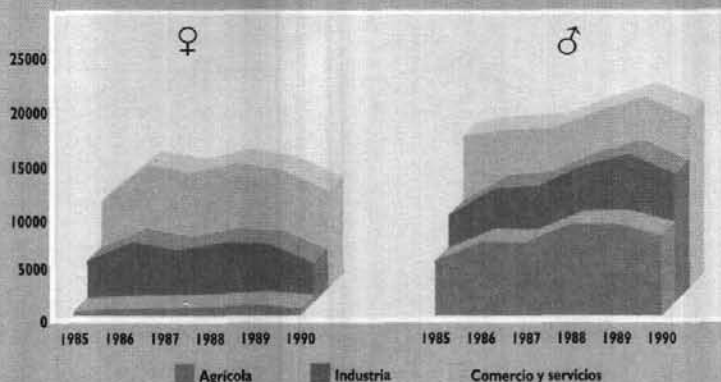
En todo caso, la segmentación ocupacional que muestran las mujeres tiene ya su primer paso en el ámbito de la capacitación. Cuando comienzan los años noventa, los hombres se capacitan en buena medida para el sector agropecuario (47%) y el resto se divide entre el industrial (28%) y el de servicios (25%), mientras las mujeres se capacitan principalmente para el sector servicios (cerca del 60%), y en menor medida para el sector industrial (33%) y el agropecuario (8%).

De esta forma, al examinar la composición por sexo de cada especialidad, se observa que los hombres son casi la totalidad de los capacitados en el sector agropecuario (91%), la mayoría de los que recibieron preparación para el sector industrial (60%) y cerca de la mitad de los que se capacitaron para el sector de servicios (43%).

COMPOSICION POR SEXO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1985-1990

Año	Ambos sexos N°	Mujeres %	Hombres %
Total			
1985	29.426	36,4	63,6
1986	34.639	43,8	56,2
1987	33.970	41,9	58,1
1988	35.207	38,1	61,9
1989	37.472	37,2	62,8
1990	33.113	36,2	63,8
Agricultura			
1985	7.206	7,4	92,6
1986	9.891	8,1	91,9
1987	9.948	9,3	90,7
1988	12.207	7,4	92,6
1989	12.721	10,7	89,3
1990	10.872	8,6	91,4
Industria			
1985	8.551	53,0	47,0
1986	11.549	57,3	42,7
1987	10.901	50,7	49,3
1988	11.150	49,6	50,4
1989	12.234	43,1	56,9
1990	9.829	39,9	60,1
Comercio y servicios			
1985	13.669	41,2	58,8
1986	13.199	58,5	41,5
1987	13.121	59,3	40,7
1988	11.850	58,6	41,4
1989	12.517	58,1	41,9
1990	12.412	57,2	42,8

EVOLUCION DE LA CAPACITACION PROFESIONAL, SEGUN SEXO, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

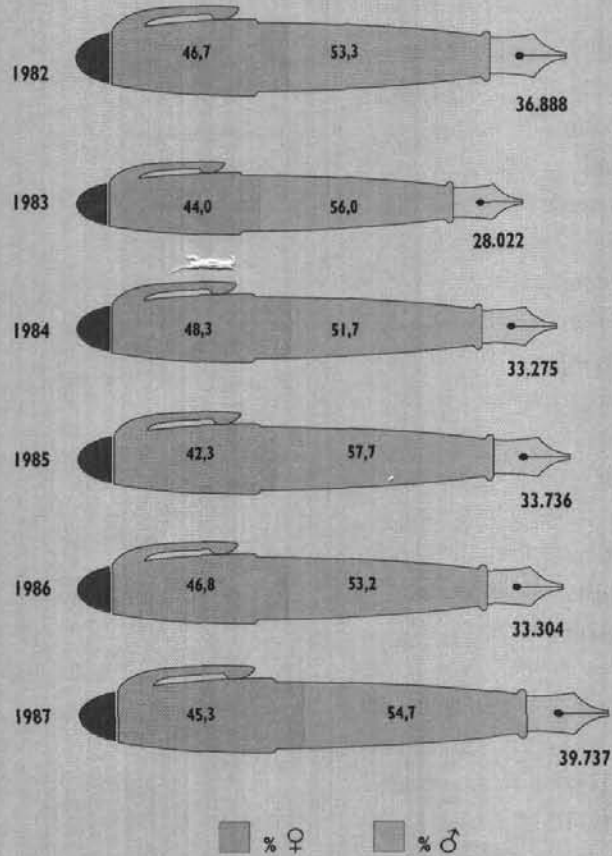


EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

Después del incremento sustantivo que sufrió la matrícula universitaria durante los años setenta, ésta se estancó con la crisis del primer quinquenio de los ochenta, para recuperar un crecimiento más lento hacia fines del decenio. Paralelamente ha ido aumentando, aunque lentamente y a un nivel bajo, la matrícula superior no universitaria (en 1991 era un 10,5% del total).

La información disponible sobre composición por sexo se refiere únicamente a las dos universidades estatales más grandes, que significan en torno al 60% del total de la matrícula nacional. En estas universidades, las mujeres son algo menos de la mitad de los estudiantes, oscilando anualmente durante los ochenta entre el 48,3% y el 44,0%. La información existente sobre graduados en la Universidad de Costa Rica indica que las mujeres eran algo más de la mitad durante los años ochenta, variando anualmente entre el 55% y el 50%.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA, POR SEXO



Nota : Se refiere a las dos universidades estatales principales del país: la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional de Costa Rica. Comprende únicamente estudiantes que aparecen registrados según su sexo.

Fuente : Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, Análisis cuantitativo y cualitativo de la participación de la mujer en las universidades estatales centroamericanas confederadas al CSUCA, San José, 1989.

EVOLUCION DE LA MATRICULA INICIAL TOTAL DE EDUCACION SUPERIOR

Año	Total	Universitaria	Para-Universitaria
1980	60.593	55.812	4.781
1981	58.961	53.915	5.046
1982	58.974	54.334	4.640
1983	59.058	54.388	4.670
1984	60.288	54.456	5.832
1985	63.771	58.393	5.378
1986	66.550	60.256	6.294
1987	72.733	65.513	7.220
1988	71.826	64.100	7.726
1989	75.797	68.595	7.202
1990	73.867	65.983	7.884
1991	78.175	70.752	7.423

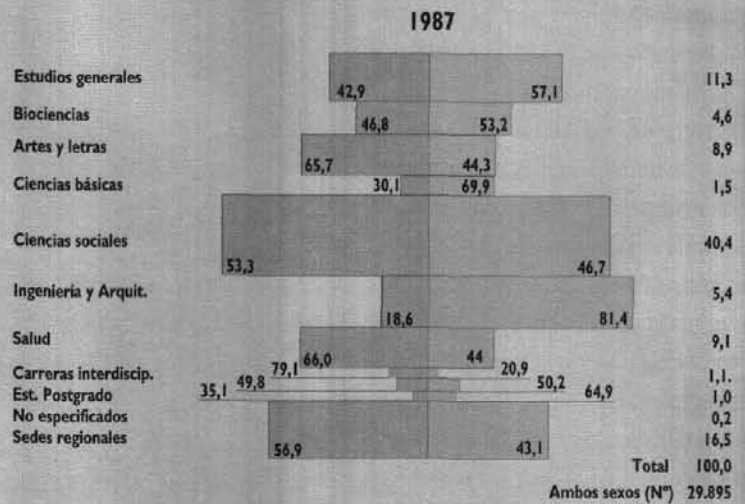
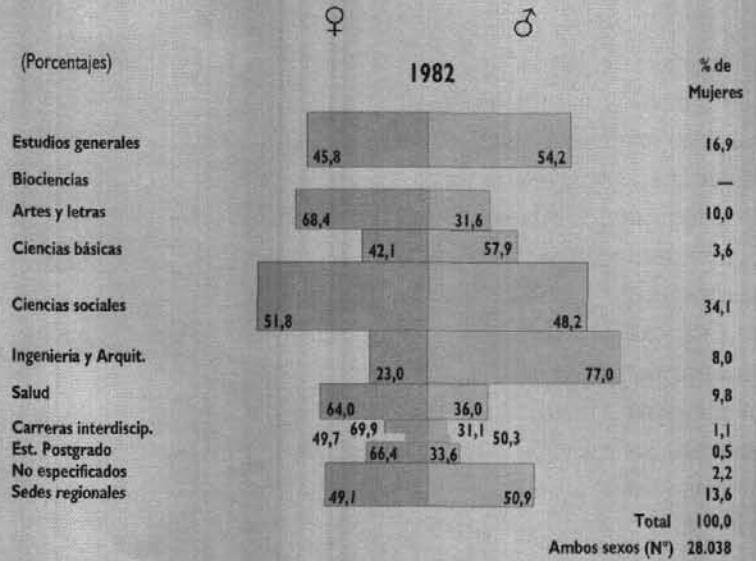
Fuente : Ministerio de Educación Pública, Sección de Estadística, Expansión del Sistema Educativo Costarricense 1991, Publicación 97-92, San José, 1992.

ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

Los datos disponibles sobre segmentación por sexo en cuanto a elección de carrera universitaria es todavía fragmentaria. En la Universidad de Costa Rica (UCR), según la agregación realizada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), las mujeres se concentran más en carreras tradicionalmente femeninas, como artes y letras y carreras interdisciplinarias y pedagógicas, siendo aún minoría las que estudian ciencias básicas, arquitectura o ingeniería.

La comparación entre 1982 y 1987 muestra que durante los ochenta esa segmentación habría aumentado ligeramente, disminuyendo la presencia femenina en ingeniería y arquitectura, pero descendiendo también en artes y letras. Sin embargo, la participación de las costarricenses en las carreras tradicionalmente masculinas no es baja en el contexto centroamericano ni aún latinoamericano. Destaca, por ejemplo, su participación en derecho, que en 1985 era del 47% en la UCR.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA DE LA UCR, POR SEXO, SEGUN AREA ACADEMICA

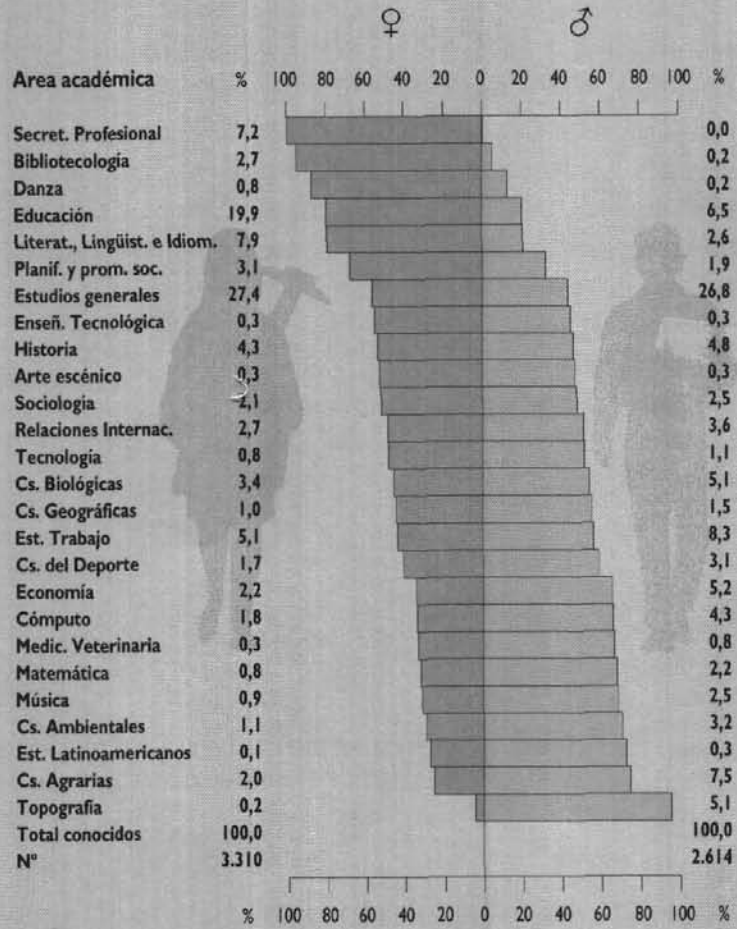


Nota : UCR : Universidad de Costa Rica.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA DE LA UNA, POR SEXO SEGUN AREA ACADEMICA, 1982

La información sobre elección de carrera por sexo procedente de la otra gran Universidad estatal, la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), ratifica el análisis realizado sobre los datos de la UCR. En 1982 existía todavía una segmentación apreciable en el momento de elegir especialidad: ese año, las mujeres eran el 79,3% de literatura e idiomas, el 94% de bibliotecología y el 79,6% de ciencias de la educación; en tanto sólo eran el 4,3% de topografía, el 25,3% en ciencias agrarias y el 31,8% en matemáticas. Sin embargo, esas cifras no son bajas en el contexto latinoamericano.

En todo caso, se confirma la idea de que es la segmentación que padece la mujer cuando elige carrera, más que su participación general en los estudios universitarios, lo que impide una preparación idónea de la población femenina para situarse adecuadamente en el mercado laboral.



Nota : UNA: Universidad Nacional de Costa Rica.

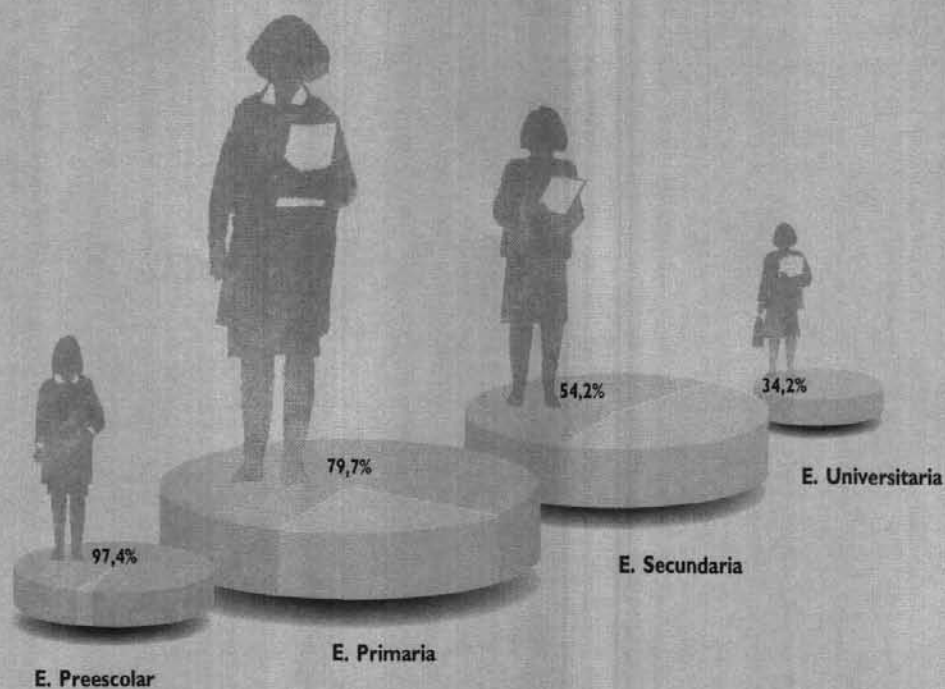
Fuente : CSUCA, Análisis cuantitativo y cualitativo de la participación de la mujer en las universidades estatales centroamericanas confederadas al CSUCA, San José, 1989.

MUJERES DOCENTES

El sistema educacional costarricense posee unos recursos humanos cuya composición por sexo refleja, tanto la segmentación educacional femenina, como el hecho social de que la presencia de las mujeres es numerosa en la base de la sociedad y se va estrechando conforme aumenta el nivel de responsabilidad y poder.

Según el Ministerio de Educación, las mujeres eran en 1991 la casi totalidad de los docentes en preescolar (97,4%), la gran mayoría en educación primaria (79,7%), en torno a la mitad en la secundaria (54,2%) y sobre un tercio de los profesores universitarios (34,2%).

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 1991



Nota : Incluye personal docente que cumple funciones de maestro(a) o profesor(a), a directores y subdirectores, a alumno(a)s maestro(a)s y a personal contratado.



Las condiciones de salud de las mujeres costarricenses han mejorado notablemente durante las últimas cuatro décadas, situándose entre las más positivas de América Latina, aunque presentan todavía áreas con deficiencias apreciables y la crisis de los años ochenta haya frenado esa mejoría en diversos sectores, especialmente en cuanto al tercio de la población que hoy se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

Ese avance sanitario se ha debido tanto al desarrollo del sistema de salud como a la elevación de las condiciones generales de vida del país, y, en el caso específico de la población femenina, a una reducción considerable de los riesgos obstétricos, provocada por la fuerte caída de la fecundidad y el crecimiento de la cobertura sanitaria materno-infantil. Pero las actuales necesidades de salud también están referidas al cambio demográfico que ha experimentado la población costarricense.

El hecho de que Costa Rica esté en plena transición demográfica, con una fecundidad moderada y una mortalidad baja, hace que también se encuentre realizando su transición epidemiológica, quizás incluso algo más avanzada de lo que le correspondería a su estado de transición puramente demográfica. En efecto, se destacan ya nítidamente las enfermedades propias de las personas adultas (cáncer, cardiovasculares, etc.) como

principales causas de muerte. Ello es debido, ciertamente, a que la estructura etaria se ha modificado hacia el envejecimiento, pero la población de Costa Rica es todavía moderadamente joven; es decir, si destacan tanto las enfermedades de adultos y mayores es también porque existe un sistema sanitario especialmente preocupado por la salud materno-infantil. Todo indica que uno de los retos del sistema de salud costarricense consiste en avanzar más ajustadamente con el cambio epidemiológico que sufre la población, sin dejar por ello de completar la protección materno-infantil que el país necesita.

La mejoría de la situación de salud está referida asimismo a la elevación de las condiciones de vida que se produjo desde los años cincuenta a los setenta: los índices bajos de desnutrición, la alta cobertura de infraestructura sanitaria, de vacunación, etc., así como la fuerte elevación del nivel educativo de las mujeres, han reducido notablemente la mortalidad en las diferentes edades, de forma mucho más acentuada que los otros países del área centroamericana.

Pero además de este cambio positivo en las condiciones sanitarias básicas, tuvo lugar en Costa Rica un desarrollo apreciable del propio sistema de salud, sobre la base de un esfuerzo estatal notable, especialmente durante los años sesenta y setenta. Este esfuerzo público se experimentó por dos vías:

a través de un elevado gasto presupuestario, gestionado por el Ministerio correspondiente, y por medio de una seguridad social de amplia cobertura, algo que destaca en relación con los otros países de la subregión, donde la seguridad social es muy reducida cuando no prácticamente inexistente.

Sobre tales sistema y condiciones de salud ha gravitado negativamente la crisis socioeconómica de los años ochenta, la cual ha operado tanto a través de un debilitamiento presupuestario ostensible, como mediante el empeoramiento del nivel de vida de amplios sectores de costarricenses, provocando el considerable aumento de la pobreza ya examinado.

Ciertamente, ello no se traduce en un retroceso automático en los diversos planos de la salud, pero sí puede afirmarse que, en términos generales, el desarrollo anterior se ha hecho más lento, produciéndose un estancamiento e incluso un retroceso en determinadas áreas. Por ejemplo, las cifras de mortalidad general, así como infantil y materna, han descendido a pesar de la crisis. Pero el desarrollo de la disponibilidad de recursos se ha detenido, cuando no ha retrocedido apreciablemente, como sucedió con el número de camas por habitante.

Las enfermedades graves que afectan a las mujeres adultas son principalmente los tumores y las afecciones cardiovasculares. Los problemas derivados de su actividad reproductiva han cambiado de

naturaleza: ya no proceden tanto de las causas obstétricas, sino principalmente de los tumores que se localizan en diversas partes de su aparato reproductor. Así, a fines de los ochenta, este tipo de cáncer provocaba un 25% del total de muertes femeninas, teniendo en cuenta que buena parte de ellas son prevenibles.

También los tumores y las afecciones cardiovasculares son las enfermedades que más afectan a los hombres, pero por debajo del factor que causa la sobremortalidad masculina: los traumatismos provocados por accidentes o violencia. La mitad de las muertes de varones entre 15 y 24 años son producidas por estas causas, así como un tercio para los que tienen de 25 a 44 años.

Aunque las mujeres han aumentado su control de la fecundidad durante los años ochenta, la fertilidad ha tenido un ligero repunte en la segunda mitad de esa década. Desde luego, estas son observaciones basadas en cifras promedio, que presentan variaciones según factores diferenciales, entre los que destacan el nivel socioeconómico, el educativo y la zona de residencia.

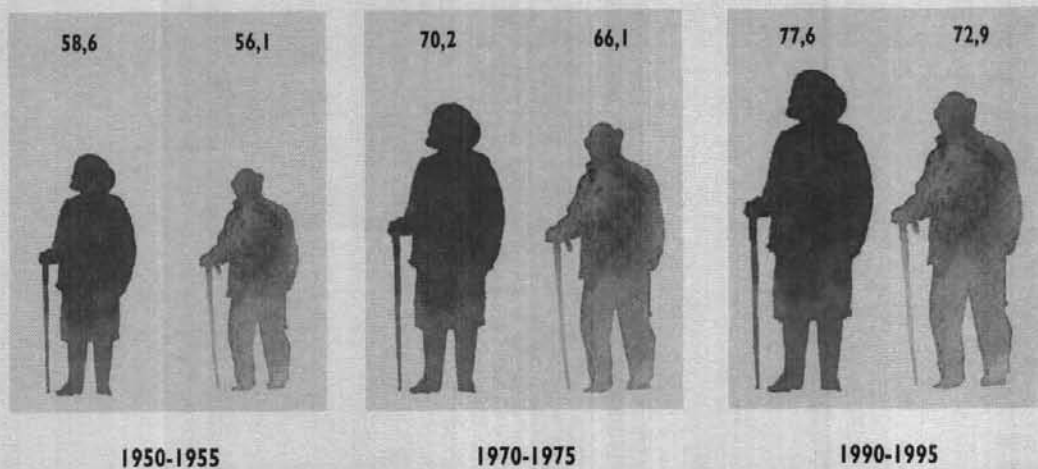
ESPERANZA DE VIDA

Según las estimaciones de CELADE, en el primer quinquenio de los años noventa la población costarricense había adquirido una esperanza de vida al nacer en torno a los setenta y cinco años, una de las más elevadas de América Latina. Esto significa un incremento significativo desde la década de los años cincuenta, cuando esa esperanza de vida se situaba alrededor de los cincuenta y siete años. Naturalmente, esta esperanza es un promedio nacional: ella es menor en los sectores pobres, rurales y entre las minorías étnicas del país.

Las mujeres han aumentado su esperanza de vida más rápidamente que los hombres: a comienzos del

decenio de los cincuenta la diferencia a favor de la mujer era de 2,5 años, mientras que al iniciarse el de los noventa esa diferencia había ascendido a los 4,7 años. Ese aumento de la brecha entre mujeres y hombres responde a diversas causas: de un lado, la mortalidad femenina es más sensible al mejoramiento del sistema de salud, especialmente en lo que se refiere al riesgo obstétrico; del otro, el proceso de modernización industrial es acompañado regularmente de un aumento de la sobremortalidad masculina por traumatismos externos (accidentes de tránsito, laborales, etc.).

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO



CONDICIONES BASICAS DE SALUD 1978-1989

(Porcentajes)

Servicios sanitarios y calidad de la vivienda, 1984

	Total país	Urbana	Rural
Viviendas con problemas de disponibilidad y continuidad de agua durante el verano	27,5	16,6	48,4
Viviendas sin servicio sanitario	3,9	1,7	10,1
Viviendas sin baño	10,1	2,9	28,6
Población viviendo en condición de hacinamiento	6,4	6,6	12,0
Viviendas con necesidades básicas insatisfechas	19,9	21,5	31,2

Desnutrición infantil

	1978	1982	1984	1989
Desnutrición (de leve a severa) en menores de 6 años	21,3	22,9	n.d.	21,3
Niños de primer grado con retardo en su talla	13,3	12,8	8,6	nd
Nacimientos con bajo peso al nacer	8,1	7,8	6,6	nd

El sistema de salud fue reorganizado en 1973, cuando los hospitales fueron traspasados del Ministerio de Salud a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y nuevamente en el contexto de la reforma estatal de 1983, sobre la base de criterios de regionalización y sectorialización: el Ministerio de Salud es responsable de la promoción de la salud y de la prevención de enfermedades; la CCSS de la recuperación y rehabilitación; el Instituto Nacional de Seguros (INS) de la rehabilitación e indemnización de las personas cubiertas por pólizas de riesgos profesionales y de tránsito.

Los recursos de este sistema crecieron durante el decenio de los ochenta a un ritmo menor que en la década anterior, especialmente en cuanto al número de médicos y enfermeras a disposición de la población, e incluso retrocedieron en lo que a camas se refiere: en 1975 había 3,8 por mil habitantes y en 1990 esa cifra había descendido a 2,2.

Las condiciones básicas de salud son buenas en Costa Rica, comparativamente en el contexto latinoamericano, aunque los datos del último Censo (1984) indicaron que un 27,5% de las viviendas presentaba problemas de disponibilidad de agua en los meses de estación seca, y datos para 1989 muestran que un quinto de los menores de seis años sufre algún tipo de desnutrición.



MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La mortalidad general ha descendido notablemente durante los últimos cuarenta años, al tiempo que se modificaba profundamente su distribución etaria: a comienzos de los años cincuenta casi la mitad de los decesos anuales eran de menores de cuatro años, mientras a fines de los ochenta sólo lo era un 15% (lo contrario sucedía con los mayores de 60 años, cuyas proporciones variaron del 27% al 62% en esos cuarenta años).

En el contexto de una mortalidad femenina menor que la de los varones, el mayor aumento de esa diferencia se produjo en las edades productivas: a principios de los cincuenta, la mortalidad de hombres y mujeres de 20 a 59 años era muy similar, mientras al final de los ochenta la mortalidad masculina era mucho mayor que la femenina (los decesos de hombres fueron el 62% del total de muertes sucedidas en ese tramo etario).

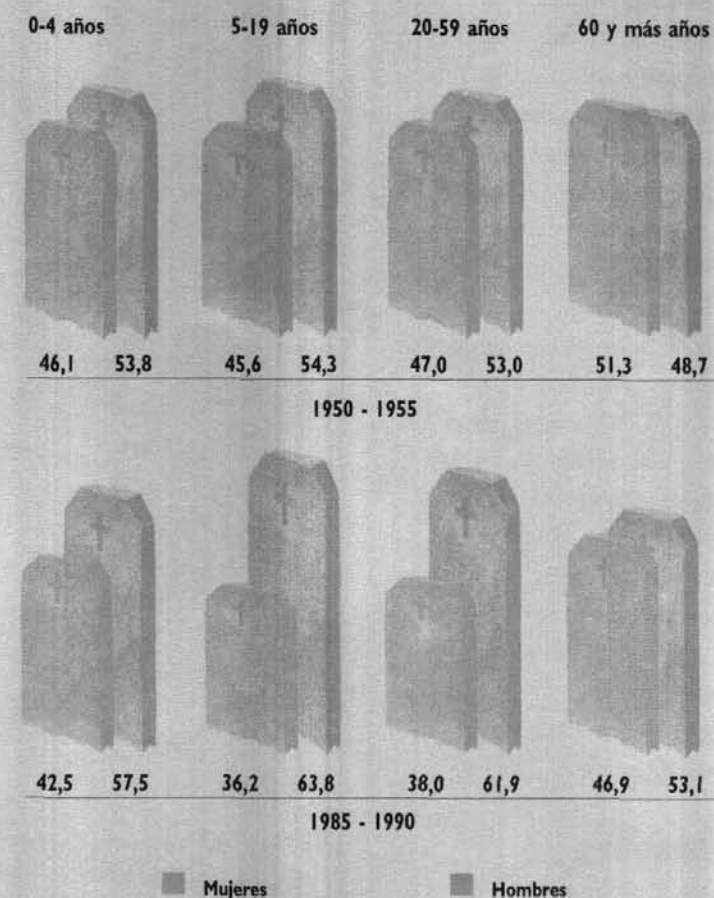
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	32,4	49,7	12,2	34,7	4,1	15,5
5-19	1,7	5,1	0,6	4,8	0,3	2,6
20-59	5,4	17,9	2,5	18,5	1,5	20,2
60 y más	56,8	27,4	41,1	42,1	32,7	61,7
Todas	12,1	100,0	5,3	100,0	3,5	100,0
Hombres						
0-4	36,5	52,6	14,7	35,2	5,3	16,4
5-19	2,0	5,5	0,9	5,9	0,5	3,5
20-59	6,0	18,3	3,8	23,4	2,4	25,7
60 y más	60,8	23,6	47,0	35,5	41,5	54,4
Todas	13,2	100,0	6,4	100,0	4,4	100,0

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)



Las principales causas de muerte en la población costarricense, a fines de los años ochenta, estaban referidas a las enfermedades sufridas por las personas adultas y mayores. Las causas perinatales, las más destacadas en edades tempranas, figuraban en quinto lugar, significando en torno al 5% del total de muertes claramente definidas.

Esta diferenciación etaria es así más importante en Costa Rica que la provocada por razón de sexo, cuando se examina el conjunto de la población a todas las edades. De esta forma, la proporción de hombres y mujeres es semejante en las principales causas de muerte, a excepción de los accidentes, donde las mujeres constituyen sólo el 37% del total de los decesos por esa causa.

En la composición de muertes por cáncer pueden observarse mayores diferencias según sexo. Las mujeres mueren más por tumores en el aparato reproductivo, un 25,4% del total de muertes por cáncer, frente a un 9,6% de los hombres, y los hombres lo hacen más que las mujeres en cuanto a las vías respiratorias (10,9% y 4,5%, respectivamente). Es importante subrayar que buena parte de los tumores graves en el aparato reproductivo son evitables, en gran parte mediante la aplicación de medidas preventivas y el tratamiento de los casos en sus etapas iniciales.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO TODAS LAS EDADES, 1988

(Tasas por cien mil)

Causas	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Todas las causas	430,8	100,0	331,8	100,0	43,0
Causas mal definidas	9,1	2,1	8,4	2,5	47,4
Total por causas definidas	421,7	100,0	323,4	100,0	42,9
Enfermedades del corazón	84,6	20,1	71,0	22,0	45,1
Tumores	88,1	20,9	74,2	23,0	45,2
Enfermedades cerebrovasculares	27,5	6,5	28,8	8,9	50,6
Accidentes	48,9	11,6	17,8	5,5	26,3
Perinatales	23,9	5,7	14,5	4,5	37,2
Obstétricas	-	-	0,5	0,3	100,0

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CANCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1988



Causas	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	N°	%	N°	%	
Tumor de la mama	-	-	128	12,2	100,0
Tumor del cuello del útero	-	-	101	9,6	100,0
Tumor de la placenta y útero	-	-	38	3,6	100,0
Tumor de la próstata	122	9,6	-	-	-
Tumor del estómago	395	31,1	201	19,1	33,6
Leucemia y otros tumores del tejido linfático y órganos hematopoyéticos	125	9,8	105	10,0	45,7
Tumor de tráquea, bronq. y pulmón	139	10,9	47	4,5	25,3
Tumor del colon	35	2,7	52	4,9	59,8
Tumor labio, cavidad bucal, faringe	25	2,0	13	1,2	34,2
Tumor recto, porción rectosigmoidea y del ano	14	1,1	16	1,5	53,3
Otros tumores malignos y no bien especificados					
Total de muertes por cáncer	1.275	100,0	1.053	100,0	45,2
Subtotal cáncer ap. reproductivo (1)	122	9,6	267	25,4	-
% respecto total defunciones todas las causas	-	2,0	-	5,7	-

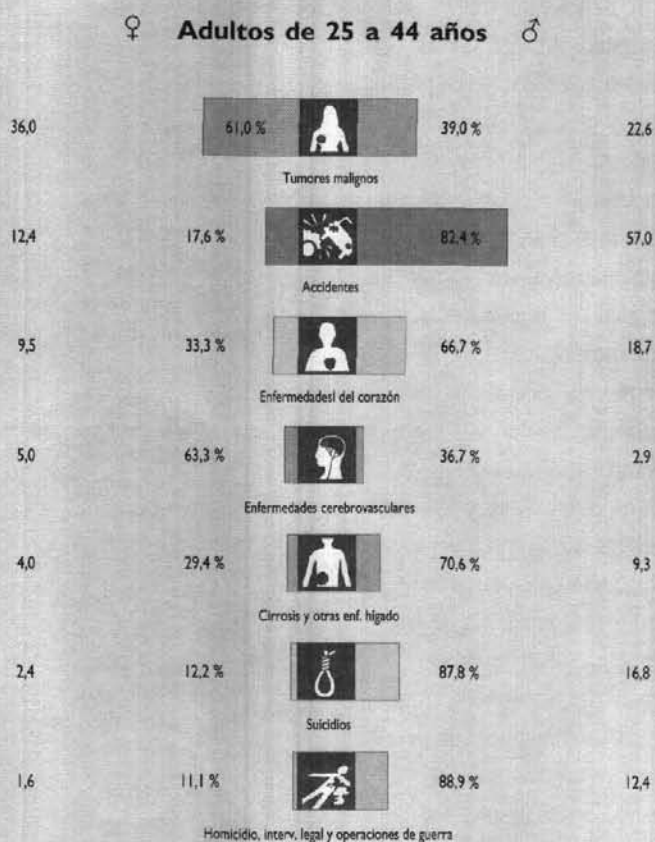
Nota : (1) Se refiere al subtotal de tumores en el aparato reproductivo entre los bien especificados.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1989

Las diferencias entre mujeres y hombres respecto a las causas de muerte se hacen más evidentes al examinar las edades productivas y/o reproductivas. Entre los 15 y los 44 años, las mujeres mueren principalmente por cáncer y los hombres por accidentes.

Tales diferencias presentan una composición diferente cuando se desagrega las edades jóvenes de las adultas. Entre 15 y 25 años, los hombres mueren abrumadoramente por accidentes (casi la mitad de sus muertes son por esta causa), y las mujeres lo hacen también por esta razón y por cáncer (en torno a un 20% por cada causa).

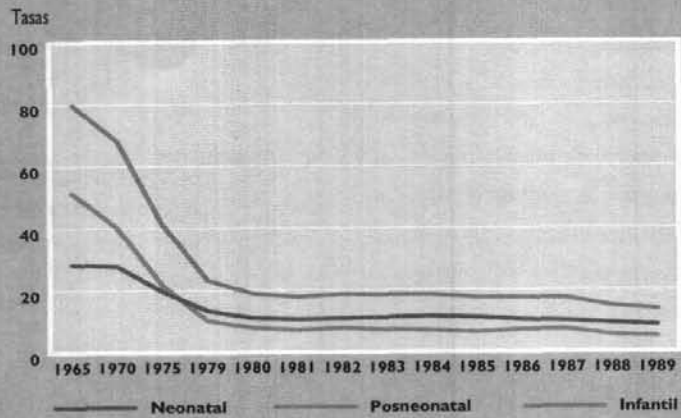
Sin embargo, entre los 25 y los 44 años, las mujeres concentran las muertes por cáncer (cerca del 37%), mientras pierden peso en los hombres los accidentes (aunque todavía son un tercio del total), ganándolo las enfermedades orgánicas (tumores y afecciones del corazón). Las causas de muerte vuelven a ser más semejantes en ambos sexos entre las personas mayores.



EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL

(Tasas por mil nacidos vivos)

Año	Mort. infantil		Mort. neonatal		Mort. posneonatal	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
1965	79,9	100,0	28,5	35,7	51,4	64,3
1970	68,2	100,0	27,9	40,9	40,3	59,1
1975	41,5	100,0	19,8	47,7	21,7	52,3
1980	19,0	100,0	11,1	58,4	7,9	41,6
1983	18,6	100,0	11,3	60,8	7,3	39,2
1985	17,6	100,0	11,2	63,6	6,4	36,4
1987	17,4	100,0	10,1	58,0	7,3	42,0
1989	13,9	100,0	8,8	63,3	5,1	36,7



Nota: Mortalidad infantil: muertes de menores de un año.

La mortalidad infantil ha descendido notablemente en Costa Rica durante las últimas tres décadas: en 1965 la tasa (por mil nacidos vivos) era de 79,9, en tanto esa cifra en 1989 era de 13,9. Este descenso de la mortalidad se ha manifestado en todos sus tramos (neonatal y posneonatal), así como se ha visto acompañado por la caída de la mortalidad en los menores de cinco años: en 1965 la tasa para estos menores era de 6,4 (por mil habitantes) y en 1989 de 0,7. No obstante, según estimaciones de CELADE, todavía un tercio de los decesos infantiles serían evitables y más de un cuarto de los correspondientes a los menores de cinco años.

La disminución de la mortalidad posneonatal ha sido más rápida que la neonatal, de tal forma que si en 1965 las defunciones sucedidas en el período posneonatal eran un 64% del total de muertes infantiles, en 1989 esa proporción había descendido al 37%. Como se sabe, la mortalidad de los niños entre uno y once meses (posneonatal) es más sensible a las acciones sanitarias no especializadas que la de los recién nacidos que todavía no alcanzan un mes de vida.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS

Año	0-1 año	1-4 años	0-4 años
	Tasa	Tasa	% del total de muertes todas las edades
1965	79,9	6,4	53,0
1970	68,2	5,1	46,0
1975	41,2	2,1	35,0
1980	19,0	1,0	28,0
1985	17,6	0,7	17,0
1986	17,6	0,8	16,0
1987	17,4	0,8	16,0
1988	14,9	0,8	13,0
1989	13,9	0,7	nd

Fuentes: CELADE, La Mortalidad en la Niñez en Centroamérica, Panamá y Belice, Costa Rica 1970-1986, San José 1988.
CELADE, La Mortalidad en la Niñez en Centroamérica, Panamá y Belice, Costa Rica 1980-1986, San José, 1990.

Fuentes: CELADE, La Mortalidad en la Niñez en Centroamérica, Panamá y Belice, Costa Rica 1970-1986, San José, 1988.
CELADE, La Mortalidad en la Niñez en Centroamérica, Panamá y Belice, Costa Rica 1980-1989, San José, 1990.

MORBILIDAD

Tanto el número de consultas realizadas como el de los egresos hospitalarios muestran un uso elevado de los servicios de salud por parte de la población costarricense, especialmente si se compara con otros países latinoamericanos. Sin embargo, se sabe que estos indicadores no pueden dar cuenta precisa de las necesidades sanitarias de un país, por cuanto están referidos fundamentalmente a la infraestructura existente. En el caso de las necesidades más importantes -que requieren de hospitalización- el indicador del número de egresos hospitalarios es claramente insuficiente, pues la cantidad de ingresos depende directamente del número de camas disponibles, que, como ya ha visto, se redujo apreciablemente durante los ochenta.

Las mujeres hacen uso del sistema de salud en mucha mayor medida que los hombres: ellas representan en torno a los dos tercios tanto de las consultas como de los egresos hospitalarios. Esto sucede así por dos razones fundamentales: por un lado, alrededor de la mitad de las consultas y egresos realizados por mujeres se refiere a procesos reproductivos (obstétricos y asociados); por el otro, las mujeres acuden más fácilmente a los servicios médicos que los hombres.

CONSULTAS REALIZADAS A LOS SERVICIOS DEL SEGURO SOCIAL, POR SEXO, SEGUN EDAD, 1987

Edad	Total consultas N°	Hombres %	Mujeres %	♀/Total %
Menos de 1	309.246	8	4	45
1 a 4	684.961	17	9	48
5 a 9	450.018	10	6	50
10 a 14	274.961	1	4	55
15 a 19	338.119	5	1	69
20 a 44	2.121.838	27	41	72
45 a 59	876.534	12	17	85
60 a 74	624.699	11	10	62
75 y más	232.076	5	4	56
Todas las edades	5.912.452	100	100	63

PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA A LOS SERVICIOS DEL SEGURO SOCIAL POR SEXO, SEGUN EDAD, 1987

(Porcentajes)

Causa	Mujeres		Hombres	
	%	Orden	%	Orden
Todas las edades				
Enf. hipertensivas	6,1	(1)	4,5	(2)
Control prenatal	4,2	(2)	-	-
Rinosinufarngitis	3,3	(3)	4,0	(3)
Trastornos neuróticos	3,2	(4)	-	-
Afecc. piel y subcutáneas	3,2	(5)	3,9	(4)
Amigdalitis aguda	3,0	(6)	4,5	(1)
Gastroduodenitis	2,9	(7)	2,9	(8)
Dorso y lumbopatías	2,7	(8)	3,3	(7)
Artropatías y afines	2,8	(9)	2,8	(10)
Enf. ap. digestivo	2,6	(10)	2,5	(12)
Bronquitis	2,5	(11)	3,9	(5)
Diabetes mellitus	2,3	(12)	-	-
Todas las demás	61,4			
Total	100,0			
20 a 44 años				
Control prenatal	8,6	(1)	-	-
Salud reproductiva	4,5	(2)	-	-
Afecc. útero y vagina	3,8	(3)	-	-
Dorso y lumbopatías	3,7	(4)	6,5	(1)
Trastornos neuróticos	3,6	(5)	-	-
Gastroduodenitis	3,5	(6)	5,1	(2)
Examen ginecológico	3,3	(7)	-	-
Rinosinufarngitis	3,1	(8)	4,1	(4)
Enf. hipertensivas	3,0	(9)	-	-
Enf. ap. digestivo	2,8	(10)	3,0	(9)
Afecc. piel y subcutáneas	2,7	(11)	4,3	(3)
Citología	2,6	(12)	-	-
Todas las demás	45,2			
Total	100,0			

Pese a la insuficiencia de los indicadores disponibles para medir el volumen de la morbilidad, la distribución según causas muestra una alta correspondencia con la composición de la mortalidad. En efecto, si se exceptúa el cuidado por embarazo, parto y puerperio, las primeras causas de hospitalización son accidentes, tumores y afecciones cardiocirculatorias. A estas causas principales se suman otras que no tienen una alta traducción en mortalidad, como son las afecciones digestivas, cutáneas y de los sentidos.

Al observar el uso del sistema que hacen ambos sexos según la edad, se hace evidente que las mujeres concentran sus consultas e ingresos hospitalarios fundamentalmente entre los 20 y los 44 años, las edades reproductivas, mientras los varones reparten más sus consultas por todas las edades y aunque también concentran sus ingresos hospitalarios entre los 20 y 44 años, no lo hacen tan acentuadamente como las mujeres.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR SEXO SEGUN EDAD, 1987

(Porcentajes)

Edad	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Menos de 1 mes	30,0	2,6	3,7
Menos de 1 año	4,9	4,1	6,5
1-4 años	3,5	3,0	4,6
5-9 años	2,2	1,8	3,0
10-14 años	2,3	1,9	3,1
15-19 años	5,9	6,7	4,2
20-44 años	37,7	42,2	28,5
45-59 años	15,5	13,9	18,6
60-64 años	5,0	4,8	5,3
65-74 años	10,1	8,5	13,2
75 y más	10,1	10,5	9,3
Ignorada	0,1	0,1	0,1
Todas las edades	100,0	100,0	100,0
N°	302.230	202.533	99.697
Total por sexo (%)	100,0	67,0	33,0
Estancia promedio (días)	6,2	4,9	8,7

EGRESOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS POR SEXO, SEGUN CAUSA, 1991

Causa	Total egresos	Hombres	Mujeres	♀/Total
	N°	%	%	%
Parto y complicaciones del embarazo, parto y puerperio	10.791	-	42	100
Enfermedades aparato digestivo	4.104	15	9	52
Tumores	3.413	10	9	64
Enfermedades aparato genitourinario	2.925	8	8	66
Enfermedades aparato circulatorio	2.931	11	6	51
Traumatismos y envenenamientos	4.150	23	5	29
Factores que influyen en el estado de salud del paciente	1.256	3	4	73
Enfermedades sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	1.522	6	3	49
Enfermedades sistema nervioso y de órganos de los sentidos	1.502	6	3	52
Enf. aparato respiratorio	1.347	5	3	55
Enfermedades glándulas endocrinas. de la nutrición, metabolismo y trastornos de la inmunidad	1.067	3	3	66
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	737	3	1	43
Enfermedades infecciosas y parasitarias	476	2	1	45
Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo	410	1	1	59
Anomalías congénitas	317	1	1	60
Enf. sangre y órganos hematopoyéticos	186	1	0,4	59
Trastornos mentales	156	1	0,2	40
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	352	1	1	46
Total	37.642	100	100	66

Fuente: CCSS. Estadísticas básicas de consulta externa y egresos hospitalarios, 1987, CCSS, San José, 1989.

Fuente: Hospital San Juan de Dios, Unidad de Estadística, San José, 1992.

EGRESOS DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO POR SEXO, SEGUN CAUSA, 1990

Causa	Ambos sexos N°	Hombres N°	Mujeres N°	♀/Total %
Total egresos	4.359	2.389	1.970	42,8
Subtotal psicosis	2.969	1.560	1.409	47,5
Demencia senil	93	44	49	52,7
Ps. alcohólica	187	169	18	9,6
Ps. por drogas	109	99	10	9,2
Ps. transitoria	84	35	15	17,9
Ps. orgánica	186	91	95	51,1
Ps. esquizofrénica	1.602	780	882	55,0
Ps. afectiva	509	211	298	58,5
Ps. paranoicas	49	13	26	53,1
Ps. restantes	134	118	16	12,0
Subtotal trastornos neuróticos y otros	674	442	232	34,4
Tras. neuróticos	200	93	107	53,5
Tras. personalidad	133	89	44	33,1
Tras. restantes	341	260	81	23,8
Subtotal retraso mental	582	316	266	45,7
Causas no especificadas	134	71	63	47,0

La información disponible sobre enfermedades mentales se basa en el número de egresos del hospital psiquiátrico, y según esos datos pareciera que sufren más trastornos los hombres que las mujeres (éstas constituyen un 42% del total de egresos). Sin embargo, los especialistas señalan que ello es producto principalmente de que los hombres consultan menos y llegan a los hospitales en una fase mucho más avanzada de deterioro. Esto parece confirmarse por el hecho de que las consultas al sistema general por trastornos neuróticos son la cuarta causa de consulta en las mujeres, mientras no aparecen en el listado de doce causas principales en los hombres.

La distribución de afecciones según sexo muestra que ambos géneros sufren principalmente de psicosis esquizofrénicas y afectivas, y que las diferencias se refieren a que las mujeres sufren más de psicosis afectivas y de trastornos neuróticos, mientras los hombres lo hacen más por trastornos de la personalidad y mucho más por psicosis provocadas por el consumo de alcohol y otras drogas. La información disponible sobre ingestión de alcohol indica que éste es un grave problema en los varones: sólo un 14% de los mismos puede considerarse efectivamente abstemio.

INGESTION DE ALCOHOL, POR SEXO, 1986

(Porcentajes)

	Nivel nacional			Zonas marginales		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Abstemios	50	74	14	53	76	23
Bebedores moderados	26	18	34	19	14	26
Bebedores excesivos	10	3	18	9	28	19
Alcohólicos	5	1	10	5	1	10
Ex bebedores	9	4	14	13	7	22
Total	100	100	100	100	100	100

EMBARAZOS CON RIESGO



El mejoramiento de las condiciones de salud maternal en Costa Rica guarda relación con dos factores principales: la mejor cobertura del sistema sanitario y la caída general de la fecundidad. Sin embargo, el avance en este plano podría ser mayor si se redujera sustantivamente la cantidad de nacimientos que provienen de madres en edades de riesgo.

Aunque la tasa de fecundidad haya descendido, el aumento de la población produce un mayor número de nacimientos y sucede que una alta proporción de estos, en torno al 30%, procede de madres con menos de 20 años y más de 35. De esta forma, a comienzos de los años setenta se estimaba que unos 19 mil nacimientos ocurrían en estas circunstancias, mientras diez años más tarde esa cantidad se había elevado a unos 21 mil. Ello sucede porque la reducción de la natalidad en mujeres mayores de 35 años es lenta y la natalidad de menores de 20 años se mantiene casi constante, lo cual significa un aumento de su número total de hijos (así se estima que entre 1970 y 1975 dieron a luz a unos 11 mil hijos, mientras entre 1980 y 1985, alrededor de 14 mil).

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTETRICO, 1970-1985

Nacimientos (miles)

Período	Total ⁽¹⁾		Edades sin riesgo		Edades con riesgo			
			Mujeres de 20 a 34 años		Mujeres menores de 20 años		Mujeres de 35 y más años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1970-1975	57	100,0	38	66,7	11	19,3	8	14,0
1980-1985	74	100,0	53	71,6	14	19,0	7	9,5

Nota : (1) Considera el total anual.

MORTALIDAD MATERNA



La mortalidad materna se redujo notablemente en Costa Rica en los últimos cuarenta años: en 1981 el país presentaba una de las tasas más bajas de América Latina, 3,6 mujeres por diez mil nacidos vivos, lo que suponía alrededor del 0,6% del total de muertes femeninas ocurridas durante ese año.

Durante los años ochenta, esa mortalidad continuó reduciéndose aunque a menor ritmo: a fines de la década la tasa se situaba en torno a 2,0, representando el 0,5% del total de muertes de mujeres.

Entre las causas de esa mortalidad destaca en primer lugar el aborto, que significa un 25% del total de muertes especificadas. En segundo lugar se sitúa la hemorragia por parto, que indica problemas no resueltos en la asistencia obstétrica.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	Nº	Tasa (por 10 mil nacidos vivos)	% del total de defunciones femeninas
1981	26	3,6	0,6
1982	21	2,9	0,5
1983	19	2,6	0,5
1984	18	2,4	0,5
1985	29	3,4	0,6
1986	30	3,6	nd
1987	16	2,0	nd
1988	15	1,8	0,3
1989	25	nd	0,5

MUERTES MATERNAS SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1989

(Porcentajes)

Grupos de causas	Nº	%
Aborto ilegal	4	16
Aborto no especificado	2	8
Hemorragia parto	4	16
Infección pelvis y aparato genital	2	8
Embarazo tubario	2	8
Mola idatiforme	2	8
Otras	9	36
Total	25	100

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO



HOSPITALIZACIONES POR ABORTO 1980-1991

La información disponible indica que el aborto tiene una gran gravitación sobre las condiciones de salud reproductiva de las costarricenses, no sólo por su peso en la mortalidad materna, sino por su amplia falta de control sanitario. Los especialistas sostienen que sólo una reducida parte de los abortos voluntarios se producen bajo ese control, y, aún más, llegan a conocimiento del sistema de salud.

De todas formas, los datos registrados en cuanto a hospitalizaciones por causa de aborto muestran una tendencia al alza, tanto en términos absolutos como relativos: en 1980 hubo 6.329 ingresos y en 1991 esa cifra había aumentado a 8.207; de igual forma, en 1980 la tasa era de 90 ingresos por mil nacidos vivos y en 1991 esa tasa era de 101.

(Porcentajes)

Año	Nº	Tasa (por mil nacidos vivos)
1980	6.329	90,4
1981	6.486	89,7
1982	7.289	99,7
1983	7.124	95,1
1984	7.912	102,9
1985	8.505	100,8
1986	8.258	99,3
1987	7.887	92,8
1988	8.567	98,7
1989	8.415	95,0
1990	8.324	101,6
1991	8.207	101,2



USO DE ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES
EMPAREJADAS, SEGUN FACTORES
DIFERENCIALES, POR TIPO DE METODO, 1986

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

El conocimiento y uso de métodos anticonceptivos ha sido alto entre las mujeres costarricenses desde mediados de los años sesenta, provocando la fuerte caída de la fecundidad que presenta este país. El que esa reducción de la fecundidad se haya detenido durante los años ochenta no está indicando un menor conocimiento de tales métodos. De hecho, ese repunte de la fecundidad en la segunda mitad de los ochenta tiene lugar pese al mantenimiento de altos niveles de fecundidad con riesgo y de natalidad no deseada.

Se estima que en torno al 70% de las mujeres emparejadas usaba algún método anticonceptivo a fines de los años ochenta. De éstas, en 1986 un 17% lo hacía mediante la esterilización, un 28% a través de métodos modernos (píldora, DIU, inyección), un 13% con métodos tradicionales (condón y vaginales) y un 11% con métodos naturales (ritmo, retiro, Billings). El mayor uso de métodos guarda relación con un mayor número de hijos habidos, un mejor nivel educativo y socioeconómico, así como con la residencia en zonas urbanas.

	Todos	Esterilización	Método		
			Artificial moderno ⁽¹⁾	Artificial tradicional ⁽²⁾	Natural ⁽³⁾
Total	69	17	28	13	11
Edad					
15-19	51	0	32	9	10
20-24	60	2	36	13	9
25-29	65	4	37	15	9
30-34	74	18	29	13	14
35-39	84	30	22	18	14
40-44	78	38	17	13	10
45-49	68	46	8	0	6
Número de hijos vivos					
Ninguno	27	1	14	5	7
Uno	63	2	35	13	13
Dos	73	7	37	17	12
Tres	79	26	27	15	12
Cuatro	78	33	26	13	6
Cinco y más	70	37	15	10	8
Zona de residencia					
Area metropolitana	74	17	29	17	11
Resto urbano	74	19	36	12	7
Area rural	62	15	29	10	8
Nivel educativo					
Menos de 3 grados	62	24	24	8	6
Primaria (3-5 grados)	66	23	29	13	10
Primaria completa	70	15	29	14	12
Secundaria (1-4 grados)	72	11	36	14	11
Sec.compl./Universit.	73	18	27	15	13
Nivel de ingresos					
Bajo	60	12	28	11	9
Medio	72	17	29	15	11
Alto	81	26	26	15	14

Notas : (1) Artificial moderno: píldora, DIU, inyección. (2) Artificial tradicional: condón y vaginales. (3) Natural: ritmo, retiro, Billings.

CONOCIMIENTO Y USO DE METODOS
ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES EMBARAZADAS
QUE RECIBEN ATENCION EN SALUD, 1989

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

	Nº	%
Total encuestadas	2.047	100,0
Han oído hablar al menos de un método	2.038	99,6
Han usado al menos un método	1.670	81,6
Nunca han usado método alguno	377	18,4
Motivo señalado:		
Relaciones sexuales esporádicas	30	8,0
No pensaba tenerlas	18	4,8
Falta de información	71	18,8
No le gustan	94	24,9
Quería embarazarse	88	23,3
Creencias religiosas	25	6,6
Falta de acceso	5	1,3
Cree que es estéril	14	3,7
Problemas de salud	18	4,8
Compañero no aprueba	8	2,1
Otros motivos	1	0,3
No sabe	5	1,3

Fuente : Asociación Demográfica Costarricense, ADC, Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud 1986 (FEES-86), ADC, San José, 1987.

Fuente : ADC, El embarazo no deseado en Costa Rica, ADC, San José, 1991.

ACEPTACION DE LA PLANIFICACION FAMILIAR EN MUJERES Y SUS PAREJAS SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1986

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

	Mujeres	Compañeros	Diferencia
Total	89,3	82,6	6,7
Edad			
15-24 años	94,2	83,6	10,6
25-34 años	90,6	86,1	4,5
35-49 años	84,3	77,5	6,8
Zona de residencia			
Area metropolitana	90,7	85,6	5,1
Valle Central Urbano	90,8	85,1	5,7
Valle Central rural	89,4	79,1	10,3
Resto urbano	90,1	84,9	5,2
Resto rural	86,7	79,8	6,9
Nivel educativo			
Ningún grado	74,4	88,1	19,3
Primaria (1-2)	76,4	73,5	2,4
Primaria (3-5)	86,7	79,3	7,4
Primaria completa	91	84	7
Secundaria (1-4)	93,4	82,1	11,3
Secundaria completa	94,8	93,6	1,2
Universitaria	88,8	90,9	2,1
Nivel de ingresos			
Bajo	88,1	78,6	9,5
Medio	90,6	83,4	7,2
Alto	89,2	87,9	1,3

Las deficiencias en cuanto a la regulación de la fecundidad tienen en Costa Rica diferentes motivos y dependen de diversos factores. Una investigación realizada en 1991 muestra que, entre las mujeres embarazadas que nunca habían usado un método anticonceptivo, destacan aquéllas que declaran que no les gusta (el 24,9%), seguidas de las que afirman que querían embarazarse (23,3%), las que aducen falta de información (18,8%) y las que tuvieron relaciones sexuales esporádicamente (el 12,8%), bien porque las tuvieron con poca frecuencia o bien porque no pensaban tenerlas.

La encuesta de fecundidad realizada en 1986, al consultar sobre la aceptación de la planificación familiar entre las mujeres emparejadas, además de confirmar los factores ya vistos que facilitan el uso de medios anticonceptivos (mayor nivel educativo y socioeconómico, residencia en las ciudades, etc.), señala que estos mismos factores determinan las mayores resistencias de los compañeros a la planificación familiar: la diferencia entre mujeres y hombres se amplía en ese sentido entre los residentes en áreas rurales, los de menor educación y los de menores ingresos. Destaca la diferencia existente a edades jóvenes, lo que indicaría una presión sobre las mujeres hacia la fecundidad.

NATALIDAD DESEADA



La información existente sobre el tamaño de la familia deseada durante los años ochenta, muestra una ligera reducción del número de hijos (del 4,6 en 1981 al 4,3 en 1986), aunque se aprecia grandes variaciones según factores diferenciales: las menores de 35 años, las que viven en áreas urbanas, las que han accedido a la secundaria y las que tienen niveles altos de ingresos, sitúan en torno a tres el número ideal de hijos; en tanto las mujeres rurales, las que tienen menos de tres años de educación y las que tienen más bajos ingresos, estiman esa cifra alrededor de los siete hijos.

Ciertamente, esta declaración favorable a un número alto de hijos está claramente sesgada por razones culturales, puesto que consultadas las mujeres sobre si su último embarazo fue deseado, es también ese tipo de mujeres (rurales, de bajo nivel educativo, etc.) el que arroja cifras más altas de fecundidad no deseada. Este tipo de fecundidad presenta cifras promedio bastante altas a nivel nacional: en 1986 un 40% de las mujeres declaraban que su último embarazo fue no deseado y otra encuesta realizada en 1989 eleva esa cifra al 45%.

NUMERO DESEADO DE HIJOS EN MUJERES EMPAREJADAS, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1981-1986

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

	1981			1986		
	Total	Menos de 35 años	Más de 35 años	Total	Menos de 35 años	Más de 35 años
Total	4,6	3,9	5,8	4,3	3,7	5,3
Zona de residencia						
Area metropolitana	4,0	3,5	4,8	3,5	3,1	4,3
Resto urbano	4,1	3,5	5,8	3,4	3,4	4,3
Resto rural	5,0	4,3	6,4	4,2	4,2	6,7
Nivel educativo						
Menos de 3 años	6,4	5,1	7,2	6,3	5,2	7,0
Primaria (3-5)	5,3	4,5	6,3	5,4	4,6	6,3
Primaria completa	4,1	3,9	5,0	4,1	3,9	4,7
Secundaria (1-4)	3,7	3,4	6,3	3,3	3,2	3,9
Sec.compl/Universit.	3,5	3,3	4,2	3,3	3,0	3,9
Nivel de ingresos						
Bajo	nd	nd	nd	4,7	4,1	6,7
Medio	nd	nd	nd	4,2	3,6	5,3
Alto	nd	nd	nd	3,5	3,0	4,1

FECUNDIDAD NO DESEADA EN MUJERES Y SUS PAREJAS, SEGUN NUMERO DE HIJOS, 1986

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

Número de hijos vivos	Su último embarazo fue no deseado		No desean más hijos	
	⁽¹⁾		⁽²⁾	
	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Compañeros
Ninguno	-	4		6
Uno	18	17		21
Dos	38	66		41
Tres	44	76		61
Cuatro	52	79		67
Cinco	54	79		71
Seis y más	56	83		73
Total	40	50		46

Notas : (1) No se tiene en cuenta el actual embarazo. (2) Se considera el embarazo actual como vivo.



Como en todos los países de América Latina, la situación jurídica de la mujer costarricense ha evolucionado de manera lenta pero progresiva hacia el reconocimiento de sus derechos y de su plena capacidad.

En esta evolución hay dos cuerpos legales de gran importancia: el Código de la Familia, de 1974, y La Ley de Promoción de Igualdad Social de la Mujer, de 1990. La primera reparó muchas, aunque no todas, de las situaciones injustas que consagraba el Código Civil respecto de la mujer casada. La segunda constituye la materialización de las disposiciones de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por Costa Rica en 1984. Pese a las modificaciones que sufrió el proyecto durante su tramitación parlamentaria, la Ley contiene numerosas disposiciones tendientes a lograr la real participación de la mujer en la vida social y política del país y a asegurarle el acceso a cargos de alta responsabilidad, históricamente monopolizados por los varones. La Ley prohíbe, por otra parte, los instrumentos pedagógicos en que la mujer aparezca en una condición subalterna, así como la propaganda comercial que ofenda su dignidad. La generalidad de algunos preceptos, no obstante, hace necesaria la dictación de una serie de decretos reglamentarios,

para dar la debida eficacia y aplicación a la Ley.

Los derechos políticos y las garantías constitucionales rigen y protegen de la misma manera a los hombres y mujeres, si bien el país ha conocido largos períodos en que la institucionalidad ha sido quebrantada y durante los cuales no han regido ni derechos ni garantías.

En las relaciones de familia se advierte una relación de relativo equilibrio entre los derechos y deberes del hombre y la mujer, aunque subsisten algunos estereotipos sexuales referentes al papel del hombre como sostenedor del hogar.

El Código Penal de 1970 representa un avance respecto del antecesor, especialmente en cuanto a la clasificación de los delitos según el bien jurídico cautelado. La violación y el estupro, por ejemplo, son considerados delitos sexuales, y no delitos contra la honestidad, como ocurría en la antigua legislación. Sin embargo, respecto de ciertos delitos de connotación sexual sigue considerándose la "honestidad" de la mujer para graduar la pena, como sucede con el aborto "honoris causa" o con el abandono de menores por la misma razón.

El derecho laboral costarricense, como el de muchos otros países latinoamericanos, contiene normas de protección comunes a las mujeres y a los menores adultos, como si

aquellas no fueran capaces de juzgar autónomamente cuáles trabajos podrían ser inconvenientes para su desarrollo. La protección de la madre trabajadora adolece de varias insuficiencias, que se describe en la sección correspondiente. La situación de la trabajadora doméstica, como en todas partes, es muy desprotegida.

No existe un cuerpo legal que trate de manera sistemática los derechos reproductivos, pese a que los servicios de salud estatales desarrollan actividades de control de la natalidad. Se permite la esterilización de la mujer bajo ciertas condiciones. Si ésta es casada se exige la autorización del marido.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política vigente data de 1949.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

Todo hombre es igual ante la ley y no podrá hacerse discriminación alguna contraria a la dignidad humana (Art. 33).

Existe un proyecto de reforma constitucional para sustituir el término "hombre" por "seres humanos".

Algunas Constituciones consagran explícitamente la igualdad de derechos de hombres y mujeres, como las de Guatemala, Colombia y Cuba, entre otras.

La Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, de 1990, establece que el Estado debe promover y garantizar la igualdad de la mujer en los ámbitos político, económico, social y cultural.

DERECHO A VOTO

La mujer tiene derecho a voto desde 1949 y lo ejerce por primera vez en las elecciones nacionales de 1953.

DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR

Los hombres y las mujeres están en igualdad formal para postular a cargos de elección popular (Arts. 108 y 131).

La participación femenina en el parlamento es, no obstante, muy baja.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Los derechos esenciales de las personas (vida, libertad, justo proceso, inviolabilidad del domicilio, etc.) son reconocidos de igual forma para hombres y mujeres (Arts. 20 a 49).

Las madres, los niños y los ancianos gozan de protección especial del Estado, según lo establece la Constitución.

Sin las leyes reglamentarias correspondientes, las garantías constitucionales, en todos los países, no pasan del ámbito de las declaraciones programáticas. La Ley de Promoción de la Igualdad de la Mujer constituye, en este sentido, un avance importante hacia la protección efectiva de los derechos de la mujer.

DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones entre cónyuges y entre padres e hijos están reglamentadas en el Código de la Familia, de 1974, y supletoriamente por el Código Civil, de 1986. Salvo indicación contraria, las citas se refieren a artículos del Código de la Familia.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
IGUALDAD Los cónyuges son iguales en derechos (Art. 52 de la Constitución Política y 2º del Código).	Esta igualdad es desconocida en numerosas disposiciones legales.
MATRIMONIO El matrimonio es la base esencial de la familia (Art. 52 de la Constitución).	Dada la importancia atribuida al vínculo jurídico matrimonial, las uniones de hecho tienen un reconocimiento muy parcial.
NACIONALIDAD La mujer extranjera puede adquirir la nacionalidad costarricense por su matrimonio con un costarricense (Art. 14 de la Constitución).	La mujer costarricense no puede extender ese derecho a su marido extranjero.
MANTENCION DEL HOGAR COMUN El marido es el principal obligado a sufragar los gastos de la familia (Art. 35).	Esta es una de las frecuentes manifestaciones jurídicas de los estereotipos sexuales. Contraviene, de paso, la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges consagrada en la Constitución Política.
ALIMENTOS La mujer tiene derecho a demandar alimentos al marido cuando éste descuida su obligación (Art. 156).	Esta es una consecuencia de la concepción del marido como proveedor de la familia. En un régimen de igualdad real tanto marido como mujer se deben alimentos, de acuerdo con sus capacidades económicas.
PATRIA POTESTAD La ejercen en conjunto ambos padres. En caso de conflicto decide el tribunal (Art. 138).	Las mujeres son reacias a llevar sus problemas familiares ante los tribunales de justicia. En la gran mayoría de los casos si hay desacuerdo prima de hecho la voluntad del padre. La mujer ejerce en forma absoluta la patria potestad de los hijos extramatrimoniales, aun si es menor de edad.
PATRIMONIO FAMILIAR El inmueble destinado a la habitación familiar puede ser constituido en patrimonio familiar mediante escritura pública. Es inembargable y no puede ser enajenado ni gravado sin el consentimiento de ambos cónyuges (Arts. 42 y 43).	Se trata de un institución poco usada y que no protege específicamente a la mujer.

REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

Cada cónyuge dispone libremente de los bienes que tenía antes del matrimonio, de los que adquiera durante él y de los frutos de unos y otros (Art. 40).

Al disolverse el matrimonio se forma una comunidad de los bienes del hombre y la mujer, que se liquida dividiéndose por mitad. La mujer tiene derecho a pedir la liquidación anticipada de los bienes gananciales por mala gestión del marido o por actos que amenacen su derecho.

En las capitulaciones matrimoniales los contrayentes pueden pactar separación parcial o total de bienes. Pocas personas conocen la existencia de esta institución.

FILIACION

Se prohíbe toda limitación personal basada en la naturaleza de la filiación (Art. 54 de la Constitución).

La Constitución establece que los padres tienen las mismas obligaciones con los hijos que hayan nacido dentro o fuera del matrimonio.

DIVORCIO

Las causales de divorcio (abandono, sevicia, abandono del hogar y otras) están reglamentadas de igual forma para marido y mujer (Art. 48). El cónyuge culpable tiene como sanción la pérdida de los bienes gananciales (Art. 41).

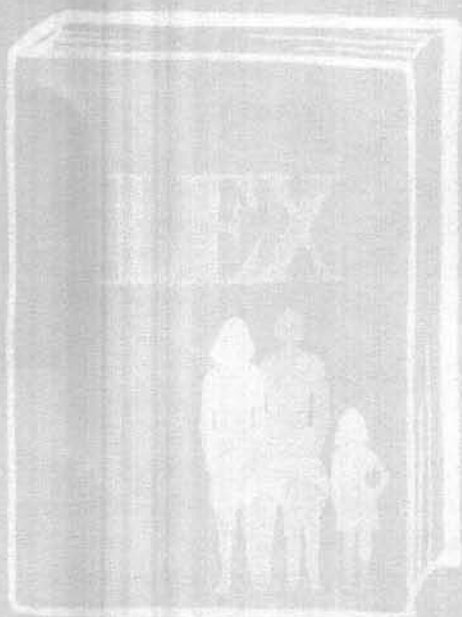
Existe también el divorcio por mutuo consentimiento, que es de hecho mucho más elevado que el divorcio originado en causales establecidas por la ley.

La legalización del divorcio es difícilmente compatible con la disposición constitucional que señala que la religión del Estado es la Católica, Apostólica y Romana (Art. 76).

UNIONES DE HECHO

La compañera tiene derecho a: seguro social familiar, pensión por la muerte del compañero, derecho a recibir herencia de éste (Arts. 58 del Reglamento del Seguro de Enfermedad y Maternidad, 49 del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte y 31 del Código Civil, respectivamente). La Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, de 1990, confiere a la compañera el derecho de inscribir a su nombre el inmueble recibido en programas de desarrollo social (Art. 7).

Las uniones de hecho están reglamentadas de manera muy parcial. Esto implica una relativa desprotección de la mujer, sobre todo en los derechos patrimoniales de la pareja.



El Código Penal data de 1970 y entró en vigencia al año siguiente, reemplazando al Código de 1941.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

VIOLACION

Se castiga el acceso carnal con persona de uno u otro sexo si: a) la víctima es menor de doce años; b) si se halla privada de razón o está incapacitada para resistir; c) cuando se usa violencia física o intimidación (Art. 156).

Este delito da lugar a la acción penal pública. No obstante, si la víctima es mayor de quince años el delito sólo puede ser denunciada por ésta o sus representantes legales. Las denuncias, en todo caso, son escasas y en su gran mayoría terminan archivadas por falta de pruebas.

La penalidad se aumenta si se produce una grave daño en la salud de la víctima o su muerte, así como cuando el autor es ascendiente, descendiente, hermano o encargado de la educación o custodia de la víctima. También se aumenta cuando el delito es cometido con el concurso de una o más personas o por ministros religiosos valiéndose de su condición de tales.

SODOMIA

Se pena al que tenga acceso carnal con un menor de diecisiete y mayor de doce años (Art. 173).

Se trata de una forma atenuada de violación, pues no se exige violencia o intimidación ni que la víctima esté privada de razón o incapacitada para resistir. La práctica escandalosa de la sodomía es considerada como contravención y se castiga con multa. A contrario sensu, su práctica discreta no es penada.

ABORTO

Se castiga a quien cause la muerte de un feto (Art. 118).

La jurisprudencia ha determinado que comete aborto el que da muerte al producto de la concepción en cualquier momento, incluso antes que el embrión se haya transformado en feto.

El único aborto no punible es aquel que se realiza para salvar la vida de la madre, no habiendo otro medio para ello (Art. 121).

Se reduce la pena si el aborto es cometido para ocultar la deshonra de la mujer, sea por ella misma o por terceros con su consentimiento (Art. 120).

Esta figura del aborto "honoris causa" es común a varias legislaciones latinoamericanas. La honra de la mujer se refiere exclusivamente a su experiencia y comportamiento sexual, circunstancia que debe ser calificada por la justicia. Una mujer que ejerce la prostitución no puede ser autora del delito de aborto por causa de honor. Lo puede ser, en cambio, una estafadora.

En este caso cabe, eventualmente, el perdón judicial (ver Observaciones a la Disposición que sigue).

MATERIA y Disposición**OBSERVACIONES**

Puede obtener perdón judicial la mujer que ha causado su propio aborto si el embarazo ha sido consecuencia de una violación (Art. 93, N° 5°).

La violación no es una causal de exculpabilidad o una eximente de responsabilidad penal: la mujer comete delito, pero el juez le otorga perdón en la sentencia, previo informe del Instituto de Criminología sobre su personalidad.

Si la mujer violada recurre a un médico para que le practique el aborto, tanto éste como aquélla cometen delito. La disposición que se comenta favorece indirectamente el aborto practicado sin la atención necesaria o el aborto clandestino.

HOMICIDIO ATENUADO

Se castiga con menor pena que la del homicidio simple a la madre de buena fama que para ocultar su deshonra da muerte a su hijo dentro de los tres días siguientes a su nacimiento (Art. 113, N° 3).

En este caso no cabe la posibilidad del perdón judicial y debe entenderse -interpretando armónicamente la legislación- que la deshonra de la mujer no es el resultado de su violación.

ABANDONO DE MENOR

Se castiga con prisión de un mes a un año a la madre que abandone a un recién nacido de no más de tres días con el fin de ocultar su deshonra (Art. 143).

El bien jurídico protegido no es la vida y la integridad física del niño, sino algo tan abstracto y sujeto a apreciaciones subjetivas como la "honra" de la madre.

ESTUPRO

Se castiga el acceso carnal con mujer honesta mayor de doce y menor de quince años, aun con su consentimiento (Art. 159).

Además de lo inadecuado del concepto de honestidad aplicado a la mujer en materia penal, es difícil imaginar que una menor de quince años pueda ser calificada de deshonesto, sobre todo considerando que la capacidad penal comienza a los diecisiete años.

ABUSOS DESHONESTOS

Se pena al que sin tener acceso carnal abuse deshonestamente de una persona de uno u otro sexo, siempre que se dé alguna de las circunstancias de la violación (Art. 161).

No se ve por qué razón deban concurrir las circunstancias propias de la violación. Esta exigencia restringe notoriamente la extensión de la conducta punible. El abuso deshonesto no está definido por el Código, constituyendo prácticamente lo que la doctrina llama "ley penal en blanco", que atenta gravemente contra el principio esencial de la legalidad, que reconoce el Art. 1° del propio Código: "Nadie podrá ser sancionado por un hecho que la ley penal no tipifique como punible ni sometido a penas o medidas de seguridad que aquélla no haya establecido previamente".

RAPTO PROPIO

Se castiga con prisión al que con fines libidinosos sustraiga o retenga a una mujer mediando engaño o alguna de las circunstancias que tipifican la violación (Art. 163).

El sujeto pasivo de este delito sólo puede ser una mujer, limitación que no se justifica.

La prueba del fin libidinoso es extremadamente difícil, pues se trata de una intención. En algunas legislaciones se presume que todo raptor es con fines libidinosos o sexuales. Corresponde al inculpaado, en tal caso, demostrar lo contrario.

RAPTO IMPROPIO

Es el raptor con fines libidinosos de una mujer honesta mayor de doce y menor de quince años, con su consentimiento (Art. 164).

Los menores de quince años no tienen capacidad política, ni civil, ni criminal. Su consentimiento, en consecuencia, está viciado y carece de eficacia jurídica. De allí que la mención al consentimiento deba calificarse como impropia.

RAPTO CON FIN DE MATRIMONIO

Se atenúa la pena si el raptor se ejecuta con fines de matrimonio y éste puede celebrarse (Art. 165).

Esta figura ha desaparecido de varios Códigos latinoamericanos, por no corresponder a la realidad actual.

También se disminuye la pena si el autor restituye a la víctima o la pone a disposición de su familia sin haber intentado ningún acto deshonesto.

DISPOSICIONES COMUNES AL RAPTO

El raptor es delito de acción pública si el autor es un ascendiente, descendiente o hermano, o se produce la muerte de la víctima. También lo es si del raptor resulta un grave daño en la salud de la víctima o cuando es cometido por el encargado de la educación, guarda o custodia de aquélla, con el concurso de una o más personas, o por ministros religiosos prevaliéndose de su condición de tales.

El raptor no agravado por la integridad física de la víctima o por la calidad personal de los autores sólo da lugar a la acción penal privada: puede ser denunciado únicamente por la víctima o por sus representantes legales si es menor de edad.

DISPOSICIONES COMUNES AL RAPTO, ESTUPRO Y ABUSOS DESHONESTOS.

El autor de estos delitos puede obtener perdón judicial si la víctima o sus representantes legales lo solicitan conjuntamente con aquél (Art. 93, N° 7).

Si la ofendida es menor de edad, el juez no puede otorgar el perdón sin el consentimiento del Patronato Nacional de la Infancia. Independientemente del juicio que se tenga sobre la institución del perdón judicial, esta exigencia constituye una garantía para la víctima.

También puede perdonarse judicialmente al autor de tales delitos que manifiesten la intención de casarse con la ofendida mayor de quince años, siempre que ésta consienta, que el Patronato Nacional de la Infancia también lo haga y que todas las circunstancias del caso indiquen que la oposición al

matrimonio por quien ejerce la patria potestad es infundada.

No parece adecuado asimilar, para efectos del perdón, diferentes conductas penales: el estupro es ciertamente más grave que cualquiera de las figuras del rapto y que el abuso deshonesto.

PROPAGANDA DE PRODUCTOS

ANTICONCEPTIVOS

El anuncio de procedimientos o sustancias destinadas a provocar el aborto o a evitar el embarazo, se considera como contravención y está penado con multa (Art. 374, N^o 6).

Esta disposición da cuenta de la distancia que suele haber entre la ley y la realidad.

VIOLENCIA DOMESTICA

Se pena con multa a quienes escandalicen en sus dimensiones domésticas (Art. 378).

Esta conducta se tipifica como contravención y no como delito.

Si la violencia doméstica produce daño físico, la figura delictiva se subsume bajo el tipo de lesiones, con las dificultades probatorias y las demoras que implica obtener sentencia condenatoria.

Existe una oficina gubernamental para la recepción de denuncias de violencia intrafamiliar (Delegación de la Mujer).

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Existen contravenciones contra las buenas costumbres, sancionadas con multa: palabras u actos obscenos, proposiciones irrespetuosas, tocamientos impúdicos y otras (Art. 378).

Ante la no tipificación de este delito, las organizaciones de mujeres se preocupan de elaborar estrategias de hecho para enfrentar el hostigamiento. La Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer establece que el Ministerio de Justicia deberá poner en marcha programas adecuados, en coordinación con el Centro de Mujer y Familia, para asegurar la protección y orientación de las víctimas de agresión por parte de un familiar consanguíneo o afín y de agresión sexual, así como para la prevención del hecho.

PROXENETISMO Y RUFIANERIA

Se castiga a quien promueve la prostitución de personas de uno u otro sexo (proxenetismo) y al que vive a expensas de la prostitución de otra persona (rufianería) (Arts. 169 y 171, respectivamente).

La práctica misma de la prostitución no está penada. De hecho las prostitutas son sancionadas por "falta de respeto a las autoridades", por "escándalos en la vía pública" o por conductas similares.

TRATA DE BLANCAS

La trata de mujeres se pena con prisión (Art. 172).

La trata de blancas está tipificada junto con la de los menores de cualquier sexo.

CONTAGIO VENEREO

Se castiga con prisión de uno a tres años al que sabiendo que padece de una enfermedad venérea contagia a otro (Art. 130).

La inclusión de esta conducta es novedosa en la legislación penal latinoamericana.
Este delito es de acción privada.

INCUMPLIMIENTO DEL DEBER ALIMENTARIO

Se castiga al padre, adoptante, tutor o guardador de un menor de dieciocho años o de una persona desvalida, que deliberadamente omitiere, mediando o no sentencia, prestar los medios indispensables de subsistencia a que está obligado.

Esta disposición da cuenta claramente del estereotipo sexual según el cual el hombre es el responsable de la mantención económica del hogar. Concuerda con lo establecido por el Art. 35 del Código de la Familia.



Las relaciones entre trabajadores y empleadores se rige por el Código del Trabajo de 1943.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<p>LIBERTAD DE TRABAJO</p> <p>El Estado garantiza el derecho a elegir trabajo libremente (Art. 56 de la Constitución).</p>	<p>En el ámbito público, la Ley de Igualdad de Promoción Social de la Mujer obliga a la Defensoría General de los Derechos Humanos a tomar las medidas adecuadas para garantizar la igualdad de oportunidades en favor de la mujer, de manera de eliminar su discriminación en el ejercicio de cargos públicos en la administración centralizada y descentralizada.</p>
<p>IGUALDAD</p> <p>En la contratación, promoción o despido, los patronos no pueden realizar ninguna discriminación entre hombres y mujeres (Art. 41 del Reglamento General de la Defensoría de Derechos Humanos).</p> <p>En el sector público ningún puesto vacante puede ser anunciado sólo para determinado sexo (Art. 41 del Reglamento General de la Defensoría de los Derechos Humanos).</p> <p>El salario será siempre igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia (Art. 57 de la Constitución).</p> <p>Se sanciona con multa a la persona, gerente o director de una institución oficial o privada, al administrador de un establecimiento industrial o comercial que aplique cualquier medida discriminatoria perjudicial fundada en consideraciones raciales, de sexo, edad, religión, estado civil, opinión política, origen social o situación económica (Art. 371 del Código Penal).</p>	<p>El Reglamento contempla un procedimiento para que se le demuestre a la mujer que no hubo discriminación en su contra. El peso de la prueba, pues, recae sobre el empleador, lo que es altamente positivo.</p> <p>Esta interesante norma no se aplica al sector privado. Las disposiciones de este Reglamento, por ser bastante reciente, son en general desconocidas, incluso por las mujeres.</p> <p>El problema es que han sido definido culturalmente trabajos para hombres y trabajos para mujeres, que no son iguales y que tienen, en consecuencia, distintos salarios. ¿En qué empresa existe una Gerenta General que tenga un secretario?</p> <p>La discriminación por sexo en la mayoría de los países latinoamericanos tiene, a lo más, sanción civil, como multa o indemnización de perjuicios. Su tipificación como delito debe considerarse como un avance importante.</p> <p>El bien jurídico protegido, en este caso, son los derechos humanos.</p>
<p>TRABAJOS PROHIBIDOS</p> <p>Se prohíbe a la mujeres efectuar trabajos insalubres, pesados o peligrosos física o moralmente (Art. 87).</p>	<p>El trabajo de los menores y las mujeres se reglamenta en el mismo título del Código. Se supone que las mujeres, como los menores, tienen una capacidad disminuida y que no pueden decidir por sí mismas si un trabajo es o no peligroso para ellas.</p> <p>La calificación de un trabajo como insalubre, pesado o peligroso la hacen en definitiva los jueces, que son sensibles a los prejuicios y estereotipos imperantes en</p>

Se prohíbe también el trabajo nocturno de las mujeres (Art. 88).

la sociedad. Hasta hace algunos años las mujeres no podían ser taxistas, en atención al peligro que entrañaba esta actividad. No se sabe que el servicio doméstico se haya prohibido a las mujeres, pese a que es innegablemente pesado. Ni tampoco la enfermería, que es ciertamente peligrosa y en ocasiones hasta insalubre.

La protección a la mujer en su "condición de tal"-culturalmente fabricada- suele ser un arbitrio para eliminarla de la competencia.

La restricción del trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria fue eliminada sobre la base de un decreto de 28 de abril de 1976, basado en las numerosas excepciones a la prohibición que el propio Código del Trabajo establece.

PROTECCION A LA EMBARAZADA Y A LA MADRE

La trabajadora tiene derecho a una licencia de un mes antes y tres meses después del parto (Art. 95).

Esta licencia es extremadamente exigua, atendiendo tanto a las necesidades de la trabajadora como a los plazos establecidos en otras legislaciones y a las recomendaciones de organizaciones internacionales.

La trabajadora tiene derecho a un descanso de tres meses por la adopción de un menor de edad (Art. 95).

Esta disposición es positiva, pues se reconoce la maternidad como hecho cultural.

La mujer goza de quince minutos cada tres horas o media hora dos veces al día para amamantar a su hijo(a) (Art. 97).

Este derecho, reconocido en la mayoría de las legislaciones, no se extiende a la madre que da alimentación artificial a su hijo(a).

Se prohíbe el despido de la trabajadora por causa de embarazo o lactancia (Art. 94).

La infracción de esta prohibición no está sancionada con la nulidad. La mujer tiene derecho a gestionar la reinstalación o indemnización por daños y perjuicios, en un proceso largo y engorroso.

En la práctica muchos empleadores optan por despedir a la embarazada pagándole el salario correspondiente a los cuatro meses de licencia maternal y otras prestaciones a que tienen derecho los trabajadores despedidos por razones ajenas a su voluntad. Esta práctica es ilegal, puesto que los derechos que el Código concede a los trabajadores son irrenunciables.

TRABAJO DOMESTICO

Las empleadas domésticas gozan de menos derechos que los demás trabajadores respecto a salarios, duración de la jornada, vacaciones, estabilidad en el empleo y otros (Título II, Capítulo VII).

La desmedrada condición jurídica de la trabajadora doméstica es común a todos los países latinoamericanos que reglamentan tal tipo de trabajo.

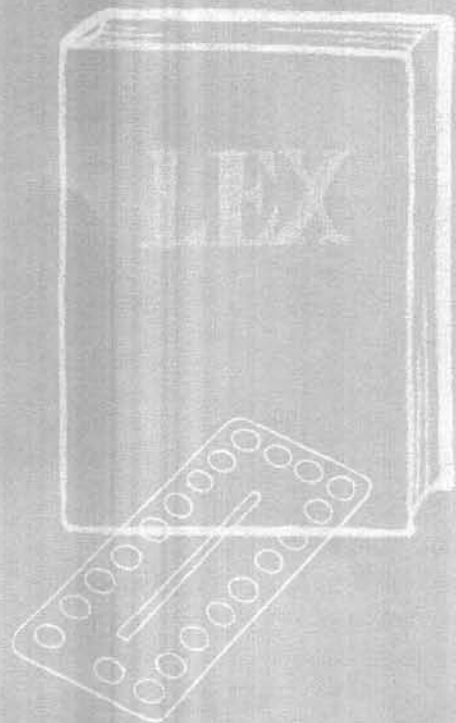
DERECHOS REPRODUCTIVOS

No existe un cuerpo legal que trate sistemáticamente sobre los derechos de la pareja para decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de los hijos y para tener la información y medios adecuados para ello.

La Ley General de Salud, con todo, establece la obligación de los servicios estatales de informar sobre métodos de planificación familiar, salud y educación sexual. Existe reticencia a otorgar este tipo de información a las adolescentes.

El Reglamento de la Ley General de Salud autoriza la esterilización de la mujer. Se requiere una justificación médica y una solicitud firmada por la interesada. Si ésta es casada, se precisa, además, la autorización del marido. Este requisito no tiene sustentación constitucional ni legal alguna.

El aborto no es considerado como un método de control de la natalidad y sólo se permite por razones terapéuticas.



PARTICIPACION SOCIOPOLITICA



Las mujeres han participado en la vida republicana desde que Costa Rica existe como nación, aunque su presencia siempre ha sido más notable en la acción social y en la base del sistema que en la institucionalidad política y representativa del país. Esa participación femenina ha estado determinada, en general, por las características propias de la historia política costarricense, pero de forma especial por la condición de género de las mujeres. Efectivamente, sólo esa particular condición explica que la ciudadanía masculina tuviera -y ampliara- el derecho de elegir sus representantes desde la Independencia y que la población femenina adulta no pudiera hacerlo hasta siglo y medio más tarde.

Desde esa perspectiva, la evolución de la participación política de las costarricenses está dividida en dos períodos: antes y después de adquirir los derechos ciudadanos plenos. Durante el largo primer período, las mujeres contribuyeron al desarrollo histórico desde la acción social básica, que se hacía visible únicamente en ocasiones excepcionales, como cuando Francisca Carrasco destacó en la lucha contra la dominación extranjera, durante las campañas nacionales de 1856 y 1857, o cuando Carmen Lyra encabezó las marchas de maestras contra el régimen opresor de Tinoco en 1919. Pero aunque estas acciones ejemplares merecieron el reconocimiento

público, no modificaron el hecho de que la toma de decisiones políticas fuera un patrimonio exclusivo de los ciudadanos varones.

El desarrollo sociopolítico tuvo lugar a partir de una sociedad agraria basada en la pequeña y mediana propiedad, con tendencia a agruparse en núcleos urbanos diferenciados, que negociaban entre sí, por lo que la formación de la sociedad exportadora y cafetalera pudo establecerse junto a un desarrollo democrático e institucionalista temprano, algo que singularizó a Costa Rica en el contexto centroamericano.

Ciertamente, durante este período y principalmente desde fines del siglo XIX, toda una serie de mujeres rechazaron estas coordenadas de actuación que les impedía ejercer profesiones o ser sujetos de derechos civiles. Desde Manuela Escalante hasta Angela Acuña, pasando por Lita Chaverri y tantas otras, estas pioneras abrieron espacios públicos fundamentales. De esta forma, conforme se avanzó hacia la mitad del siglo, crecieron grupos de mujeres que reclamaban derechos políticos. Quizás el más conocido fuera la Liga Feminista, que desde 1943 impulsó la lucha por el sufragio de las costarricenses.

Con la adquisición en 1949 del voto y la no discriminación por sexo para ocupar cargos públicos, se inició un nuevo período en la vida política de las mujeres. Ello se produjo en el

contexto de la nueva Constitución que se dictó después de la revolución de 1948, junto a otros principios progresistas y pacifistas, como la eliminación del Ejército en tanto institución permanente.

Ahora bien, en estos últimos cuarenta años las mujeres han participado ampliamente como electoras y en el accionar social del país; sin embargo, su presencia ha crecido a un ritmo extremadamente lento en los órganos superiores del Estado. Una expresión fiel de este proceso es la evolución de la presencia femenina en el poder legislativo: en 1953, cuando por vez primera las mujeres acudieron a las urnas, tres de ellas ocuparon asientos en la Asamblea Legislativa, y en los últimos comicios generales de 1990, únicamente siete mujeres fueron elegidas parlamentarias.

Una situación semejante tiene lugar en el poder ejecutivo: nunca una mujer ha ocupado la Presidencia de la República y la participación femenina en el gobierno jamás ha superado el 13%. Ciertamente, su presencia ha crecido en los niveles medios y bajos de la administración (por ejemplo, en la gobernación regional ya son mayoritarias).

Esa estratificación se refleja marcadamente en la participación de las mujeres en el poder judicial: desde que en 1956 fuera designada la primera jueza, hoy lo son 125 de un total de 308 de jueces existentes en todo el país. Ello significa un elevado 41% del cuerpo judicial. Con todo, su presencia se reduce

ostensiblemente según se asciende en la importancia de los juzgados: las mujeres representan el 56% de los jueces de Alcaldía, el 27% de los Tribunales Superiores y solamente un 5% de los Magistrados.

Esta dificultad de acceso a los niveles más altos del poder y la representación públicos se refleja también en las instituciones de la sociedad civil, como sindicatos y cooperativas. Dada la magnitud que tiene en Costa Rica el movimiento cooperativo, es importante saber que si bien se estima que más de un tercio de los cooperativistas son mujeres, éstas nunca han superado el 15% de los cargos en los Consejos de Administración.

Esta escasa presencia de las mujeres en los órganos donde se toma las decisiones políticas, no se corresponde con los cambios estructurales sucedidos en la población femenina en cuanto a participación laboral, educativa, etc. Cuando las mujeres han alcanzado a los hombres en el nivel de estudios adquiridos, su participación en dichos órganos resulta demasiado exigua. Todo indica que tienen todavía mucha fuerza los viejos estereotipos culturales que impidieron por más de un siglo que las mujeres tuvieran carta plena de ciudadanía.

Sin embargo, tales estereotipos no se expresan ya como declaraciones valóricamente admisibles: una encuesta de 1993 realizada en todo el territorio nacional sobre la posibilidad de que una mujer

alcance la Presidencia de la República, muestra que la gran mayoría de los costarricenses de ambos sexos opina favorablemente ante esa posibilidad, principalmente sobre la base de que las mujeres son iguales y/o ya han adquirido capacidad suficiente para ejercer la jefatura del Estado. Es decir, las causas de la escasa participación entre los altos cargos del país no por ser sólidas son menos complejas. Guardan relación con múltiples planos públicos y privados de la vida de ambos géneros.

CIUDADANIA Y ELECCIONES

El derecho a voto de la mujer se estableció, junto a la proscripción del Ejército en tanto institución permanente, la ampliación de las garantías sociales y la creación del Tribunal Supremo de Elecciones, como uno de los nuevos principios que integraron la Constitución de 1949, promulgada inmediatamente después de la guerra civil del año anterior.

Las costarricenses participaron ampliamente en las primeras elecciones que tuvieron lugar luego de la obtención del voto femenino: las correspondientes al año 1953. Sin embargo, no puede determinarse el grado exacto de su participación puesto que no han existido datos disponibles desagregados por sexo hasta los comicios de 1982.

El nivel de abstención electoral se redujo fuertemente en Costa Rica desde las primeras elecciones de la década de los sesenta: en 1962 fue del 19,1% y en las últimas elecciones, de 1990, fue del 18,2% para ambos sexos. Desde que existe información al respecto (1982), puede observarse que las mujeres se abstienen de votar algo más que los hombres. En los comicios nacionales de 1990, la tasa femenina de abstención fue del 18,8%, en tanto la masculina fue del 17,6%.

AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO



PARTICIPACION EN ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUN SEXO, 1956-1990

Año electoral	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Inscritos N°	Abstención %	Inscritas N°	Abstención %	Inscritos N°	Abstención %
1956	354.779	35,3	nd	nd	nd	nd
1962	483.980	19,1	nd	nd	nd	nd
1966	554.624	18,5	nd	nd	nd	nd
1970	675.285	16,7	nd	nd	nd	nd
1974	875.041	20,1	nd	nd	nd	nd
1978	1.058.455	18,7	nd	nd	nd	nd
1982	1.261.127	21,4	618.576	22,9	642.551	19,9
1986	1.486.474	18,2	737.321	19,2	749.153	17,2
1990	1.692.050	18,2	843.322	18,8	848.728	17,6

PODER EJECUTIVO

La participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo ha sido muy reducida. El cargo de Presidente de la República no ha sido ocupado nunca por una mujer y sólo en una oportunidad -durante el período presidencial 1986-1990- una mujer fue designada como Vicepresidenta.

En cuanto al acceso a las carteras ministeriales, la primera vez que una mujer obtuvo tal responsabilidad fue en 1958, para desempeñarse como Ministra de Educación. En el gobierno surgido de las elecciones de 1990 ha habido tres mujeres (una Ministra de Justicia y dos sucesivas en el Ministerio de Cultura) de un total de 23 Ministros, lo que significa un 13% del gabinete. En el plano de los Viceministros, la composición femenina es aún más baja: sólo dos mujeres de un total de 18 cargos, es decir, un 11%.

La evolución de la participación femenina en los Ministerios de Gobierno muestra que existen carteras de más fácil acceso para las mujeres, como son Justicia (ha habido tres Ministras y cuatro Viceministras entre 1978 y 1990), la cartera de Cultura, Juventud y Deportes (tres Ministras y tres Viceministras), y la de Educación (una Ministra y tres Viceministras). El resto de los Ministerios son tradicionalmente ocupados por hombres.

PRIMERA MUJER MINISTRA



PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1990



PARTICIPACION FEMENINA EN LOS MINISTERIOS DE GOBIERNO, 1978-1990

Periodo	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1978-1982	29	4	13,8
1982-1986	35	0	0,0
1986-1990	32	2	6,3
1990	23	3	13,0
Total periodos	119	9	7,6

Las mujeres han incrementado su participación en la administración regional en mayor medida que en los poderes centrales. Entre 1978 y 1990 las Gobernaciones Provinciales han sido dirigidas progresivamente por mujeres: en el período presidencial 1978-1982 sólo una mujer era gobernadora de un total

de ocho cargos, pero en el período 1986-1990 eran 4 de un total de 9 gobernadores y en 1990 fueron nombradas 5 de un total de 7, es decir, significaban ya el 71% de los gobernadores.

Ese crecimiento también puede apreciarse en el ámbito municipal,

pero todavía en niveles mucho más bajos: en 1990 las mujeres eran solamente el 12% de los regidores y el 12% de los síndicos. Esa proporción era mayor, ciertamente, en los cargos suplentes de ambas categorías: el 16% de los regidores suplentes y el 15% de los síndicos no propietarios.

PARTICIPACION FEMENINA EN GOBERNACIONES, SEGUN PROVINCIA POR PERIODO PRESIDENCIAL, 1981-1990

Provincia	1978-1982 ⁽¹⁾			1982-1986			1986-1990			1990		
	Ambos sexos	Mujeres ♀	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres ♀	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres ♀	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres ♀	♀/Total %
San José	1	0	0,0	3	0	0,0	2	1	50,0	1	0	0,0
Alajuela	1	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0
Heredia	1	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0	1	1	100,0
Cartago	1	0	0,0	3	1	33,3	2	1	50,0	1	1	100,0
Guanacaste	1	0	0,0	2	0	0,0	1	0	0,0	1	1	100,0
Puntarenas	1	0	0,0	3	1	33,3	1	1	100,0	1	1	100,0
Limón	2	1	50,0	2	1	50,0	1	1	100,0	1	1	100,0
Total	8	1	12,5	15	3	20,0	9	4	44,4	7	5	71,4

Nota : (1) En la administración 1978-1982 se nombró gobernadores sólo a partir de 1991.

PARTICIPACION FEMENINA EN LAS MUNICIPALIDADES, SEGUN CARGO, 1982-1990

Cargo	1982			1986			1990 ⁽¹⁾		
	Ambos sexos	Mujeres ♀	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres ♀	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres ♀	♀/Total %
Ejecutivo									
Municipal	81	0	0,0	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Regidor									
Propietario	492	27	5,5	505	26	5,1	518	62	12,0
Suplente	492	69	14,0	505	92	18,2	517	82	15,9
Síndico									
Propietario	411	34	8,3	420	35	8,3	404	49	12,1
Suplente	411	38	9,2	416	54	13,0	416	62	14,9
Total	1.887	168	8,9	1.846	207	11,2	1.855	255	13,7

Nota : (1) Para 1990 la cifra no incluye los cantones de Guarco y Oreamuno.

PODER LEGISLATIVO

El parlamento costarricense es unicameral y en la Asamblea Legislativa las mujeres tienen todavía una participación extremadamente escasa. En 1990 ocupaban sólo 7 de los 57 escaños que componen la Asamblea, es decir, un reducido 12,3%. Ello representa un aumento no muy significativo desde que en 1953 fueron elegidas las tres primeras mujeres parlamentarias: María Teresa Obregón, Ana Rosa Chacón y Estela Quesada.

La evolución de la participación femenina en el poder legislativo muestra que, en este espacio bastante reducido, es más fácil para las mujeres acceder a la Asamblea a través del Partido de Liberación Nacional (PLN) que mediante su competidor tradicional, el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). Entre 1978 y 1990 los dos tercios de las mujeres que llegaron a la Asamblea lo hicieron representando al PLN, atravesando períodos -como el de 1982-1986- en que la totalidad de las mujeres parlamentarias pertenecieron a ese partido.

PARTICIPACION FEMENINA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, 1978-1990

Período	Diputados		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1978-1982	57	5	8,8
1982-1986	57	4	7,0
1986-1990	57	7	12,3
1990	57	7	12,3
Total	228	23	10,1



DIPUTADAS POR PARTIDO POLITICO SEGUN PERIODO PRESIDENCIAL 1978-1990

Período	Total Diputadas		Partido de Liberación Nacional		Partido de Unidad Social Cristiana	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1978-1982	5	100,0	3	60,0	2	40,0
1982-1986	4	100,0	4	100,0	0	0,0
1986-1990	7	100,0	3	42,9	4	57,1
1990	7	100,0	5	71,4	2	28,6
Total	23	100,0	15	65,2	8	34,8

PODER JUDICIAL

La presencia de la mujer costarricense en la judicatura es una de las más elevadas de América Latina: en 1991, del total de 308 jueces existentes a nivel nacional, 125 eran mujeres (lo que significa el 41%). Esta participación tiene una larga trayectoria: en 1925 se graduó la primera mujer en Derecho (Angela Acuña), en 1956 fue designada la primera jueza (María Eugenia Vargas), en 1968 la primera jueza de Alcaldía (Marcelina Zeledón) y en 1976 la primera magistrada suplente (Ana María Breedy).

Sin embargo, como en el resto de los países latinoamericanos, esa participación está fuertemente estratificada: las mujeres son mayoría en los Juzgados de Paz y Alcaldías (56%), pero no alcanzan el 27% en las Cámaras de Segunda Instancia y no llegan al 5% en la Corte Suprema (en 1991 sólo había una mujer en el conjunto de 22 jueces que componen la más alta Corte).

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, SEGUN TIPO DE JUZGADO, 1991

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Corte Suprema	22	1	4,5
Cámara de Segunda Instancia	67	18	26,9
Juzgados de Primera Instancia	90	36	40,0
Juzgados de Paz y Alcaldías	105	59	56,2
Otros	24	11	45,8
Total	308	125	40,6



Corte Suprema
4,5%



Cámara de Segunda Instancia
26,9%



Juzgados de Primera Instancia
40,0%

FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL POR SEXO, SEGUN CATEGORIA, 1991

La estratificación de esa participación femenina en el poder judicial se confirma al examinar la composición por sexo de las distintas categorías: las mujeres son mayoría entre las Alcaldías de nivel cuatro (62%), nivel tres y nivel dos (56% en ambas), son la mitad de las Alcaldías de primer nivel y el 46% de los Actuarios, para descender entre los jueces de nivel uno y dos (38% y 31% respectivamente), y estar ausentes entre los jueces de mayor categoría.

Las mujeres tienden a tener mayor presencia según la materia de los juzgados que se trate: son la totalidad de los jueces de familia, la mayoría de los contenciosos-administrativos (64%), participan de forma similar al varón en los juzgados laborales (50%) y penales (45%), y son minoría en lo civil (35%), así como en los juzgados mixtos, que tratan diversas materias, (34%), siendo sólo el 13% de los jueces que tratan asuntos agrarios.

Categoría	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Vacantes
	Nº	%	%	%
Juez 3 ⁽¹⁾	16	0,0	87,0	13,0
Juez 2 ⁽²⁾	59	31,0	59,0	10,0
Juez 1 ⁽³⁾	95	38,0	57,0	5,0
Actuario ⁽⁴⁾	24	46,0	54,0	0,0
Alcalde 5	4	25,0	75,0	0,0
Alcalde 4	13	62,0	23,0	15,0
Alcalde 3	34	56,0	41,0	3,0
Alcalde 2	34	56,0	41,0	3,0
Alcalde 1	24	50,0	50,0	0,0
Total		41,0	53,0	6,0

Notas : (1) Presidente Tribunal Superior. (2) Juez Integrante del Tribunal Superior. (3) Juez Civil o Mixto. (4) Juez Civil de San José nombrado en oficinas de mayor actividad.

JUECES POR SEXO SEGUN MATERIA, 1991

Materia	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Vacantes
	Nº	%	%	%
Penal	99	45,0	48,0	6,0
Civil	29	35,0	62,0	3,0
Laboral	20	50,0	20,0	30,0
Agrario	8	13,0	75,0	12,0
Contención Adm.	14	64,0	36,0	0,0
Familia	5	100,0	0,0	0,0
Mixto ⁽¹⁾	128	34,0	63,0	2,0
Total	303	41,0	53,0	6,0

Nota : (1) Incluye aquellos despachos que ven dos o más materias como Tribunales Superiores, Juzgados y Alcaldías Civiles y de Trabajo.

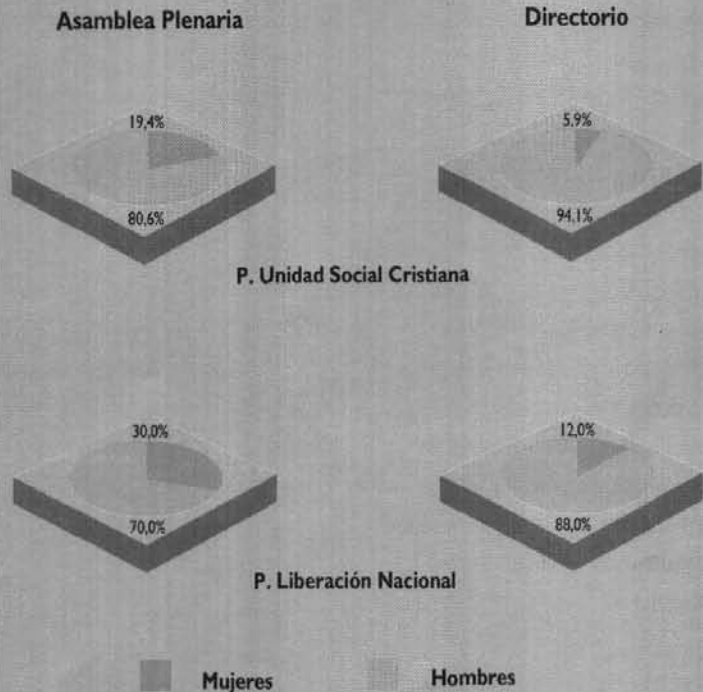
PARTIDOS POLITICOS

La información sobre la participación de las mujeres en los partidos políticos tiene serios obstáculos en cuanto al conjunto de sus miembros, dadas las deficiencias de registro que declaran los propios partidos, quedando reducida la información confiable a los órganos de dirección. En este plano, cabe distinguir entre los órganos rectores (Asamblea Plenaria) y los ejecutivos (Directorios): la presencia de las mujeres es apreciablemente mayor en los primeros que en los segundos.

Existe al respecto una notable diferencia según los dos principales partidos nacionales: las mujeres representan un 30% de los miembros de la Asamblea Plenaria en el Partido de Liberación Nacional y un 20% en la del Partido Unidad Social Cristiana, así como un 12% del Directorio del primero y apenas un 6% en el segundo. Esta diferencia se refleja también en la representación partidaria en la Asamblea Legislativa.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE PARTIDOS POLITICOS, 1990

Partido	Asamblea Plenaria			Directorio		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Unidad Social Cristiana (PUSC)	170	33	19,4	17	1	5,9
Liberación Nacional (PLN)	150	45	30,0	25	3	12,0



ORGANIZACIONES SOCIALES

Existe gran dificultad para obtener información estadística consolidada sobre participación femenina en los diversos tipos de organizaciones sociales que hay en Costa Rica. Las estimaciones que se realiza en aquellas organizaciones inscritas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social señalan que las mujeres representan en torno a un cuarto del total de los miembros de los sindicatos y algo más de un tercio de los participantes en las cooperativas.

Siendo el cooperativo uno de los movimientos sociales más significativos del país, resulta importante señalar que cerca de un 20% de los miembros de los órganos de dirección de este movimiento son mujeres. Pero también en este ámbito sucede que la participación femenina es menor conforme el órgano concentra mayor nivel de dirección y representación: únicamente un 13% de los miembros de los Consejos de Administración son mujeres.

MUJERES EN ORGANIZACIONES SOCIALES ACTIVAS INSCRITAS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, 1990

Tipo de organización	Organizaciones N°	Afiliados N°	Tasa	M/Total %
Sindicatos	420	154.469	15,2 ⁽¹⁾	26,0
Solidarismo	1.154	113.469	11,7 ⁽²⁾	nd
Cooperativas	418	304.442	30,5 ⁽³⁾	36,2



Notas: (1) Calculada en base a la población ocupada de 12 y más años de edad. (2) Calculada en base a la población ocupada de 16 y más años de edad. (3) Calculada en base a la población ocupada de 15 y más años de edad.

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LOS ORGANOS DE DIRECCION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Organo	Ambos sexos	Mujeres	M/Total %
Consejo de administración	953	127	13,3
Consejo de vigilancia	442	60	13,6
Com. de crédito	448	172	38,4
Com. de capacit. y bienestar	263	61	23,2
Total	2.106	420	19,9

OPINIONES

En la última década ha venido realizándose diversos estudios sobre roles y estereotipos sexuales en Costa Rica, referidos a algunos planos de la vida nacional. Uno de estos últimos en el ámbito de la educación, en relación con los textos escolares. La conclusión general que se obtiene de esta información es que existe aún una cultura de tipo tradicional (patriarcal), si bien presenta ya modificaciones y fisuras importantes.

El hecho de que para las elecciones presidenciales de 1994 se haya presentado una precandidata en el PLN con posibilidades de ser elegida (Margarita Penón) ha permitido un sondeo que muestra las opiniones sobre la mujer y la más alta cúspide del poder político. La gran mayoría de los costarricenses piensa que una mujer puede ser Presidenta de la República, aunque cerca de un 25% todavía opina lo contrario (hay que subrayar que las opiniones de hombres y mujeres son al respecto muy semejantes). Casi la totalidad de los que opinan afirmativamente lo hacen en razón de la igualdad y la capacidad adquirida por las mujeres. Entre los que opinan que una mujer no puede ser mandataria, una parte niega esa capacidad, pero otra proporción ve la imposibilidad precisamente en el fuerte impedimento que supone el mismo machismo.

OPINIONES SOBRE ROLES DE GENERO POR SEXO, 1993

(Porcentajes)

	Hombres	Mujeres	♀/Total
¿Cree usted que una mujer puede ser Presidente en Costa Rica?			
Sí	73,5	75,4	52,0
No	23,2	22,0	50,0
NS/NR	3,3	2,6	45,7
Total	100,0	100,0	51,3

¿Y por qué piensa que sí?

	Hombres	Mujeres	♀/Total
Sí, si es capaz	21,2	22,9	50,4
Están preparadas y pueden competir	9,7	14,3	58,3
La mujer es igual al hombre	48,0	44,5	46,8
Puede hacerlo mejor que un hombre	3,5	4,9	57,1
Daría más opciones al costarricense	1,6	0,4	20,0
Hay que hacer un cambio	0,8	2	71,4
Lo han hecho otros países	3,5	1,2	25,0
Tienen atributos requeridos	5,4	4,5	44,0
Otros	4,7	3,3	40,0
NS/NR	1,6	2	55,6
Total	100,0	100,0	51,3

¿Y por qué piensa que no?

	Hombres	Mujeres	♀/Total
No tienen don de mando	12,7	17,8	56,2
El Gobierno es para hombres	25,4	26,9	50,0
No tienen capacidad	29,1	26,0	46,7
Machismo/marginación	16,4	17,8	50,0
Otros	10,9	3,8	25,0
NS/NR	5,5	7,7	57,1
Total	100,0	100,0	51,3

Nota: Muestra de 1.195 personas (51% mujeres), para todo el territorio nacional.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

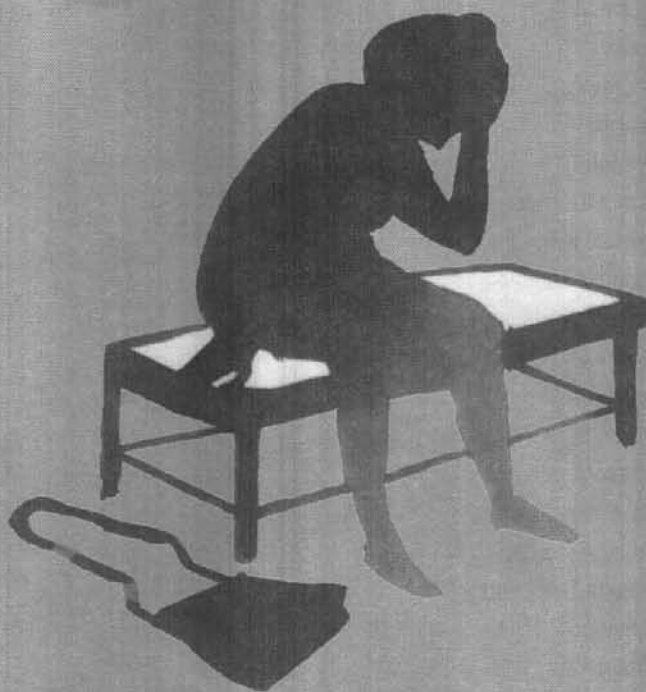
Aunque en los últimos años ha aumentado el número de denuncias por agresión contra la mujer y el fenómeno está siendo objeto de debate público, según diversos organismos especializados, tanto estatales como privados, se trata todavía de un tema que apenas está enfrentándose socialmente.

La Delegación de la Mujer, creada en 1990, es una instancia judicial a la que pueden acudir las costarricenses para obtener ayuda legal y asistencial. El informe de su actuación durante 1992 indica un total de 563 denuncias por agresión contra la mujer, la mayor parte de ellas de orden físico y psicológico. Asimismo, atendió 295 solicitudes para que las autoridades adviertan al agresor de que se abstenga de cualquier nuevo acto esa naturaleza y 232 solicitudes de las demandantes para obtener protección directa de parte de las autoridades.

Junto a la Delegación de la Mujer operan en el ámbito estatal la Defensoría de la Mujer, la Defensoría de la Infancia, el Patronato Nacional de la Infancia y el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Existe además una serie de organizaciones no gubernamentales que tratan este problema y realizan una amplia acción de denuncia.

DENUNCIAS DE VIOLENCIA DOMESTICA RECIBIDAS EN LA DELEGACION DE LA MUJER, 1992

Denuncia recibida	Nº	%
Física	250	44,4
Psicológica	305	54,2
Sexual	8	1,4
Total	563	100,0



ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER



En la historia de Costa Rica, la promoción de la mujer ha tenido dos agentes fundamentales: el Estado y las propias mujeres. La acción del primero tuvo tradicionalmente un carácter asistencial, donde no siempre se combinaban adecuadamente la intención de mejorar las condiciones de vida de las mujeres con su promoción en términos de personas no subordinadas. Por su parte, las mujeres, de forma individual y/o colectiva, reclamaron un trato no discriminatorio en los distintos órdenes de la vida social, aunque ello se hiciera en muchos casos sin modificar los roles básicos que tenían en la relación entre los géneros.

En algunos casos las acciones del Estado y de las mujeres convergieron para lograr avances importantes en la condición femenina, como sucedió con el proceso progresista surgido de la Revolución de 1948, que otorgó el voto y el derecho a ocupar cargos públicos a las mujeres, luego de una década de reivindicaciones realizadas por los movimientos sufragistas surgidos en el país.

En las dos últimas décadas esta dinámica se modificó profundamente, en un nuevo contexto en que la situación de la mujer ocupó un lugar principal en la agenda pública. Por una parte, el Estado se comprometió internacional y nacionalmente en la promoción integral de la población femenina,

creando en 1974 una oficina gubernamental para ello, si bien ésta no tuvo por mucho tiempo las facultades más adecuadas para cumplir su función. Por otra parte, progresivamente se fue haciendo más evidente el compromiso con esta problemática de diversos organismos internacionales, principalmente en el sistema de Naciones Unidas, así como de organizaciones no gubernamentales de distinta naturaleza.

Pero todo este proceso tuvo como contenido principal el accionar de un movimiento de mujeres crecientemente amplio y asentado. Partiendo de las organizaciones más veteranas, ese movimiento se expandió notablemente con la crisis de los años ochenta y la emergencia de una gran cantidad de grupos dedicados a la lucha contra la pobreza. Además, el cambio cultural tuvo en el ámbito universitario un espacio importante de desarrollo, que acabó concretándose institucionalmente en la creación de programas de género tanto en la Universidad de Costa Rica como en la Universidad Nacional.

Así, a comienzos de los años noventa el escenario de los organismos dedicados a la promoción de la mujer se había ampliado apreciablemente. Desde los poderes públicos, no sólo el Ejecutivo acentuó su actuación sobre el tema, sino que otros poderes también han ido incorporando esta preocupación. El Gobierno fortaleció progresivamente

su oficina, denominada desde 1986 Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), y se fueron, asimismo, creando en la segunda mitad de los ochenta una serie de programas en los distintos Ministerios que identificaban las características referidas a la mujer en sus respectivas áreas de competencia. Desde 1990 el poder judicial creó la Defensoría de la Mujer, encargada de velar por el cumplimiento del principio constitucional de no discriminación, tanto en la administración pública como en el ámbito privado.

Al lado de la acción propiamente estatal tiene lugar la actividad que han ido desarrollando las Primeras Damas, que fueron haciendo de la condición de la mujer uno de sus aspectos fundamentales. En Centroamérica se inició, con el desarrollo del Plan de Paz, una serie de encuentros de coordinación de las primeras damas de la región, cuya primera reunión se realizó en Guatemala en 1987.

En el espacio de los organismos no gubernamentales, los dedicados a la promoción de la mujer cobraron importancia creciente desde mediados de los años ochenta. Por otra parte, diversos organismos que no tenían como objetivo principal la situación de la mujer, fueron creando programas y proyectos, tanto de investigación como de acción, de tal forma que hoy desde el ámbito universitario al económico, este tipo de programas tienen presencia estable.

La situación actual del conjunto de las organizaciones de mujeres

muestra una gran diversidad, que abarca desde las que tienen como objetivo principal la mejoría de las condiciones materiales de vida, hasta aquéllas que se dedican a la promoción de la mujer desde una perspectiva de género y se autorreconocen como parte del movimiento feminista. Puede afirmarse que en los primeros años noventa se aprecia una inclinación de estas organizaciones hacia las actividades referidas a la investigación feminista, la defensa de la mujer agredida y la relación entre mujer y medio ambiente.

En la actualidad, diversos organismos internacionales desarrollan actividades referidas a la mujer, unos en el plano de la investigación y el diagnóstico, como son ILANUD, IICA, FLACSO, etc., y otros en el plano de la acción, donde diversas agencias de Naciones Unidas tienen particular presencia, como son OPS, UNIFEM, UNICEF, OIT y PNUD/ACNUR.

ACCION ESTATAL

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA, CMF, 1993

La acción gubernamental dirigida específicamente hacia la mujer se inicia en 1974 con la creación de la Oficina de Programas para la Mujer y la Familia, como dependencia directa del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD), para coordinar las acciones estatales que se realizarían con motivo de la declaración del Año Internacional de la Mujer. Esta iniciativa pasó a ser, en 1976 y por decreto ejecutivo, un programa de la Dirección de Juventud de ese Ministerio, adquiriendo dos años después su estatuto legal. Posteriormente ha sufrido una serie de transformaciones, tanto en su nombre como en su estatuto, para finalmente establecerse en 1986 como Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), en tanto órgano adscrito al MCJD pero con personería jurídica y patrimonio propio. El CMF forma parte de la Red Subregional y Regional de Oficinas de la Mujer auspiciada por UNICEF en Centro y Sudamérica. Actualmente se encuentra en la Asamblea Legislativa un proyecto de transformación del CMF en Instituto de la Mujer, que le otorgaría mayor independencia y recursos.

Además de este organismo especializado, los distintos Ministerios han impulsado acciones y programas dedicados a la promoción de la mujer. En el Ministerio de Salud Pública fue creada en 1988 la Comisión Nacional Mujer, Salud y Desarrollo como ente de coordinación de distintos aspectos de la salud de las mujeres. En el Ministerio de Educación funciona

Objetivos:

- Coordinar los servicios estatales dirigidos a la mujer y a la familia.
- Formular programas de educación básica para la mujer y la familia.
- Capacitar en actividades productivas a la mujer para su adecuada participación en el desarrollo nacional.
- Promover programas de formación familiar para su desarrollo integral.
- Adaptar programas de producción y empleo, y eliminación de las formas de discriminación en el trabajo para la mujer costarricense.
- Colaborar en los programas de protección de la niñez y de apoyo a la madre trabajadora.
- Favorecer el conocimiento de la cultura nacional y regional y promover la participación y el desarrollo de los valores de la mujer en la vida nacional.
- Investigar las formas de participación política, económica y social de la mujer costarricense.
- Divulgar y hacer cumplir los convenios internacionales que protegen a la mujer y la familia.
- Favorecer el desarrollo organizativo de la mujer y su participación en la familia, la comunidad y la sociedad.

Principales acciones:

El CMF realiza sus acciones a través de tres áreas: capacitación, divulgación e investigación.

- Apoyo y orientación a tesis universitarias sobre temas relacionados con la mujer.
- Investigación sobre temas de la mujer.
- Elaboración de documentos sobre la temática de la mujer a partir de la discusión con los organismos ejecutores de los respectivos proyectos y de la coordinación interinstitucional.
- Desarrollo de programas de sensibilización acerca de la situación de la población femenina.
- Realización de campañas de divulgación en diversos medios de comunicación.
- Fomento de la organización de la mujer a través de la promoción de grupos.
- Capacitación en género para grupos de mujeres, a fin de que adopten una conciencia crítica y reflexiva de su situación y eleven su autoestima.
- Apoyo a grupos de mujeres en su consolidación como empresas productivas, mediante la realización de estudios de factibilidad y su recomendación a organismos donantes.
- Suministro de información y documentos de referencia.
- Implementación del programa "Líderes en Acción" (LEA), de capacitación a líderes femeninas en diferentes regiones del país sobre diversos temas relacionados con la mujer.



desde el año 1990 el proyecto "Educación-trabajo-producción para la población femenina en áreas rurales y urbano-marginales de Costa Rica". También se formó una unidad especializada para la capacitación profesional de mujeres en el Instituto

Nacional de Aprendizaje. En este cuadro destaca la formación en 1990 de la Delegación de la Mujer en el Ministerio de la Gobernación, encargada de asistir y proteger a la mujer de la violencia doméstica, y la Defensoría de los Derechos de la

Mujer, en el Ministerio de Justicia, a cargo de velar por el cumplimiento de la no discriminación, tanto en la administración del Estado como en la sociedad civil.

PROGRAMAS PARA LA MUJER EN MINISTERIOS E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, 1993

Principales acciones:

Ministerio de Salud Pública

Comisión Nacional Mujer, Salud y Desarrollo, creada en 1988 e integrada por representantes de los ministerios del área social (Cultura, Juventud y Deportes; Vivienda; Trabajo y Bienestar Social; Educación; Planificación) y de las instituciones del sector salud. Su objetivo es dirigir y coordinar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de carácter intra e interinstitucional relativas al proyecto subregional "Mujer, Salud y Desarrollo" de OPS/OMS. Proporciona asesoría técnica y capacitación, y realiza actividades de comunicación y de investigación.

Ministerio de Educación Pública (MEP)

Desde 1990 funciona el proyecto "Educación-trabajo-producción para la población femenina en áreas rurales y urbano-marginales de Costa Rica", (EDUMUJER), financiado por el gobierno de los Países Bajos y asesorado técnicamente por la OIT. Este proyecto promueve la organización y desarrollo de microempresas femeninas en todo el país, la capacitación de mujeres en la gestión empresarial, en técnicas propias de la producción y comercialización de productos y manejo del crédito. Está en desarrollo la creación de Unidades Productivas Didácticas (UPD) en colegios técnicos profesionales agropecuarios e industriales, una innovación didáctica que busca la integración de las mujeres a actividades consideradas tradicionalmente masculinas.

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Cuenta desde 1992 con el "Programa de Microempresas para la Atención Infantil: Hogares Comunitarios", que tiene como beneficiarias directas a mujeres o madres comunitarias, y los niños de la comunidad. A las microempresarias se les brinda capacitación en autoestima, educación de los niños, salud y nutrición, y administración microempresarial (en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje).

Ministerio de Justicia y Gracia

En 1990 se crea la "Defensoría de los Derechos de la Mujer", ente encargado de velar por la no discriminación de la mujer tanto en el ámbito gubernamental como en el privado. La Defensoría intercede ante las autoridades de más alto nivel para defender los derechos de la administrada, vela por el cumplimiento de las declaraciones y convenciones de todas las leyes conexas, los reglamentos y las disposiciones administrativas respecto a derechos relativos a la mujer. Su función más relevante ha consistido en la orientación de denuncias por agresión, brindando también atención psicológica y legal. Promueve cursos de capacitación para funcionarios públicos y privados relacionados con atención de mujeres agredidas, y actividades de divulgación e información (publicaciones, cortos de televisión, mesas redondas, etc.).

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

A instancias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1985 fue creada la "Unidad de Promoción de la Formación Profesional para la Mujer", cuyo objetivo es promover la incorporación de la mujer en los programas del INA, y procurar las condiciones físicas, ambientales y de aprendizaje necesarias para garantizar su permanencia en el subsistema educativo de Formación Profesional de la institución. Sus principales funciones son: informar sobre opciones que brinda el INA, fundamentalmente en áreas de base tecnológica consideradas como no tradicionales; capacitar a mujeres trabajadoras en cooperativas o grupos asociativos de gestión empresarial, microempresarias, mujeres privadas de libertad; capacitar en derecho laboral; coordinación con otros organismos gubernamentales.

Ministerio de Gobernación

En 1990 se crea la "Delegación de la Mujer", cuya función principal es la atención gratuita de casos de agresión física, psicológica y sexual contra la mujer: recepción y trámite de denuncias, protección oficial, asistencia legal, psicológica y médica; y remisión a albergues. Cuenta con un equipo de psicólogos/os y abogadas/os voluntarias, y coordina acciones con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

ACCION DE LA PRIMERA DAMA

En Costa Rica, la Primera Dama -denominación que recibe la cónyuge del Presidente de la República- realiza una serie de actividades que, si bien carecen de inserción institucional, cuentan con el apoyo de la Presidencia y tienen influencia nacional e internacional.

La Oficina de la Primera Dama atiende actualmente a minusválidos, drogadictos y a la familia como célula fundamental de la sociedad, remitiendo los casos que recibe a las instituciones gubernamentales

correspondientes. Con las Defensorías del Niño y de la Mujer y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) coordina la redacción de un nuevo Código de Menores. Ha creado 3 fundaciones: "Ayúdanos para Ayudar", que creó el "Centro Costarricense de Ciencia y Cultura"; "Somos parte del Mundo", encargada de los discapacitados y DARE, programa de prevención de drogas dirigido a escolares.

Desde 1987 se realiza una reunión anual de Primeras Damas de Centro-

américa. En 1991, la X Cumbre de Presidentes de la región creó la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS) conformada por las Primeras Damas, quienes se reúnen en forma paralela a las Cumbres de Presidentes. Se creó también una Oficina de Cooperación y Apoyo a dicha Comisión.

En septiembre de 1993 tendrá lugar en Costa Rica el III Encuentro de Primeras Damas de América Latina y el Caribe, preparatorio del Año Internacional de la Familia-1994.

ENCUENTROS DE PRIMERAS DAMAS CENTROAMERICANAS 1987-1991

Encuentro

Primero:
Guatemala,
septiembre de 1987.

Segundo:
San José, Costa Rica,
septiembre de 1988.

Tercero:
San Salvador, El
Salvador, septiembre
de 1989.

Cuarto:
Honduras, octubre de
1990.

Quinto:
Managua, Nicaragua,
noviembre de 1991.

Tema

Apoyo al proceso de Paz
en la región impulsado
por los Presidentes.

Menor y violencia
armada.

Nuestra responsabilidad
ante la mujer
adolescente.

El papel de la mujer en
la integración de la
mujer centroamericana.

Mujer, Medio Ambiente
y Desarrollo.

Principales conclusiones

1. Trabajar en programas de desarrollo integral en cada país, con especial énfasis en aquellos que benefician a mujeres, jóvenes y niños del campo y de la ciudad.
2. Dar continuidad a estos encuentros para el intercambio permanente de ideas y experiencias, asistencia y coordinación de esfuerzos, con el apoyo de comisiones técnicas nacionales.
3. Desarrollar los próximos encuentros en forma paralela con las reuniones de los Presidentes.
4. Coordinación de los encuentros y su preparación con carácter rotativo anual.

1. Adopción como tema prioritario de las políticas de protección al menor en cada país, "La Infancia afectada por la violencia armada".
2. Formación de una comisión ad hoc, integrada por dos representantes de cada país, para crear un "Fondo Centroamericano para la Atención del Niño Afectado por la Violencia Armada".

1. El tema para los encuentros de los próximos tres años deberá ser la "mujer".
2. Creación de una "Comisión Regional de Asuntos Sociales". Ha planteado la necesidad de un proyecto de desarrollo de carácter centroamericano que, tomando en cuenta la prioridades de cada país, permita trabajar en una misma dirección.

1. Trabajar por la obtención de cooperación técnica y financiera de la comunidad internacional para implementar el "Programa de Desarrollo Integral de la Mujer Centroamericana".
2. Cumplir con la "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer".
3. Recomendar a los países en los cuales aún no existe, la creación del Mecanismo Nacional Gubernamental al más alto nivel, rector de las políticas y programas dirigidos a la mujer, y fortalecer los ya existentes.
4. Apoyar la iniciativa de la Primera Dama de Costa Rica para la realización de la "Jornada Regional sobre la Atención Integral a Niños con Discapacidad en Centro América y Panamá".

1. Apoyar la formulación de un Programa Regional sobre "Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo".
2. Apoyar la Agenda Centroamericana de Ambiente y Desarrollo e instar la inclusión de la perspectiva de género.
3. Contribuir al intercambio de experiencia e información entre los países de la Región sobre el tema de la Mujer y el desarrollo sostenible.
4. Apoyar las Comisiones de la Mujer en las Asambleas Legislativas, Oficinas e Institutos Nacionales de la Mujer y la creación de Procuradurías en Defensa de los Derechos de la Mujer, como avances tendientes a fortalecer el proceso democrático y la paz de la región.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

La información disponible sobre organismos no gubernamentales (ONG) que realizan actividades con y para mujeres en Costa Rica, indica que existe un total de 34 ONG con cierto nivel de desarrollo y estabilidad. De éstos, 19 son especializados en la mujer y 15 tienen programas o proyectos dirigidos hacia ese sector de la población.

La mayor parte de estos ONG fueron creados durante el decenio de los ochenta, como producto del incremento en la conciencia de género por parte de las mujeres mismas, el apoyo dirigido desde la ONU y sus agencias, y de la prioridad en los objetivos de las agencias y otros organismos de cooperación que trabajan en el país.

Cerca del 85% de estas organizaciones está legalmente constituido. Su ámbito de trabajo es considerado nacional, existiendo sólo cuatro ONG volcados exclusivamente al trabajo en zonas rurales.

Únicamente seis ONG se dedican a actividades académicas o de investigación. La mayoría desarrolla una diversidad de acciones, ligadas a los objetivos que persiguen. Existe cierta diferencia entre los ONG especializados en la mujer y aquéllos que dirigen sus acciones hacia esta población a través de programas y proyectos específicos.

TIPOS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, POR AÑO DE CREACION

Tipo de ONG	Año de creación					Total
	1952	1960-1969	1970-1979	1980-1985	1986-1993	
Especializado en la mujer	1	-	2	3	13	19
Con programa Mujer	-	2	3	5	5	15
Total	1	2	5	8	18	34

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, 1993

Actividad principal	Especializado en la mujer	Con programa Mujer	Total
Acción	17	11	28
Académica e investigación-acción	2	4	6
Total	19	15	34



ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, SEGUN ZONA DE COBERTURA, 1993

Zona cobertura	Especializado en la mujer	Con programa Mujer	Total	
			N°	%
Urbana	2	2	4	11,8
Rural	1	3	4	11,8
Ambas	16	10	26	76,4
Total	19	15	34	100,0

**ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
CON ACCION HACIA LA MUJER, SEGUN
OBJETIVOS PRINCIPALES, 1993**

Los principales objetivos declarados de los ONG especializados en la mujer giran en torno a la organización de las mujeres y el apoyo a sus luchas reivindicativas de género. Un segundo bloque de organizaciones tiene como meta principal el desarrollo empresarial, la generación de actividades productivas y el otorgamiento de financiamiento. Los demás ONG especializados se proponen realizar acciones de investigación y estudios de planificación, programas contra la violencia doméstica, de capacitación y educación. Existe un organismo dedicado al tema de los derechos humanos y la búsqueda de la paz, otro específico por la lucha de las mujeres negras, y uno que busca convertirse en órgano coordinador de otros ONG.

A diferencia de los especializados en la mujer, los ONG con programas para este sector de la población no se plantean como objetivo principal acciones de corte reivindicativo de género, así como tampoco la lucha contra la violencia. Aparte de compartir los demás intereses que el grupo anterior, la otra diferencia entre este tipo de ONG y los especializados está en la identificación de metas de formación pastoral y de acciones dirigidas hacia la familia, vía la planificación de los hijos.

Objetivos principales	Especializado en la mujer	Con programa Mujer	Total N°	%
Organización de las mujeres, reivindicaciones de género	7	-	7	20,6
Desarrollo empresarial, producción, financiamiento	4	3	7	20,6
Educación, capacitación	1	3	4	11,8
Investigación, planificación	2	2	4	11,8
Formación pastoral	-	3	3	8,8
Derechos Humanos, Paz	1	2	3	8,8
Familia (planificación)	-	2	2	5,9
Contra la violencia	2	-	2	5,9
Etnicos	1	-	1	2,9
Coordinación	1	-	1	2,9
Total	19	15	34	100,0



ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

La historia conocida acerca de la evolución del movimiento de mujeres en Costa Rica permite establecer diferentes etapas en su desarrollo. Su único antecedente -incluso a nivel centroamericano- fue la Unión de Mujeres Carmen Lyra (1948), agrupación que luchó en ese año junto a otros sectores populares en medio del enfrentamiento civil que caracterizó la época. Durante los años cincuenta, el trabajo de la Alianza de Mujeres Costarricenses (AMC) -la más antigua de las organizaciones femeninas, fundada en 1952- estuvo dirigido hacia la búsqueda de solidaridad internacional, apoyando campañas mundiales, huelgas y luchas nacionales: de obreros, solución a problemas sanitarios y de vivienda, construcción de escuelas y casas cuna.

En el decenio de los sesenta, se crearon algunas organizaciones de mujeres de tipo político partidista (Secretaría de Asuntos Femeninos del Partido Liberación Nacional, socialdemócrata) y con cierta especificidad con respecto a la problemática de las mujeres (Acción Femenina de Evolución, AFES, organización de mujeres a nivel comunal). Durante este decenio y el siguiente, surgieron otras agrupaciones, pero al igual que las citadas, tuvieron poca vida.

En los setenta, además de la labor de la AMC en torno a la movilización de las mujeres de zonas bananeras y su integración a organizaciones populares ya

existentes, fue importante el surgimiento de otras iniciativas, como la creación del Movimiento Femenino dentro del Partido Liberación Nacional, del Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) y de la Asociación de Desarrollo Económico Laboral Femenino Integral (ASODELFI).

El decenio siguiente estuvo caracterizado por el nacimiento de una cantidad de organizaciones de mujeres con diferentes objetivos, muchas de ellas de corta vida. A principios del decenio se tiene información acerca de la creación del Movimiento por la Liberación de la Mujer (feminismo europeo), el Centro Pro Mujer o Asociación Colmena (información para la mujer), el grupo Ventana (académicas), la Organización de Mujeres Carmen Lyra (OMCAL), el Colectivo Pancha Carrasco (popular), el Grupo Germinar (literario), el Grupo Lésbico Feminista Las Entendidas, el Comité Nacional contra la Violencia de la Mujer, Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE), el capítulo Costa Rica de la Liga Internacional pro Paz y Libertad (LIMPAL), el capítulo Costa Rica del Comité Latinoamericano de Derechos de la Mujer (CLADEM). Este decenio fue el período de creación de muchos grupos productivos de mujeres.

A principios de los noventa se mantiene la mayoría de las organizaciones arriba mencionadas y han sido creadas otras con cuatro tipos de énfasis: investigación-acción

(Instituto Centroamericano de Estudios de la Mujer, ICEMU; Instituto Latinoamericano de Investigación Feminista, ILIFEM; Fundación Género y Sociedad, GESO); violencia contra la mujer (Colectivo 25 de Noviembre); trabajo de coordinación; mujer y medio ambiente.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), mantiene un listado de 150 grupos de mujeres de base en todo el país. Sus actividades principales están relacionadas con proyectos generadores de ingresos (costura, panaderías, etc.), y reciben del CMF y de otros organismos de cooperación capacitación sobre enfoque de género y otras materias y asesoría técnica, así como financiamiento para sus actividades.

Aunque su cuantificación y caracterización es difícil, la información disponible indica que existen aproximadamente doce organizaciones de mujeres con cierto grado de consolidación y desarrollo en el país.

**COORDINADORAS Y REDES DE ONG
Y DE ORGANIZACIONES Y ACCIONES
DE MUJERES, 1993**

Redes

Aunque no ha sido posible consolidar un espacio de encuentro y diálogo entre las organizaciones de mujeres, en la actualidad se conoce de la existencia de al menos cuatro iniciativas con algún grado de consolidación: la Red de Mujeres en la Búsqueda de la Paz, para el desarrollo de la mujer en la región centroamericana y del Caribe; la Red de Mujeres en Acción, la Asociación Nacional de Grupos Asociativos Femeninos (ASONAGAF), y el Comité Nacional Contra la Violencia a la Mujer.

Con motivo de varias fechas y actividades importantes para los movimientos de mujeres y feministas (8 de marzo, 25 de noviembre, Encuentro Feminista, etc.), en Costa Rica se conforman instancias coordinadoras que sin embargo no logran superar su carácter temporal, careciéndose de un espacio de diálogo e intercambio nacional.

Nombre	Composición
Red de Mujeres en Acción.	Agrupa a trece organizaciones de mujeres de diferentes zonas del país.
Red de Mujeres en la búsqueda de la paz, para el desarrollo de la mujer en la región centroamericana y del Caribe.	Actualmente agrupa sólo a organizaciones de Costa Rica: de base, de iglesias, campesinas, de trabajadoras domésticas, profesionales y amas de casa.
Asociación Nacional de Grupos Asociativos Femeninos (ASONAGAF).	Está conformada por aproximadamente 40 grupos a nivel nacional.
Comité Nacional Contra la Violencia a la Mujer.	



ORGANISMOS INTERNACIONALES

En Costa Rica se han establecido las sedes de al menos cinco organismos regionales, los cuales tienen algún programa o proyecto(s) dirigido hacia las mujeres, o bien han creado un área especial para el tema, como ILANUD, IICA, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y FLACSO.

Además de OPS/OMS y su proyecto "Salud Integral de la Mujer Centroamericana" (SIMCA) del Programa Mujer, Salud y Desarrollo, en San José se encuentra la sede de ACNUR para Centroamérica y México, organismo que desarrolla una serie de acciones específicas para mujeres, y la sede de la denominada Unidad Conjunta PNUD/ACNUR de Apoyo a CIREFCA, que desde 1993 cuenta con el apoyo de UNIFEM.

Al igual que en otros países de la región, las agencias del sistema de Naciones Unidas tienen una representación en Costa Rica, siendo las más importantes, por su trabajo especializado en las mujeres, UNIFEM (representada por PNUD), UNICEF y OIT. Por su parte, la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM)-Capítulo Costa Rica realiza también algunas actividades con mujeres, y dentro de las agencias de cooperación destaca la labor de ACDI de Canadá, con su programa de Género en el Desarrollo.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN COSTA RICA CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1993

Organismo	Programa/Proyecto
Organismos regionales	
ILANUD Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito.	Proyecto La mujer frente a la Administración de la Justicia.
IICA Instituto Interamericano para la Agricultura.	Proyecto Mujer, Cooperación Medio Ambiente y Comunicación.
IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos.	Programa Mujer y Derechos Humanos.
FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.	Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Areas y programas de la mujer y de género.
Organismos subregionales	
OPS Organización Panamericana de la Salud.	Proyecto Salud Integral de la Mujer Centroamericana, (SIMCA), del Programa Mujer, Salud y Desarrollo, (MSD).
ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.	
CIREFCA Unidad Conjunta PNUD/ACNUR de Apoyo a la Conferencia Internacional para los Refugiados Centroamericanos.	
Oficinas locales	
UNIFEM Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.	
CIM Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, OEA.	
UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.	
OIT Organización Internacional del Trabajo.	Proyecto Educación, Trabajo y Producción para la Población Femenina.
ACDI Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.	Gender in Development

OBSERVACIONES METODOLOGICAS

La opción metodológica del proyecto *Mujeres Latinoamericanas en Cifras* considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística y producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de ese modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable.

En el caso de Costa Rica se ha partido del hecho de que existía una investigación precedente, realizada entre 1987 y 1988 por Ana Isabel García y Enrique Gomáriz, investigadores de FLACSO en Costa Rica y recogida en la publicación *Mujeres Centroamericanas*, tomos I y II, procediéndose a actualizar y completar esa información de acuerdo a las nuevas necesidades.

A continuación se señala algunas observaciones y los mayores obstáculos metodológicos de cada tema encontrados en este país.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

Debido a problemas de comparabilidad para la región, fueron utilizadas las series sobre información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuya información procede a su vez de organismos oficiales de cada uno de los países.

En cuanto a las estimaciones sobre pobreza y distribución del ingreso, se ha combinado dos fuentes para observar su evolución: las investigaciones de FLACSO-Costa Rica y especialmente la realizada por Trejos, J.D. y Menjivar, R., *La pobreza en América Central*, FLACSO, San José, 1992, y las estimaciones de CEPAL recogidas en su publicación *Magnitud de la pobreza en América Latina*, Santiago de Chile, 1991. Las cifras más actuales sobre el crecimiento de la pobreza han sido tomadas del informe que el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) presentó a la Tercera Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina, celebrada en la sede de CEPAL en Santiago de Chile en 1992.

DEMOGRAFIA

La información demográfica ha descansado fundamentalmente sobre los Censos de Población (el último realizado en 1984) y sobre las estimaciones realizadas conjuntamente por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), publicadas tanto en boletines nacionales como en los Boletines Demográficos de CELADE emitidos desde su sede en Santiago de Chile. También se ha utilizado las Encuestas de Hogar que en Costa Rica tienen cobertura nacional.

Entre algunos temas que merecen observaciones metodológicas se encuentra el de la jefatura de hogar. En el Censo, la definición de Jefe de Hogar procede del reconocimiento que en tal sentido hace la propia familia. Esta definición subjetiva introduce un sesgo cultural, puesto que como se indicó, en la cultura latina se asocia la idea de jefatura al sexo masculino.

En cuanto a la población indígena, dado que -por ley- Censos y Encuestas no registran información desagregada por grupo étnico, se ha tenido que acudir a estimaciones tentativas (como se hizo para el caso de la población negra) e investigaciones sobre los territorios indígenas, como la realizada por Guevara, M. y Chacón, R., publicada en la *Revista Aportes*, San José, octubre de 1992.

TRABAJO

La existencia en Costa Rica de Encuestas de Hogar continuas y de cobertura nacional evita los diversos problemas sobre participación económica que se presentan en otros países, cuando tales Encuestas son discontinuas o sólo de cobertura urbana. Pero no superan los problemas generales de medición del trabajo económico femenino, referidos a la subrepresentación que regularmente padece la participación de las mujeres, especialmente en los ámbitos rural e informal.

El subregistro es mayor en los Censos que en las Encuestas, y ello se traslada a todo tipo de estimaciones realizadas sobre la base de los datos censales, como sucede con las de CELADE: la tasa de participación femenina estimada por este organismo para 1990 es del 22% y la recogida por la Encuesta de ese mismo año es del 30%. Por ello en este proyecto se emplea, siempre que es posible, las Encuestas de Hogar, siguiendo las recomendaciones de INSTRAW al respecto. Un aspecto específico de Costa Rica es la consideración oficial de subempleo cuando una persona trabaja menos de 47 horas semanales deseando trabajar más. Este límite es apreciablemente mayor que el de otros países latinoamericanos (que suele situarse en torno a las 35 horas), por lo que se ha preferido señalar este hecho pero mostrando la desagregación por horas semanales trabajadas, en un abanico amplio.

En cuanto al problema de la evaluación del trabajo informal, se ha usado la estimación realizada en 1992 por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano sobre la base de las Encuestas Nacionales de Hogares, referida al sector informal urbano.

EDUCACION

La información estadística de este capítulo se refiere a dos universos: el correspondiente a la población general y sus declaraciones en materia educativa en Censos y Encuestas de Hogar, que se utiliza aquí para examinar el analfabetismo y el nivel de estudios cursados por la población; y el compuesto por las matrículas registradas en los propios centros y compiladas por el Ministerio de Educación y la UNESCO.

En cuanto al analfabetismo, es necesario subrayar que se establece por autodeclaración y que no existe información del analfabetismo funcional. En cuanto a la información sobre el volumen de matrícula no existe dificultad en los niveles primario y secundario de la educación, pero sí en cuanto a los estudios universitarios, donde los datos son más fragmentarios y frecuentemente no son compilados con desagregación por sexo. Para superar esta dificultad se acudió a la investigación del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), sobre análisis cuantitativo y cualitativo de la participación de la mujer en las universidades centroamericanas confederadas en el CSUCA, realizada en 1989.

Como se indicó, el análisis de la condición educativa de las mujeres se ha referido sobre todo a los resultados del proceso educativo, cuantificables estadísticamente, y no tanto a las características del propio sistema educativo ni a los aspectos más cualitativos de construcción de los roles sexuales a través del proceso de socialización. No obstante, en cuanto a este último aspecto se incluye aquí un estudio de la presencia femenina en los textos escolares, realizado en 1991 por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF) y las agencias de Naciones Unidas UNICEF y UNIFEM, que ha buscado analizar los roles y estereotipos sexuales presentes en los textos escolares oficiales ya modernizados (Serie Hacia la Luz).

SALUD

Las fuentes utilizadas en este capítulo han sido principalmente el Ministerio de Salud Pública, la DGEC, CELADE, y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS). La fuerte necesidad de combinar estas fuentes procede del hecho de que existen lagunas importantes en la información sanitaria y, frecuentemente, ésta no viene desagregada por sexo.

En el plano de la salud reproductiva hay algunos aspectos donde la información es particularmente deficiente. Es el caso del aborto, del que sólo se conoce datos referidos a las hospitalizaciones por esa causa, cuando se sabe que sólo una reducida parte de los abortos

voluntarios llegan al sistema de salud. La información sobre la planificación familiar y el uso de medios anticonceptivos se ha obtenido de la Asociación Demográfica Costarricense (ADC).

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer se analizó a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Se eligió estos textos porque cada uno de ellos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial para ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó también un capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada y escasamente reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre diferentes.

Si bien el análisis se ajustó al derecho positivo, en algunas ocasiones se aludió a reformas legales que están pendientes en el Parlamento y que podrán contribuir a mejorar la condición de la mujer. No fue posible obtener información sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto de gran importancia, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Como en el resto de América Latina, la información estadística en este área encuentra serias dificultades, ante todo, porque la mayoría de los organismos e instituciones no llevan un registro estadístico regular y confiable, y cuando lo hacen, frecuentemente no desagregan los datos por sexo. Por esta razón, este capítulo se ha cubierto a través de la investigación realizada en el seno de las instituciones mismas, tanto públicas como privadas, además de un seguimiento de publicaciones oficiales entre las que destaca el Diario Oficial La Gaceta.

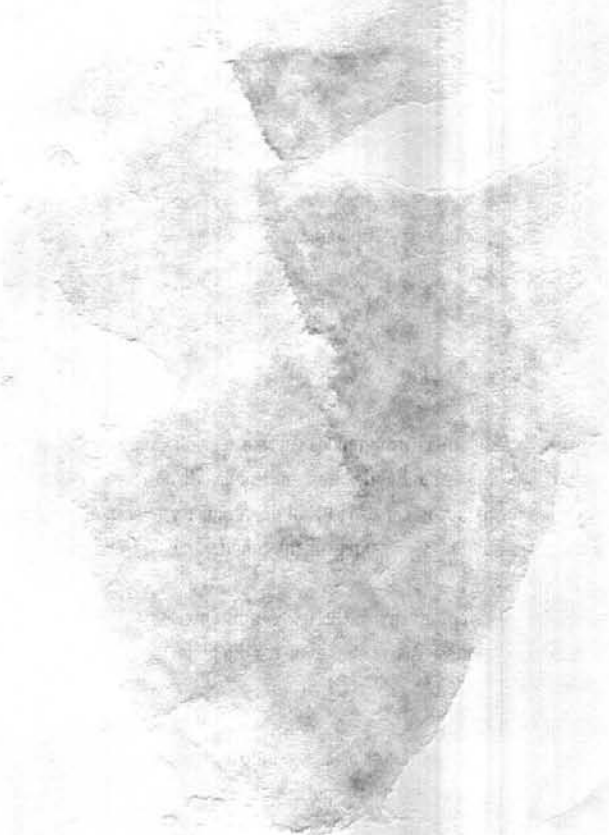
En el caso del poder judicial se ha utilizado la investigación realizada por el Centro para la Administración de la Justicia (CAJ) en 1991, sobre la participación femenina en la judicatura. En cuanto a los poderes ejecutivo y legislativo se ha partido de la investigación realizada para Naciones Unidas, por Ana I. García sobre participación femenina en la toma de decisiones en el caso de Costa Rica.

Para obtener alguna imagen sobre el problema de la violencia doméstica contra la mujer, se ha usado el informe de los trabajos realizados por la Delegación de la Mujer, que reúne las denuncias recibidas en tal delegación. Como se sabe, estas cifras representan una exigua proporción de este problema que recién está surgiendo a la luz pública.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

Este capítulo ha presentado la mayor dificultad en cuanto a la información disponible. Destacan entre los problemas encontrados: a) la ausencia de fuentes oficiales de información e inexistencia de un ente que centralice los datos disponibles, con la sola excepción de los centros de madres; b) la falta de registros históricos en las propias organizaciones de mujeres. Estos hechos impiden configurar un cuadro completo de la evolución de los organismos, instituciones y organizaciones involucradas en el mejoramiento de la condición femenina.

La cuantificación de organismos según sus funciones principales, que aquí se utiliza, ha sido realizada por la investigación conjunta de FLACSO y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Una actualización de la misma se ha obtenido del Directorio de Organizaciones de Mujeres que contiene la Agenda de Mujeres Centroamericanas de la Fundación Género y Sociedad (GESO).



Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
bajo la luna nueva de junio
de 1993.

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
MEXICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REPUBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA



MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer



FLACSO